

Parques sin campesinos, campesinos sin tierra, ciudades con hambre
***CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN,
DESPOJO Y DESCAMPESINIZACIÓN EN EL PÁRAMO 1960-2020***

Mónica Marcela Bedoya Obando

Maestría en Estudios Territoriales
Tesis presentada como requisito para optar el título de Magister en Estudios Territoriales

Directora
Hellen Charlot Cristancho Garrido

Maestría en Estudios Territoriales
Instituto de Ciencias Sociales y Humanas
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas
Manizales, Marzo de 2023

Dedicatoria

Al futuro en el que todas y todos podamos habitar en libertad y dignidad

Agradecimientos

A mi madre y toda mi familia por su apoyo incondicional y la motivación para emprender la Maestría. A los y las campesinas del páramo, por confiar en mí y abrirme las puertas de sus casas. A mis profesores y a mi Directora de Tesis por su acompañamiento constante y paciente. A mis compañeras y amigas por ayudarme a pensar de formas diferentes el mundo y la investigación. A la vida y al amor por este aquí y ahora.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1 CAPÍTULO 1: EL PÁRAMO, TERRITORIO DE LA SOCIEDAD ANDINA	10
1.1 El Páramo: origen de un ecosistema insular andino	11
1.2 Co-evolución sociedad naturaleza	17
1.2.1 Los cazadores recolectores.....	19
1.2.2 Los recolectores horticultores.....	21
1.2.3 Las culturas agroalfareras	22
1.3 Desafíos para habitar y producir en el páramo	26
1.4 Conflictos socioambientales en Páramo.....	31
1.5 Conflictos socioambientales en el Parque Nacional Natural Nevados.....	44
2 LOS PROCESOS DE EXPULSIÓN Y DESPOJO EN LA EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN	50
2.1 Proceso de poblamiento de la Cuenca Alta del río Otún	51
2.2 La configuración de la Cuenca Alta del Río Otún: Territorio y Lugar	57
2.3 Proceso de expulsión, despojo y desposesión de la cuenca alta del río Otún: La Albania, El bosque, Mesones y Cortaderal.....	65
3 DINÁMICAS DE DESCAMPESINIZACIÓN	102
3.1 La Descampesinización como política de Estado: el ordenamiento territorial rural neoliberal	103
3.2 Cómo se ha campesinado y descampesinado el campo colombiano.....	108
3.3 La protección de los ecosistemas, su concepción sin gente.....	116
3.4 La violencia contra los campesinos en el PNN Los Nevados	122
3.5 Conservar con la gente, conservación y buen vivir	125
4 PARQUES SIN CAMPESINOS, CAMPESINOS SIN TIERRA, CIUDADES CON HAMBRE	130
4.1 De campesinos productores a empresarios del ecoturismo.....	131
4.2. De áreas protegidas a negocios para grandes capitales	139
4.2.1 Minería en Páramos y cuencas de gran importancia	141
4.2.2 Turismo y Geoparque de la UNESCO	145
4.2.3 Geotérmicas: Macizo Volcánico del Ruiz	149
4.2.4 Páramos y el agua como mercancía.....	151
4.3 Campesinos despojados, ciudades con hambre	156
5 CONCLUSIONES.....	166
BIBLIOGRAFÍA	171

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1: Distribución de los Páramos en América	12
Ilustración 2: Turbera de páramo (FONAG, 2023)	13
Ilustración 3: Vegetación en Vertiente Occidental del complejo Ruíz-Tolima, Cuenca Alta.....	14
Ilustración 4: Pedro Machete, Campesino Paramuno del Otún.....	17
Ilustración 5: Potreros en páramo y la persecución de un Toro	26
Ilustración 6: Vista comparativa de los picos Nevados del PNN entre 1984 y 2020	28
Ilustración 7: Mapa de conflictos ambientales en Páramos registrados en el Atlas de Justicia Ambiental.....	33
Ilustración 8: Mapa Interactivo sobre número de personas y UPA en cada páramo.....	37
Ilustración 9: Vista del Nevado del Ruíz PNN Los Nevados.....	44
Ilustración 10: Distribución del número de UPA por Parque Nacional Natural	46
Ilustración 11: Histórico de población al interior del PNN Los Nevados.....	49
Ilustración 12: Territorio de Estudio. Cuenca Alta del Río Otún y PNN Los Nevados	50
Ilustración 13: Familia Herrera proveniente de Líbano Tolima asentada en La Albania 1950.....	51
Ilustración 14: Miguel Loaiza y su hermano, en las labores cotidianas en La Albania en 1940.....	57
Ilustración 15: Vereda El Bosque y Cortaderal.....	58
Ilustración 16: Ubicación de las Veredas La Albania y Cortaderal, descripción de conoedores... ..	58
Ilustración 17: Casa de la familia Salinas después del desalojo.....	65
Ilustración 18: Nota en el periódico El Tiempo 30 de septiembre 1961	67
Ilustración 19: Recorrido de la Familia Loaiza entre 1961 y 1973	80
Ilustración 20: Recorrido de la Familia Lancheros.	81
Ilustración 21 Ubicación del Restaurante Santa Clara en la cuenca alta del río Otún	87
Ilustración 22: Familia Caleño Revisando las Ruinas de su vivienda.....	89
Ilustración 23: Titular emitido por la CARDER sobre operativo contra la familia Caleño	90
Ilustración 24: Recorrido de la Familia Caleño.....	93
Ilustración 25: Restos de las pertenencias de la familia Salinas quemadas por la policia	108
Ilustración 26: Migración del campo a la ciudad en Colombia siglo XX.	116
Ilustración 27: Títulos y Solicitudes de concesiones mineras en Colombia 2023	141
Ilustración 28: Mapa de Títulos Mineros alrededor de la nueva delimitación del Páramo	142
Ilustración 29: Título Minero GLN-094 otorgado a Anglo Gold Ashanti	143
<i>Ilustración 30: Título de concesión 501705 en zona de amortiguación del Páramo Nevados</i>	<i>144</i>
Ilustración 31: Mapa proyección del Geoparque del Ruiz 2022	147
Ilustración 32: Laguna del Otún.....	151
Ilustración 33: Mapa de hambre en tiempo real en Risaralda/Colombia	165

Introducción

El páramo es un ecosistema ecuatorial altoandino con un elevado nivel de especiación y biodiversidad endémica, 3.595 especies de plantas vasculares distribuidas en 127 familias y 540 géneros de los cuales 14 son endémicos de los Andes del Norte (Buytaert, Sevink, & Cuesta, 2014). Su capacidad de regulación hídrica y de sumir carbono en sus suelos porosos, lo hace objeto de protección especial (Ley 99 de 1993 Art°1) ya que es además la fuente de agua para el 70% de la población colombiana. Se estima que un metro cuadrado de páramo produce al día un litro de agua y Colombia tiene 14.434 Km² de los 35.303Km² de páramo que se cuentan a nivel mundial (Hofstede, Segarra, & Vascones, 2003).

El río Otún es una de estas fuentes de agua que nace en el páramo Los Nevados, en la laguna del Otún a 4.900 m.s.n.m. abastece a 166.517 familias de Pereira y Dosquebradas registrando ingresos operacionales de \$77.000 millones para Aguas y Aguas, empresa prestadora del servicio desde 1957 (Alcaldía de Pereira, 2022). Desde 1951 se declararon de utilidad pública las zonas forestales en su cuenca alta y en 1974 se declaró la zona Parque Nacional Natural (PNN) Los Nevados. Estas, junto con otras medidas políticas, legales policivas, se han contrapuesto a las territorialidades campesinas que se vienen construyendo desde mediados del siglo XIX, configurándose un conflicto socioambiental en este territorio.

Las configuraciones y transformaciones territoriales en las que este conflicto ambiental particular ha resultado, son de interés para los estudios territoriales y en especial de la economía política del territorio, en tanto se propone el estudio de las transformaciones del territorio y sus efectos en el ambiente y la sociedad.

La legislación colombiana ha sido reconocida por un rasgo conservacionista incluso antes de la Constitución Política de 1991, considerada ésta una legislación verde. Desde la Ley 200 de 1936 se han destinado terrenos para “*la conservación y repoblación de los bosques con el fin de mantener o conservar el caudal de las aguas*” (Art.10°). Conservar el agua y los ecosistemas son acciones loables y necesarias, porque de ello depende la vida, la salud, la economía y de hecho todas las actividades humanas. Sin embargo, la conservación se ha transformado en un instrumento violento de expulsión de campesinos que han ocupado históricamente territorios como los PNN y los páramos.

Investigadores como Diana Ojeda (Ojeda, 2016), Carlos del Cairo e Iván Montenegro (2019) han indagado sobre el despojo en los PNN, mientras Paula Ungar (Ungar, 2013) como científica y funcionaria del Estado ha cuestionado las figuras de conservación estrictas y aboga por nuevas formas de cogestión del territorio con las comunidades. A nivel nacional el debate sobre la delimitación de páramos ha escalado a cortes viales y paros de los campesinos paramunos en Santander y Boyacá, su participación en la Mesa Nacional de Páramos y en la Convención Nacional Campesina e incluso a diálogos directos con la presidencia sobre las suspicacias que despierta la Ley 1930 de 2018 y la violencia con la que se ha aplicado la normatividad. Al respecto, explorar formas de habitar los páramos en busca de la resiliencia del ecosistema ante el cambio climático es una tarea inmediata de comunidades, instituciones e investigadores.

Como estudiante de maestría me vi motivada a investigar los conflictos en el páramo del Otún desde el suceso violento de expulsión de la familia Caleño en el año 2019 cuando siendo integrante voluntaria del Comité Permanente de Derechos Humanos de Risaralda (CPDH) la familia se acercó en busca de ayuda. Quedé sorprendida ante la inacción de la Defensoría del Pueblo que tras un acto de semejante violencia justificó todo en la acción de cuidar la naturaleza de los campesinos, a los que señaló de ecocidas y deforestadores.

Fueron las crónicas de Maritza Palma (2020) y Camilo Alzate (2016) las que me permitieron entender que este fenómeno en la cuenca tiene antecedentes y se remonta al año 1960, cuando a través de la Ley 143 se compraron las tierras, desaparecieron la vereda La Albania y menguaron las veredas Cortaderal y El Bosque, para repoblar toda la zona liberada con pinos y eucaliptos, todo justificado en el cuidado del caudal del río. En este contexto, emerge una pregunta sobre ¿qué hay más allá de dos visiones diferentes de habitar y cuidar un territorio? y si ¿conservar es solo una excusa para despoblar de campesinos los territorios en la dinámica de expansión capitalista y su reajuste territorial?

El documento a continuación expone los resultados del proceso investigativo sobre los Conflictos socioambientales en la cuenca alta del río Otún haciendo énfasis en los procesos de despojo y descampesinización en el páramo durante los años 1960-2020, como resultado del proceso de formación en la Maestría en Estudios Territoriales, de la Universidad de Caldas, entre los años 2019-2023. Este proceso investigativo busca comprender la

configuración de los conflictos socio ambientales dados en la cuenca alta del Río Otún y en el páramo Los Nevados a partir de la reconstrucción histórica del proceso de despojo que tuvo lugar en la cuenca alta del río Otún a principios de la década 1960. Lo anterior a través del estudio de los procesos de territorialización campesina en páramos mediante la descripción de las dinámicas migratorias que dieron origen y consolidaron el poblamiento de la cuenca alta del río Otún. Así como de los procesos de desterritorialización y reterritorialización de la cuenca y el análisis de los discursos y las prácticas de los diferentes actores del conflicto socio ambiental en el periodo 1960-2020, para identificar continuidades y rupturas que permitan comprender la configuración y la transformación del conflicto socioambiental y del territorio.

Para dar cumplimiento a estos objetivos se realizaron entrevistas semiestructuradas con las personas que habitan y habitaron la cuenca alta del río Otún, se reconstruyó la historia de la implementación de la Ley 143 de 1960 y de sus impactos en la vida de los habitantes del páramo. Se realizó un análisis del discurso de los instrumentos de política de las instituciones que han hecho presencia en la cuenca alta en el periodo de tiempo estudiado; también fueron consultados expertos en este conflicto socioambiental de la cuenca alta y en las políticas asociadas a tal conflicto.

El documento inicia con una descripción biofísica y ecológica de los páramos reconociendo su importancia y singularidad. Se acopian evidencias sobre cómo han coevolucionado las sociedades andinas y el páramo a través de la historia y se mencionan algunos conflictos socioambientales que en ellos se han configurado, asimismo el conflicto que viven las comunidades campesinas habitantes de Parques Nacionales Naturales. Continúa con el estudio de caso de expulsión y despojo en la cuenca alta desde 1960 que ha venido ocurriendo en el área de influencia del PNN Los Nevados, procesos que dan cuenta del desarrollo de un conflicto que ha desembocado en el despoblamiento de la zona.

En el capítulo 3 se analizan las dinámicas de descampesinización como parte de una política de Estado, dado que no es solo en los páramos en donde ocurre este fenómeno, y tampoco solo por apuestas de conservación. Se cuestionan las figuras de conservación estricta que se han usado como herramienta de violencia estatal contra los campesinos, y la importancia de los nuevos enfoques para conservar con las comunidades.

En el capítulo 4 se proponen algunas reflexiones sobre las implicaciones del despojo y la descampesinización bajo el pretexto de la conservación. Se procura visibilizar algunos intereses de grandes capitales sobre los páramos y cómo se flexibiliza el discurso estatal para darle cabida a proyectos extractivistas. Para ello se problematiza la política estatal rural y ambiental al considerar que actúa en pro de los procesos de expansión del capital y no del cuidado del ecosistema de páramo.

1 CAPÍTULO 1: EL PÁRAMO, TERRITORIO DE LA SOCIEDAD ANDINA

En este capítulo se evidencia que el “*Territorio*” conceptualmente es multidimensional, multiescalar así como polisémico y para efectos de esta tesis se sintetiza desde la perspectiva de la geografía política (Raffestin, 1980) y numerosos de autores más como “la unidad en la que se expresa espacio-temporalmente el ejercicio dominante de un poder”, aclarando que en la unidad es esencial la contradicción y que la dinámica entre las partes y su relación específica de poder, delimita espacial, social e históricamente cada territorio.

Se exponen las características particulares y más notables de los páramos, así como su ubicación, origen, evolución, usos y representaciones, el páramo como todos los ecosistemas del mundo a los que ha llegado la humanidad se han transformado en relación con las poblaciones que les ocupan y en este sentido la división entre presencia humana y naturaleza se atenúa, ya que los humanos son también naturaleza.

La territorialización del páramo se entiende como las estrategias que se utilizaron y los efectos que causó delimitar los páramos, aquí se entendió la territorialización como la adaptación, el manejo y el conocimiento de los páramos por parte de diferentes grupos humanos que lo han habitado, los pueblos originarios y los campesinos, lo que caracterizó las territorialidades campesinas e indígenas del páramo (Nates, 2010).

Los modos de producción han ido complejizándose y desde apenas hace pocos siglos hemos quebrantado los equilibrios a escala global, de los que depende la sociedad para continuar habitando el planeta. Estos modos de producción que generan contradicciones entre la misma humanidad y entre la humanidad y la naturaleza se expanden a nuevas fronteras, para que nuevos espacios se incorporen a las dinámicas de acumulación, generando nuevos conflictos y reordenando los territorios.

La territorialidad es la producción práctica y/o discursiva del páramo a través de la economía, la cultura, los procesos organizativos, los conflictos, las leyes o el dominio militar, vemos entonces la existencia y oposición de dos territorialidades, una campesina y otra del Estado, cuya relación de poder es asimétrica y los territorios de páramo en Colombia son la expresión material y simbólica de esta contradicción (Nates, 2010).

En este territorio de páramo el conflicto asume un carácter socioambiental, por tener como centro de la disputa los servicios ecosistémicos, los bienes ambientales y la contradicción entre el Estado y los pobladores de asumir su cuidado.

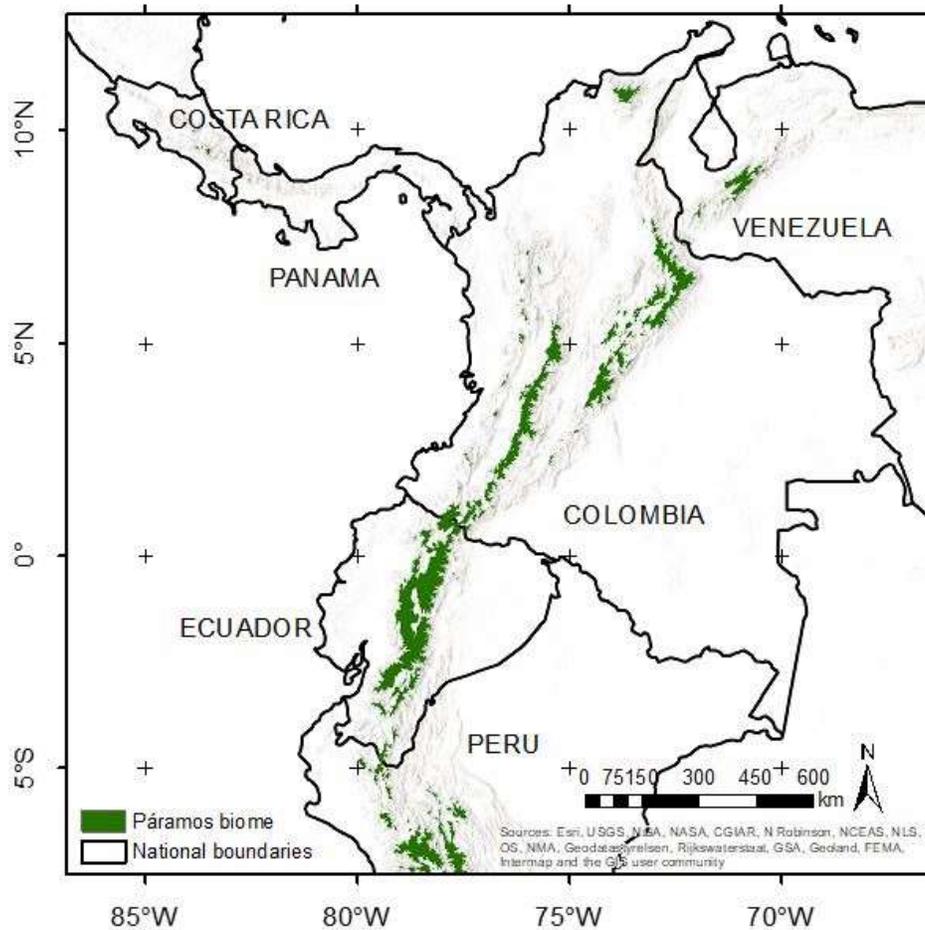
1.1 El Páramo: origen de un ecosistema insular andino

“El concepto “Páramo” es tan complejo que es difícil definirlo. El páramo es un ecosistema, un bioma, un paisaje, un área geográfica, una zona de vida, un espacio de producción, un símbolo, inclusive es un estado del clima” (Medina y Mena, 2001).

Cuando se habla de páramo, se hace referencia a una colección de ecosistemas montañosos ecuatoriales, comprendidos entre la línea superior del bosque (3.000 – 3.500 metros de altitud) y la línea de nieve permanente (5.000 m.s.n.m. aproximadamente). Son ecosistemas no boscosos pero muy biodiversos, social y económicamente importantes y paisajísticamente espectaculares. El páramo presenta amplias diferencias de temperatura (hasta 20°C) entre el día y la noche, pero la diferencia entre “verano e invierno” prácticamente no existe. El 60% de sus plantas son especies que no existen en ningún otro bioma, lo que determina un alto grado de endemismo, así como una gran variedad de adaptaciones a las condiciones ambientales, de alta radiación solar, bajas temperaturas, fuertes vientos y alta humedad (Hofstede et al., 2003).

La regulación hídrica es el valor más notable de los páramos, la estructura de la vegetación capta el agua de la neblina y la conduce al suelo, a la vez que lo protege de la erosión y la disecación. Las características del suelo también son especiales causadas por la lenta descomposición de la materia orgánica por las bajas temperaturas y características específicas de cenizas volcánicas. Estos suelos son esponjas naturales capaces de contener hasta dos veces su peso seco en agua. Por esta razón pueden retener toda la lluvia de varios meses de lluvia y liberarla lentamente durante la época seca. Se puede decir que un metro cuadrado de páramo “produce” 1 litro de agua por día, también se reconoce la función de sumir carbono en sus suelos y en su flora (Buytaert et al., 2014).

Ilustración 1: Distribución de los Páramos en América



Fuente: Correa et al., 2020.

Como se puede observar en la Ilustración 1 y de acuerdo a Hofstede et al. (2003) en Suramérica, los páramos forman un corredor interrumpido entre la cordillera de Mérida en Venezuela hasta la depresión de Huancabamba en el norte de Perú, con dos complejos más separados, los páramos en Costa Rica y la Sierra Nevada de Santa Martha.

La ecorregión del páramo cubre unos 35000 Km², La Sierra Nevada de Santa Martha es un complejo montañoso especial completamente separado de la cordillera de los Andes, también sus páramos son especiales, por estar desarrollados a distancia de los demás (Van der Hammen y Ruiz, 1984 en Hofstede et al., 2003). Lo mismo pasa con los páramos de Costa Rica que se encuentran sobre una extensión de 80 Km² en la cordillera de Talamanca, que

inclusive se extiende hasta Panamá. Se caracteriza por chusqueales (Bambú) y turberas, Ilustración 2 y 3.

Ilustración 2: Chusque de páramo (Uniandes, 2001)



Ilustración 2: Turbera de páramo (FONAG, 2023)



La cordillera occidental colombiana, que es más baja que las otras dos, tiene en la actualidad solamente unos páramos separados de sus cimas más altas. Estos páramos por formar parte del Chocó biogeográfico, son muy húmedos y tienen acceso muy limitado. Los complejos del Paramillo, Fortino, Tatamá y Farallones de Cali, se encuentran en esta cordillera y se ven afectados por cultivos ilícitos.

En el norte del corredor andino está un complejo grande en la cordillera de Mérida (Venezuela). Este complejo, geológicamente el más antiguo, está influenciado de un lado por vientos perhúmedos de la Orinoquía y del otro por vientos secos del Caribe, y por su compleja forma orográfica se encuentra una gran diversidad de páramos entre desérticos y perhúmedos en un área relativamente pequeña.

Hacia el suroeste, en la frontera con Colombia, hay unos páramos separados hasta llegar a dos complejos de páramos compartidos entre los dos países: La Serranía del Perijá al lado occidental del lago de Maracaibo y Tama, este es el único páramo transfronterizo que está protegido entre dos países.

Desde Tama hasta el complejo grande de los páramos del Macizo de Sumapaz, está la extensión mayor y más diversa de los páramos de Colombia (1.540Km²), los de la cordillera oriental, bajo la influencia de las corrientes del lado oriental (Orinoquía-Amazonía), lo que

les hace perhúmedo, pero otros como los de Boyacá y centro de Santander, se encuentran en un tipo de sombra de lluvia y se categorizan como páramos secos.

La cordillera Central colombiana, su continuación en el macizo colombiano y más al sur, toda la cordillera andina ecuatoriana (entre 6°N y 2°S) forman una cadena de volcanes activos, lo que ha determinado mucho de su geomorfología y edafología. Todos los páramos desde los Nevados en Colombia hasta el Sangay en Ecuador, están formados por una geología joven y sobre suelos volcánicos. Desde el complejo Ruíz- Tolima hasta el Macizo Colombiano, los páramos de la cordillera central se encuentran en condiciones de moderada humedad, ya que ni los vientos del Chocó, ni los de la Amazonía los influye directamente (Van der Hammen et al. 1983, 1989 en Hofstede et al., 2003).

Ilustración 3: Vegetación en Vertiente Occidental del complejo Ruíz-Tolima, cuenca alta del Río Otún



Fuente: Propia, 2022.

En el Macizo colombiano confluyen las cordilleras en Colombia, sobre los volcanes de esta zona (entre Popayán y Pasto) se ha formado un complejo de páramos continuo y diverso bajo la influencia directa de los vientos amazónicos. En el alto Putumayo se encuentran los páramos con registros de pluviosidad más altos conocidos (Rangel, 2000 en Hofstede et al., 2003).

En el extremo sur de Colombia y en la mayoría de la extensión de los Andes Ecuatorianos hay nuevamente dos cordilleras, ambas formadas por vulcanismo reciente. Sobre la frontera de Colombia con Ecuador está el complejo Chiles-El Ángel al lado occidental y el complejo entre La Cocha y El Mirador en el lado oriental. Estos páramos medianamente húmedos pero probablemente con los suelos más profundos, son muy usados para el cultivo de papa. Biogeográficamente se caracterizan por el límite de extensión continua de los frailejones (Mena 1984, en Hofstede et al., 2003). Este género se encuentra hacia el sur solamente en una población individual en los Llanganates.

En el Ecuador, sobre la cordillera Oriental, se encuentra el complejo de páramo no interrumpido más grande. Sobre los volcanes nevados Cayambe, Antisana, Cotopaxi y todos los altiplanos y volcanes menores intermedios, se extiende un paisaje de páramos de 3.970Km². En términos generales, el lado oriental de la cordillera oriental es el más húmedo, dominado por turberas y páramos de bambúes (Chusqueales), es inaccesible y cuenta con un buen estado de conservación.

En el lado interandino del centro y norte del Ecuador, muchas veces a pocos kilómetros de las grandes extensiones de páramos húmedos en buen estado, existen condiciones de menor humedad, de mucha mayor accesibilidad y de una presión humana muy alta. Esta es la zona donde desde tiempos preincaicos ya se desarrollaron diferentes pueblos indígenas que ocupaban la zona alta y empezaban a deforestar bosques andinos. Después, en tiempos de La Colonia y La República, la población indígena fue marginada cada vez más hacia los páramos. Dada la accesibilidad y sus condiciones climáticas menos hostiles, los páramos interandinos del Ecuador tienen mucha presencia humana, todos transformados en pajonales más monótonos y con muchos problemas de erosión y escasez de agua (Recharte y Gearheard, 2001 en Hofstede et al., 2003).

En medio de la cordillera Oriental, pero completamente separada de otras montañas está la cordillera de Podocarpus, que es relativamente baja, muy angosta y con un páramo arbustivo, perhúmedo y muy singular. Desde Podocarpus, con una pequeña interrupción, empieza la cordillera de Sabanilla, que se extiende hasta la depresión de Huancabamba en el Perú. Esta cordillera con una estación húmeda y una estación seca marcadas, está relativamente en buen estado de conservación porque la densidad de población en toda esta región no es muy alta.

Los páramos del sur del Ecuador y el norte de Perú son botánicamente una transición hacia las jalcas del Perú, con más arbustos y mayor densidad de puyas o achupallas. La mayoría de los páramos son usados en ciertas estaciones para ganadería. La presencia de lagunas les da especialmente en el Perú un valor ritual. Este complejo de páramos, pequeño en su extensión, es muy importante como fuente de agua ya que riega una zona completamente desértica en la costa pacífica (Keating. 1997 en Hofstede et al., 2003).

Al sur de Huancabamba, hasta la Cordillera Blanca se extienden las jalcas. Sigue la discusión acerca de si las jalcas son un ecosistema diferente del páramo o una continuación gradual de éstos. De todos modos, las jalcas tienen muchas similitudes con el páramo en cuanto a vegetación, fauna, uso y forma de manejo.

De los 35.303 Km² de páramo en el mundo, la mayor extensión la tiene Colombia con 14.434 Km², seguida por Ecuador con 12.602 Km², Perú con 4.200 Km², Venezuela con 2.630 Km² y Costa Rica con 80 Km². En total los páramos ocupan 1% de todos los países americanos en que ocurren (Morales M., Otero J., Van der Hammen T., Torres A., Cadena C., Pedraza C., Rodríguez N., Franco C., Betancourth J.C., Olaya E., 2007).

1.2 Co-evolución sociedad naturaleza

Ilustración 4: Pedro Machete, Campesino Paramuno del Otún



Fuente: Propia, 2022

En los Andes de Ecuador, Perú, Bolivia y el Norte de Chile se han encontrado frecuentemente vestigios de asentamientos de cazadores-recolectores localizados en sitios de alta montaña, por encima de sus altiplanos. Estas ocupaciones ocurrieron hace casi 10.000 años, después del retroceso glaciar que marcó el comienzo del período Holocénico (Lavallee 1985, 409 en Rivera, 1992).

Aunque hay evidencias de que desde hace miles de años la gente estuvo presente en los páramos, durante la época prehispánica los páramos estuvieron ocupados de manera temporal, dentro del uso de diferentes pisos altitudinales. Los diversos grupos precolombinos en Colombia (Muisca, Kogui, Pijaos, Quimbayas, etc.) usaron el páramo además por fines rituales. En el Ecuador y norte del Perú hay evidencias de uso para caza, leña, agua y transporte, pero a pesar de que sí se han hallado los primeros camélidos domesticados, no hubo grupos especializados en pastoreo, contrario al caso en Bolivia y el sur del Perú (Vásquez, A., Buitrago, 2011).

En un estudio arqueológico efectuado a 3.350 m.s.n.m., se hallaron artefactos precerámicos en un páramo de la cordillera Oriental colombiana que constituyó una oportunidad excepcional para conocer aspectos de la historia de la relación cultura-medio ambiente en los altos andes colombianos (Rivera, 1992). Las investigaciones sobre culturas precerámicas en Colombia han ampliado el registro de la ocupación humana hasta 12.000 años a.p. aproximadamente. A pesar de que estas fechas corresponden a yacimientos ubicados en el Páramo de Guerrero y no existen hallazgos similares en el páramo Los Nevados, se considera importante la noción de la coevolución de pueblos originarios y campesinos con el páramo, que en procesos contemporáneos de migración, buscaron otros páramos para habitar, entre estos Los Nevados.

Los páramos se han considerado como poco aptos para la habitación permanente del hombre precolombino en general y del paleoindio en particular. Se sabe con certeza que allí se practicaban ceremonias religiosas, principalmente relacionadas con las lagunas de naturaleza sagrada para la mayoría de las naciones agro-alfareras que poblaban estos territorios. Se sabe también que los diferentes pueblos indígenas dejaron sus huellas en aquellos parajes cuando los cruzaron para comunicarse entre valles más bajos con fines migratorios, comerciales o guerreros. Así mismo a esas regiones ha subido el humano esporádicamente a practicar la cacería a través de los tiempos. Sin embargo, huellas que denotan su permanencia, cuando menos estacional, en épocas precerámicas, eran hasta (1992) desconocidas o al menos no documentadas para el páramo (Rivera, 1992).

El origen del medio ambiente páramo se remonta al plioceno (Rangel y Sturm 1985, 271 en Rivera Escobar, 1992) plantean que la mayoría de los géneros vegetales endémicos hayan empezado su desarrollo adaptativo antes del levantamiento de los Andes a un nivel superior a los 3000 m.s.n.m. Van der Hammen (1979) ubica los primeros indicios de la existencia de vegetación de páramo en el plioceno y añade que era pobre en especies y que estos nacieron como islas de clima frío rodeadas por vegetación neo tropical, Molano (1983) añade que la máxima fluctuación del ecosistema se presentó durante las glaciaciones pleistocénicas (Rivera, 1992).

De acuerdo con Van der Hammen (1979) entre 25.000 y 20.000 años a.p. los páramos descendían hasta los 2.000 m.s.n.m. entre 21.000 y 14.000 años a.p. comenzó un retiro de los

hielos hasta llegar a 4.000 m., pero los páramos se transformaron en una ancha franja altitudinal que iba de 4000 hasta casi 2000 m.s.n.m., entre 14.000 y 13.000 años a.p. hubo un leve retroceso de la pradera. Fue el interestadial de Susacá. Después de un corto avance del páramo entre 13.000 y 12.500 años a.p. volvió este a retroceder en el llamado interestadial de Guantiva. Otra interrupción fría y corta, y otro avance más marcado entre 11.000 y 9.500 años a.p. en que los páramos descendieron hasta un poco más debajo de 2.600 m.s.n.m., alternando por última vez con el bosque alto andino en los altiplanos de la cordillera oriental (Rivera, 1992). Durante el Holoceno se ha desarrollado una fase cálida para los andes ecuatoriales conocida localmente como período Hipsitermal, este periodo tuvo algunas fluctuaciones menores de temperatura que pudieron influir en el medio ambiente y por tanto en los seres humanos, quien ha dejado su huellas por allí desde la retirada final de los hielos.

A continuación, se relacionan las variaciones holocénicas registradas en páramos de la cordillera Central que se correlacionan en las cumbres de la cordillera Oriental. (1) Para el Holoceno inferior: enfriamiento alrededor de 7.500 años a.p. (estadio Santa Isabel Temprano); (2) para el Holoceno medio: un poco antes de 6.050 años a.p., enfriamiento corto y violento (estadio de Santa Isabel Temprano). Enfriamiento corto y fuerte 4.750 años a.p. (estadio Santa Isabel Tardío). (3) Para el Holoceno superior: enfriamiento 2.690 años a.p. y “Neoglaciación del Ruiz” desde el siglo XVII hasta mediados del XIX (Rivera Escobar, 1992). Tras el estudio detallado de tres zonas Neusa I, II y III, en el páramo de Guerrero se reconocen tres etapas del poblamiento del páramo¹.

1.2.1 Los cazadores recolectores

Alrededor de nueve milenios antes del presente, seres humanos recorrían las praderas del páramo de Guerrero, procurándose el sustento mediante la cacería. Así lo demuestra la alta densidad de materiales líticos exhumados en Neusa. La gran cantidad de restos óseos allí encontrados, principalmente de venado, indica que las labores relacionadas con la

¹ Es importante aclarar que los hallazgos en el páramo de Guerrero no son extrapolables a todos los demás páramos, sin embargo, este recorrido sobre la coevolución de las poblaciones con el páramo es importante para entender que los pobladores de Los Nevados vienen de otros páramos como el páramo de Guerrero y que los páramos como todos los ecosistemas han tenido presencia humana desde tiempos inmemoriales.

preparación de las presas cobradas era la actividad primordial para la cual se utilizaron dichos guijarros.

El medio ambiente de la región era parecido al actual, pero los bosques de sub-páramo llegaban un poco más arriba. Al parecer los cazadores recolectores encontraban muy propicio el límite entre éste y la vegetación abierta, pues la convivencia con los dos ecosistemas les multiplicaba los recursos para sobrevivir. La pradera proporcionaba la caza mayor, consistente en venados y conejos. Con su carne se alimentaban, con sus huesos hacían utensilios y con sus pieles se abrigan. Los arbustos en cambio suministraban la madera, materia prima indispensable para sobrevivir en un clima tan riguroso (Rivera, 1992).

Con la madera encendían hogueras en las que preparaban los alimentos, calentaban sus viviendas y ahuyentaban las fieras. Las ramas les servían para construir empalizadas que cubrían con cueros de venado y/o tallos de frailejón para resguardarse de la intemperie y con ellas también fabricaban sus armas. Además, el bosque proveía una fauna característica y ocasionalmente suministraba frutos silvestres (Rivera, 1992).

Las bandas que frecuentaron los abrigos del Neusa debieron ser relativamente numerosas. Así se puede deducir si se asume que el conjunto de abrigos con restos arqueológicos fueron ocupados simultáneamente. Sin embargo, los materiales líticos, que aunque son de la región, no se encuentran muy cerca, permiten afirmar que el sitio era un campamento más o menos permanente, desde el cual partían expediciones de caza en un área que abarcaba el páramo de Guerrero. Su procedencia y desplazamientos, estaban circunscritos a los páramos y altiplanos de la cordillera oriental, regiones a las que se encontraban perfectamente adaptados (Rivera, 1992).

La adaptación del hombre al páramo y la procedencia local de sus implementos, indican una larga permanencia en parajes con ese mismo medio ambiente. Esto se entiende así tomando en cuenta que al finalizar el estadal del Abra, último avance glacial, comenzó el período Hipsitermal, durante el cual el clima se fue haciendo más cálido. En esa época el bosque andino invadió los altiplanos de la cordillera oriental y el páramo ascendió hasta convertirse en los reductos insulares de la actualidad. En consecuencia, las especies adaptadas a vegetación abierta quedaron reducidas a pequeñas áreas montañosas donde sus principales predadores, los cazadores, las diezmaron hasta extinguirlas. Neusa pudo ser entre los 10.000

y los 6.000 años a.p., un coto de cacería, donde el cambio de clima recluyó a presas y cazadores hasta desaparecer. Las primeras consumidas por los segundos y estos últimos emigrando o evolucionando su modo de producción y subsistencia ante la presión ecológica y por el contacto con inmigrantes provenientes de pisos cálidos, que traían sus propios desarrollos tecnológicos y culturales (Rivera, 1992). Cronológicamente, las huellas de los cazadores recolectores como tales, desaparecieron en Neusa hace 6.200 años, cuando se produjo un breve pero brusco enfriamiento conocido como Estadio de Santa Isabel Temprano (Rivera, 1992).

1.2.2 Los recolectores horticultores

El hallazgo de artefactos tales como cantos rodados con bordes desgastados, guijarros con una superficie aplanada (aislada) por uso, yunques y percutores: asociados todos ellos a una alta densidad de láminas desprendidas de los abrigos datados hace 6.000 años, muchas de estas con huellas de haber estado sometidas al fuego, permitieron establecer para Neusa la permanencia más o menos prologada de grupos recolectores que derivaban en parte su sustento del procesamiento de productos vegetales.

Así lo indica el hecho de que el hombre reordenó o arregló la mencionada exfoliación yacente. Esta elaboración de pisos de vivienda implicaba la convicción por parte de sus ejecutores de que permanecerían allí durante intervalos de tiempo prolongados. Similares estructuras han sido encontradas tanto relacionadas con abrigos como a cielo abierto en diferentes regiones de la sabana de Bogotá (Correal, 1977) reseña un piso semejante en la zona de ocupación IV de los abrigos del Tequendama (Rivera, 1992). Los molinos de pigmentos que se encontraron en Neusa, conservaron residuos de ocre mineral (hematita), apreciables en algunos casos a simple vista. Este colorante se usó con frecuencia para elaborar arte rupestre y para decorar los entierros secundarios.

En general los artefactos característicos de aquella época modelaron sus formas a través de la utilización, a diferencia de los de otros tiempos que para poderse usar debía dárseles una forma determinada. Estas evidencias subrayan el carácter relativamente sedentario de sus creadores. El número de individuos que conformaban estas bandas es incierto. Se sabe que la cacería disminuyó porque los restos de animales se redujeron notablemente, sin embargo,

su dieta se enriqueció con una mayor variedad. En esta unidad se identificaron restos de curí, armadillo, ratón, borugo, zorro, venado pequeño, caracoles, aves y cangrejos. A esta variedad de animales se debe adicionar productos vegetales para los que se utilizaron materiales líticos como los yunques, cantos rodados con bordes desgastados, percutores, molinos y posiblemente algunos utensilios de madera. Los artefactos líticos tales como cantos rodados con bordes desgastados desaparecen dando lugar a las evidencias al advenimiento de la cerámica, la cual en las capas más profundas está asociada a metates, manos de moler y yunques (Rivera, 1992).

Hace 6500 años, los grupos que frecuentaban el páramo de Guerrero sabían identificar y procesar productos del bosque, se hallaron por ejemplo restos de maíz primitivo y se esperarían cultivos tempranos de tubérculos autóctonos como la papa y otros, como lo indicaría el menaje lítico adecuado para la obtención de harinas.

1.2.3 Las culturas agroalfareras

Parece que la cerámica llegó a Neusa al mismo tiempo que al resto de la región. El resultado del análisis y clasificación del material cerámico puede resumirse que, hacia el fondo de la estratigrafía cerámica, hay tipos premuíscas. A continuación, predomina la cerámica del Norte. Luego prevalece la muisca clásica y finalmente cubren la secuencia los tipos más recientes y contemporáneos. Este orden demostraría la tradición recogida por los cronistas, referente a que las salinas de Tausa eran primeramente explotadas por el cacique de la norteña población de Ubaté, pero le fueron arrebatadas por Zipazgo en tiempo de Nemequene, muy próximos a la conquista (Rivera, 1992). En conclusión, la cerámica presenta una rica variedad de procedencias, allí se evidencia la presencia de traficantes de sal, posiblemente desde hace más de tres milenios. También se practicó la agricultura. Los españoles encontraron labradores muiscas en la cordillera de Guanquica (Velandia, 1982 en Rivera, 1992).

La industria de *choppers* ha sido identificada en la cordillera Oriental, en los abrigos rocosos del Abra y del Neusa con antigüedades superiores a 13.000 y 8.000 años respectivamente. Los percutores del páramo de Guerrero se encuentran además asociados a grandes núcleos y lascas, de manufactura burda semejantes a los materiales del complejo Camare del litoral árido venezolano. Esta semejanza requiere adelantar hipótesis acerca de las posibles rutas de

ingreso de la mencionada industria a tierras altas cundiboyacenses, posiblemente difundida desde el citado complejo septentrional, por inmigrantes que se hubieran desplazado a través de algún corredor natural. En términos generales se podrían plantear tres grandes opciones al respecto:

1. El valle del río Magdalena. En la confluencia de este con Carare, se han encontrado choppers. Debe señalarse que el río Carare-Minero, tiene parte de sus cabeceras en el páramo de Guerrero. Otras rutas naturales, todavía más al Norte, que necesariamente quienes se desplazaran hacia al sur por el río Magdalena encontrarían primero, podrían haber sido los ríos Suárez y Chicamocha.

2. Los llanos Orientales de Colombia y Venezuela. Áreas poco estudiadas a las que algunos investigadores les están atribuyendo importancia como zonas arqueológicas tempranas.

3. Un encadenamiento de valles interandinos de la cordillera Oriental de Colombia. En algunos de estos se han encontrado ocasionalmente restos de mastodontes. “parece bastante probable que la rareza de restos descubiertos en las tierras bajas, ya sea en el litoral pacífico septentrional (Colombia y norte de Ecuador) o de la inmensa selva amazónica, refleja en cierta medida la situación prehistórica: estas regiones bajas, cálidas y húmedas, cubiertas de una vegetación muy densa nunca debieron constituir un hábitat suficientemente explotable para el hombre prehistórico, a diferencia de las zonas de altitud abiertas y relativamente fáciles de recorrer” (Lavallée, 1987 en Rivera, 1992).

Artefactos utilizados en procesamiento de vegetales, encontrados en Neusa, recuerdan que, en algún lugar de Suramérica, en similares condiciones de altura, debió llevarse a cabo el proceso de identificar, recoger y transformar tubérculos primitivos como la papa hasta domesticarlos. En un estrato más reciente se encontró un raquis de una variedad primitiva de maíz, otros hallazgos posiblemente de especies vegetales similares hechos en el valle de la Laguna Samacá y en Tunja en Boyacá, así como los tiestos de algunos tipos cerámicos identificados en Neusa y ciertas crónicas indican influencias de aquellas regiones para épocas cerámicas tempranas. Así por el noroccidente, siguen la ya establecida ruta de la sal. Por allí debieron llegar muchas influencias culturales, Desde ese punto de vista Neusa gozó de una situación privilegiada, Así lo demuestran los objetos que retuvo de sus visitantes a lo largo de más de ocho milenios (Rivera, 1992).

Una gran diferenciación entre el uso de los páramos del sur de los Andes (Ecuador y Perú) y los del norte se originó por la colonización incaica. Desde entonces se inicia el ascenso de la frontera agrícola, la introducción de llamas y alpacas, la tecnificación de la agricultura (terrazas, riego, nuevos cultivos), lo que permitió la ocupación de nuevos espacios más altos. Está comprobado que los mayores hatos de alpacas del imperio Inca estaban en Chimborazo y Loja. Además, vinieron nuevos grupos humanos (mitimaes), con otras costumbres y cultura. Finalmente, toda la infraestructura Inca (caminos, guarniciones, pucaras) estaba construida en los páramos (Hofstede et al., 2003).

La gobernación Inca permaneció apenas 100 años en el territorio donde se encuentra páramo, pero tuvo un similar impacto al de la conquista española (Ramón, 2000 en Hofstede et al., 2003). En todo el territorio andino los españoles introdujeron ovejas, reses, caballos y muy intensamente, el cultivo de cereales. De esta manera los valles destinados por los indígenas para los cultivos resultaron insuficientes por lo que se debió ampliar la frontera agrícola y la paramuna. Una de las razones principales para la gran deforestación era que los españoles usaron leña para calentar, madera para construcciones y para minería, usos no conocidos por los Incas y los grupos precolombinos en el norte (Hofstede et al., 2003). Además de cereales, el ganado ovino fue empleado en los páramos, sin mayor sistema de manejo, debido a esta práctica el paisaje fue fuertemente modificado por quemas y sobrepastoreo. Se ha estimado que en los siglos XVI y XVII hubo más borregos en los Andes que ahora.

En Colombia, los ejemplos más claros de transformación de los páramos ocurrieron en Boyacá, Santander y Norte de Santander. Los españoles, luego de sangrientas batallas en la conquista, tuvieron que aplicar políticas de control social y sistemas de producción feudales y precapitalistas de mita, encomienda, concertaje, repartimiento y huasipungo. Estos sistemas de un lado esclavizaron a los indígenas, pero de otro lado, también los forzaron a organizarse entre sí, ocupando nuevos espacios colectivos en las laderas encima del valle (donde estaban las grandes haciendas) y abajo del páramo. Mientras tanto los rebaños estatales de camélidos desaparecieron rápidamente por la cacería y alimentación a soldados españoles. La población local fue sometida a sistemas de semiesclavitud en las grandes haciendas. Entonces, durante el periodo colonial se inició el proceso de colonización del páramo, la marginación social de la población rural e indígena y la sobreexplotación del ecosistema (Ramón, 2000 en Hofstede

et al., 2003). En la actualidad los procesos de ocupación y uso del páramo se deben entender desde la perspectiva y las necesidades de la diversa población de habitantes rurales, organizada en comunas, cooperativas, veredas y asociaciones. Las zonas donde la población rural depende más del subsidio del páramo son en general las áreas de mayor pobreza, con suelos malos y alejadas de las carreteras y ciudades (Buytaert et al., 2014).

Ha sido difícil estimar la cantidad de gente que realmente está viviendo en los páramos, porque los censos de población no han tenido este detalle. Sin embargo, como un estimativo general se afirma que la población de los páramos de Colombia y Ecuador junta la suma cerca de 450.000 personas (Hofstede et al., 2003). Esta población tiene características socioeconómicas como que el 85% vive bajo la línea de la pobreza y existe una diversidad cultural muy rica, tomando solamente la diversidad de pueblos indígenas se encuentran los Pastos, Nasas, Guámbianos, Arsarios, Koguis en Colombia y Pastos, Caranquis, Chibuleos, Cayambis, Puruhaes, Quichuas, Saraguros, Salasacas, Otavalos y otros en el Ecuador, estas comunidades cuentan con un régimen territorial especial en el que son autoridades en los Resguardos o coadministradoras cuando el Resguardo se traslapa con un área protegida. Finalmente aunque la gran mayoría de la población de los páramos vive en condiciones de pobreza, no hay que olvidar que existe un grupo pequeño, pero muy poderoso de hacendados ganaderos, paperos, mineros, empresarios forestales, hoteleros etc. que los aprovechan (Vásquez, A., Buitrago, 2011).

1.3 Desafíos para habitar y producir en el páramo

Ilustración 5: Potreros en páramo y la persecución de un Toro



Fuente: Propia, 2022

En los páramos se ha reconocido que existe una relación de los pajonales montanos como fuente de germoplasma silvestre para el cultivo de papa y de ocas, lo que permite también que este sea un importante espacio de vida para muchas comunidades y es fundamental para la vida de muchas más personas de los centros urbanos que se abastecen directamente del agua del páramo (Aceituno, 2008).

La agricultura, el turismo y el aprovechamiento de plantas y fauna forman el nexo por excelencia de la gente con el ecosistema, lo que ha hecho que el páramo hoy en día contenga una gran diversidad de paisajes por sus diferentes tipologías y los diversos grados de intervención-conservación. Para el año 2000 cerca del 30% de todos los páramos estaban completamente transformados o degradados, un 40% se encuentra modificado y apenas un tercio de todos los páramos están en condiciones naturales (Morales M., Otero J., Van der Hammen T., Torres A., Cadena C., Pedraza C., Rodríguez N., Franco C., Betancourth J.C., Olaya E., 2007)

La convivencia del ser humano, sus distintos usos de la tierra, con el páramo se puede considerar un aporte positivo mientras que a lado de los potreros y cultivos se mantenga el

pajonal con unos bosquetes y algo de pantano. Desafortunadamente, por muchas razones las actividades humanas son muy intensivas y no siempre sustentables por lo que, en muchas áreas, los remanentes de vegetación son talados y los pantanos drenados y el resto del páramo consisten en potreros degradados y cultivos sin rendimiento. A este nivel, este uso del páramo ha perjudicado los otros beneficios (hidrología y diversidad) e inclusive se está afectando a sí mismo (Vásquez, A., Buitrago, 2011).

Según Morales & Estévez (2006), hay dos tipos de impactos sobre los páramos, muy relacionados entre sí, impactos globales e impactos locales. El impacto global que los afecta muy drásticamente es el cambio climático por calentamiento global. Recién se está tomando en serio este problema para ecosistemas de alta montaña, que por su fragilidad y su espacio reducido (y más reducido aun cuando las zonas de vegetación de más abajo tienden a subir). Se pueden considerar igual de vulnerables que las pequeñas islas en el océano. Sin embargo, casi no se puede estimar bien cuán grande puede ser el impacto del cambio climático sobre el ecosistema.

Durante la última década varios estudios concuerdan en el hecho de que el incremento en el calentamiento global y su correspondiente cambio climático afecta a la biodiversidad en diferentes escalas y de diversas formas. La evidencia sobre respuestas ecológicas en los Andes a los cambios recientes en el clima se basa en estudios que reportan varios impactos, cambios fisiológicos en las especies; cambios en los patrones de distribución y riqueza de especies, incrementos en las tasas de extinción locales de algunas especies o comunidades de especies y alteraciones en los patrones fenológicos. Como consecuencias derivadas, también se proyectan cambios en los patrones de distribución de los ecosistemas o biomas con fuertes disminuciones del área de los ecosistemas más altos y posibles alteraciones en funciones ecosistémicas como el ciclo del carbono y del agua (Buytaert et al., 2014).

En cuanto a los impactos a escalas locales, los factores ambientales que controlan los patrones de diversidad y la composición de las comunidades de plantas vasculares en los páramos son la temperatura del aire y del suelo, la radiación solar (disecación), la humedad del suelo y el balance de carbono; todos estos factores son susceptibles a sufrir alteraciones en escenarios de mayor temperatura, mayor concentración de CO₂ y mayor estacionalidad (Buytaert et al., 2014).

El análisis temporal realizado en el páramo de los Nevados con mediciones de estaciones meteorológicas cercanas, logró identificar que esta zona presenta un régimen bimodal de lluvias con los periodos más lluviosos entre marzo-abril y octubre-noviembre, también, se identificó un promedio de días de lluvia muy alto con 200 días de lluvia al año como media los campesinos por su parte si afirman que el clima ha cambiado, haciendo referencia a la sensación de mayores temperaturas “bochornos” que no sentían antes y que ahora si sienten (Nates-Cruz, Tobasura, Mendieta & Chávez, 2016).

Ilustración 6: Vista comparativa de los picos Nevados del PNN entre 1984 y 2020



Aunque los datos de precipitación no son contundentes debido a lo reciente de las estaciones, considerando que para notar estos cambios en la precipitación se requieren datos de muchos más años y aclarando que no solo el cambio en la precipitación dan cuenta del cambio en el clima, hay un fenómeno evidente que ocurre en el Parque Nacional Natural Los Nevados que convence a la persona más incrédula de que algo está ocurriendo con el clima y es la desaparición y retroceso de lo que antes osaron llamar nieves perpetuas, los glaciares de los nevados han retrocedido y parecen agonizar ante la mirada de todos y llevándoles a cuestionar ¿qué va a ocurrir con el agua, si el glaciar desaparece?



Fuente: Elaboración propia Google Earth, 2023

Se espera que el cambio climático induzca una migración altimétrica de plantas y animales para mantener sus nichos bioclimáticos. Los modelos de cambio climático sugieren un incremento en la temperatura media entre 3°C y 5°C para fines de siglo en los flancos amazónicos de la cordillera de los andes por lo que es requerida una migración vertical de 600 a 1000 metros de altitud para mantener temperaturas similares (Buytaert et al., 2014).

Las transformaciones relacionadas con la expansión agrícola y de los asentamientos humanos, como de obras asociadas de infraestructura han incrementado el grado de fragmentación y aislamiento de los parches remanentes, confiriéndoles un mayor grado de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático (Buytaert et al., 2014).

Datos del Ecuador plantean que de 20.000Km² que podrían haber sido ocupados por páramo, hoy el 40% está transformado en cultivos, pastos sembrados o tierras erosionadas y un 30% más está modificado en pajonales monótonos, que regularmente se queman y sufren pastoreo moderado. En los otros países, la intensidad de uso es algo menor que en Ecuador, pero solo la superficie de cultivo de papa en Colombia (muchos en páramo), equivale al 10% de superficie de estos (Buytaert et al., 2014).

En las áreas con cultivos más industriales (Cundinamarca, Antioquia, Carchi-Nariño) el cultivo ocupa un área mayor, muchas veces con grandes cantidades de pesticidas, pero abasteciendo la demanda del pueblo, otros cultivos más localizados aunque con sus respectivos problemas son el ajo en Venezuela, los cultivos ilícitos en Colombia y la cebolla en el norte de Ecuador (Morales et al, 2007).

Por su parte la ganadería de reses y ovejas es probablemente el uso de la tierra que más superficie ocupa en los páramos. Aparte de las áreas más remotas, más húmedas y más protegidas, no hay páramo sin influencia de la ganadería. Esto se debe a que el páramo es un espacio abierto y que su uso para ganadería es fácil, sin embargo, para abastecer al ganado con retoños frescos, se incendian grandes cantidades de páramo, convirtiendo esta práctica de manejo en la mayor amenaza para su biodiversidad (Morales et al, 2007).

En Perú, el sur de Ecuador y ciertas partes de Colombia, la actividad minera es una amenaza muy fuerte. Estudios como el de Molina (2008), Guiza (2011) y Betancourt (2020), demuestran que las minas son devastadoras por su impacto directo en los ecosistemas, en la construcción de infraestructura, carreteras y campamentos y evidentemente, por los cambios drásticos que provoca en la organización social y en las comunidades.

El mantenimiento de ecosistemas funcionales requerirá del diseño de corredores verticales que permitan la migración, además del mantenimiento de los gradientes ambientales que facilitan los flujos y procesos ecosistémicos así como la adaptación. En el diseño de estos corredores, la posibilidad de incluir áreas que puedan ser restauradas es fundamental para mantener paisajes viables en el futuro bajo escenarios de cambio (Buytaert et al., 2014).

Aun cuando se cuente con estudios sobre los posibles cambios en el páramo asociados al aumento de la temperatura, se plantea una amplia incertidumbre y se hace necesario pensar nuevas estrategias más robustas que respondan a un amplio abanico de posibilidades. Ello debido a la vulnerabilidad del territorio por presiones globales como el cambio climático, así como presiones locales como la fragmentación de los ecosistemas, cambios en los usos del suelo y cambios hidrológicos locales, disminución en el escurrimiento y la regulación del agua (Morales & Estévez, 2006).

La posibilidad de la creación de nuevas reservas varía entre países y en muchos casos es una opción poco factible dado los regímenes de tenencia de la tierra, la brecha de la pobreza y la asimetría entre los centros urbanos y rurales, la demanda por recursos naturales y el modelo de desarrollo económico basado en una economía extractivista (Morales et al, 2007). Además, las estrategias de conservación con las comunidades son incipientes y poco impulsadas, lo que ha contrapuesto diferentes visiones de la naturaleza y la vida en el páramo que han dado lugar a nuevos conflictos.

1.4 Conflictos socioambientales en Páramo

“(El) conflicto es una acción colectiva, es decir, una situación que implica la contraposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades o lógicas. Es un hecho social objetivo que surge de discrepancias entre unos sujetos –individuos, clases, etnias- en torno a la percepción y la comprensión de la realidad por cada uno, en su manera de figurarla o reinventarla. Es producto de una concepción del mundo, de la naturaleza y de los hombres, de la forma como estos últimos se relacionan, se organizan y entran en oposición”

Guillaume Fontaine (2004)

Los conflictos socioambientales son un tipo particular de conflicto social y por tanto son procesos, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. Son de carácter público y colectivo y alude a dinámicas de oposición, controversia o protesta entre actores. El carácter socioambiental o ambiental de estos conflictos se relaciona con el nivel de uso, acceso, calidad, cantidad y cuidado sobre los bienes naturales a los que los actores tienen derecho, aunque algunos autores los diferencian, se debe reconocer que no hay conflicto ambiental sin una dimensión social, que presta singular atención a las comunidades directamente involucradas y afectadas en las decisiones tomadas sobre los territorios (Walter, 2009).

Se proponen tres aproximaciones diferentes a los conflictos ambientales, la primera el post materialismo, que plantea desde los países desarrollados que han alcanzado altos niveles de consumo, un cambio de valores de la sociedad. La segunda, gestada en el campo de la ecología política y la economía ecológica, identifica en los movimientos del Sur una defensa de los espacios necesarios para la vida. La tercera, reúne a varios pensadores que reflexionan

sobre estos procesos como la expresión de una relación particular entre la naturaleza y la sociedad que se extiende más allá de la geografía del conflicto (Walter, 2009).

Desde la perspectiva de la economía ecológica, los conflictos ambientales son entendidos como la reacción en sus diferentes manifestaciones de las poblaciones locales ante el avance de las nuevas fronteras de desarrollo resultado del aumento del crecimiento del metabolismo social que exige el capitalismo para sostener sus dinámicas del mercado y su crecimiento económico, atizadas y enmarcadas en las asimetrías del poder, los conflictos socioambientales se dan a causa de los riesgos de contaminación y por la pérdida de acceso a los recursos naturales y servicios ambientales (Alier, 2011).

Se entiende por inconmensurabilidad la ausencia de una unidad común de medida entre valores plurales. Es decir que existen percepciones culturales que se expresan en lenguajes de valoración diferentes (estético, moral, ambiental, económico, social, cultural, etc.) que no son comparables en una misma escala de valores. Estos conflictos locales y globales se expresan a través de diversos lenguajes de valoración (Alier, 2011).

El discurso indigenista en defensa del territorio y su sacralidad ha sido en varias oportunidades el lenguaje que sostuvo la oposición a la explotación petrolera. Estas disputas se han articulado también en torno a nociones como la deuda ecológica, la deuda de carbono, la soberanía alimentaria, la justicia ambiental, la salud y el ecofeminismo. No se trata de una lista acabada, pero se modela día a día de la mano de los activistas y los movimientos sociales que se alzan en estas disputas. En última instancia, como se ha desarrollado, detrás de cada definición se plantea una interpretación sobre los vínculos entre el ambiente y la sociedad que refleja determinados valores y relaciones de poder (Alier, 2011).

En el Atlas de Justicia Ambiental (<http://www.ejatlas.com>), los países andinos reportan algunos conflictos de distribución ecológica. La hipótesis es que los patrones de tales conflictos se explican por los cambios estructurales de las economías y los cambios concomitantes en sus perfiles metabólicos. Desde la década de los noventa, estos países atravesaron un fuerte proceso de reprimarización, que cambió su metabolismo social e intensificó las presiones y conflictos ambientales (Pérez, 2014).

En el grupo de países de la comunidad andina CA (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), el sector primario aumentó su importancia tanto en las exportaciones como en el PIB. Esto fue impulsado por los sectores de combustibles fósiles y minería. Esta realidad se reflejó en los conflictos ambientales. La minería, los combustibles fósiles, la biomasa y las centrales hidroeléctricas son los sectores más conflictivos (Pérez, 2014).

Ilustración 7: Mapa de conflictos ambientales en Páramos registrados en el Atlas de Justicia Ambiental



Fuente: Atlas de Justicia ambiental, 2022.

Tabla 1: Conflictos ambientales en páramos documentos en Atlas de Justicia Ambiental

País	Páramo	Causa del conflicto	Impactos
Ecuador ²	Río Blanco Shaglli Azuay	Explotación minera en páramo	Amenaza directa a lagunas, cultivos y formas de vida de la población.
	Imbabura, Pichincha, Cañar y Azuay	Plantaciones de Pinos en Páramo	Afectación a la capacidad de almacenar agua del suelo y a la biodiversidad.
Colombia ³	Macizo Colombiano, Farallones Cali, Urrao	Minería	Amenaza directa a lagunas, cultivos y formas de vida de la población y al abastecimiento de

² <https://ejatlas.org/conflict/habitantes-de-shaglli-contra-proyecto-minero-shyri-ecuador?translate=esF>

³ <https://ejatlas.org/?translate=es/Filtro:páramo>

	y Jardín, Cajamarca, Pisba, Almorzadero, Santurbán, Rabanal		agua en grandes ciudades, capacidad de captura del CO2.
	Miraflores Guacheneque	Exploración de combustibles fósiles y Justicia ambiental	Amenaza a los humedales, los ecosistemas, suelos y agua
	Valle de Sogamoso	Industria Acerías Paz del río	Contaminación del aire, agua, suelo

Fuente: Elaboración propia basada en EAtlas (2022)

Ante las concesiones de títulos mineros en páramos otorgados a Empresas multinacionales, las comunidades han usado diversos mecanismos de acción colectiva, desde las audiencias públicas de las autoridades ambientales, tutelas, derechos de petición, asambleas, movilizaciones, mítines, marchas carnaval y muchos más. Las empresas por su parte han hecho grandes inversiones en campañas publicitarias vendiendo la “minería ambientalmente responsable”, aunque también han estado vinculadas al ejercicio de todo tipo de violencia contra los líderes y movimientos⁴. Por su parte los gobiernos, han propuesto diferentes leyes que promueven la conservación-explotación de estos ecosistemas, expulsando a los campesinos y permitiendo a las empresas ciertos niveles de control territorial. También existe una gran dualidad para resolver los conflictos, por un lado la violencia persiste y por otro, el uso de mecanismos jurídicos y legales toma relevancia (Pérez, 2014).

“En Colombia la especialización productiva potenció las ventajas comparativas asociadas a la abundancia de tierra, agua y clima y con ello generó un incremento significativo en el área utilizada por la dinámica económica extractiva. La expansión de estas actividades se encontró con formas de producción campesina y sociedades híbridas que dependen en buena medida de los servicios ambientales provistos por la naturaleza, este es el origen de los conflictos ambientales y de la injusticia ambiental”(Pérez, 2014).

Sin embargo, los conflictos socioambientales en páramo no se limitan a los intereses de exploración y explotación de hidrocarburos o minerales, los conflictos que se vienen presentando con mayor frecuencia se vinculan con la relevancia que ha adquirido el ecosistema para el Estado colombiano, pues, en su extensión de páramos Colombia alberga

⁴ “Los líderes que promovieron la consulta popular con la que se prohibió la minería a gran escala en el municipio de Cajamarca, siguen siendo amenazados. Algunos de sus compañeros han sido asesinados” (mongabay, 2019).

el 10% de la biodiversidad vegetal y 8% del total de las especies endémicas del país (11 especies de reptiles, 154 especies de aves, 131 especies de mariposas, 70 especies de mamíferos, 459 especies de musgos, 3380 especies de plantas y 90 especies de anfibios). A su vez Colombia comprende el 50% de los páramos del mundo, que producen el agua para las ciudades principales de la región andina, por lo cual las entidades nacionales vienen implementando medidas para su conservación y recuperación, desde enfoques estrictos y policivos que negaron por mucho tiempo la presencia de comunidades en estos (Luna, 2014).

Sin embargo, los páramos son territorios de vida campesina como lo demuestra el Informe sobre caracterización poblacional de áreas de páramo a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV de 2018, cruzado con la delimitación de los páramos realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible que contempló como universo de estudio a 35 áreas de páramo en las que se estima la presencia de 37.874 viviendas, 23.201 hogares y 76.218 personas (DANE, 2020).

De las 37.874 viviendas se observa que cerca de 22.187 (58%) se encuentran ocupadas al momento del censo, el 18% son de uso temporal y el 23% son viviendas desocupadas. Con relación al uso de las unidades censales en áreas de páramo, se reconoce que el 34,9% corresponde al uso de vivienda, 63,8% al no residencial y 1,2% al uso mixto, del cual el 72,4% corresponde al uso agropecuario, agroindustrial, forestal y el 23% al comercio (DANE, 2020). De la población censada en los páramos 40.183 son hombres y 36.035 son mujeres, y el rango de edad más representativo es entre los 5 y los 19 años, el rango siguiente de 20 a 24 años y en adelante muestra una reducción en la población habitante del páramo, lo que puede coincidir con una edad en la que los jóvenes migran en busca de oportunidades.

En cuanto al autorreconocimiento étnico, el 80,9% se reconoce como de ningún tipo étnico, el 18,7% como indígenas y 0,4% se reconocen como negros, mulatos, afrodescendientes. El 89,8% de la población sabe leer y escribir y de quienes no saben leer y escribir la mayor proporción corresponde a adultos de 25 años o más con 67% (4.744 personas) y solo el 1,77% de la población del páramo tiene formación universitaria. El 71,2% de la población nació en el municipio donde fueron censadas mientras el 26,81% llegaron de otros municipios de Colombia (DANE, 2020).

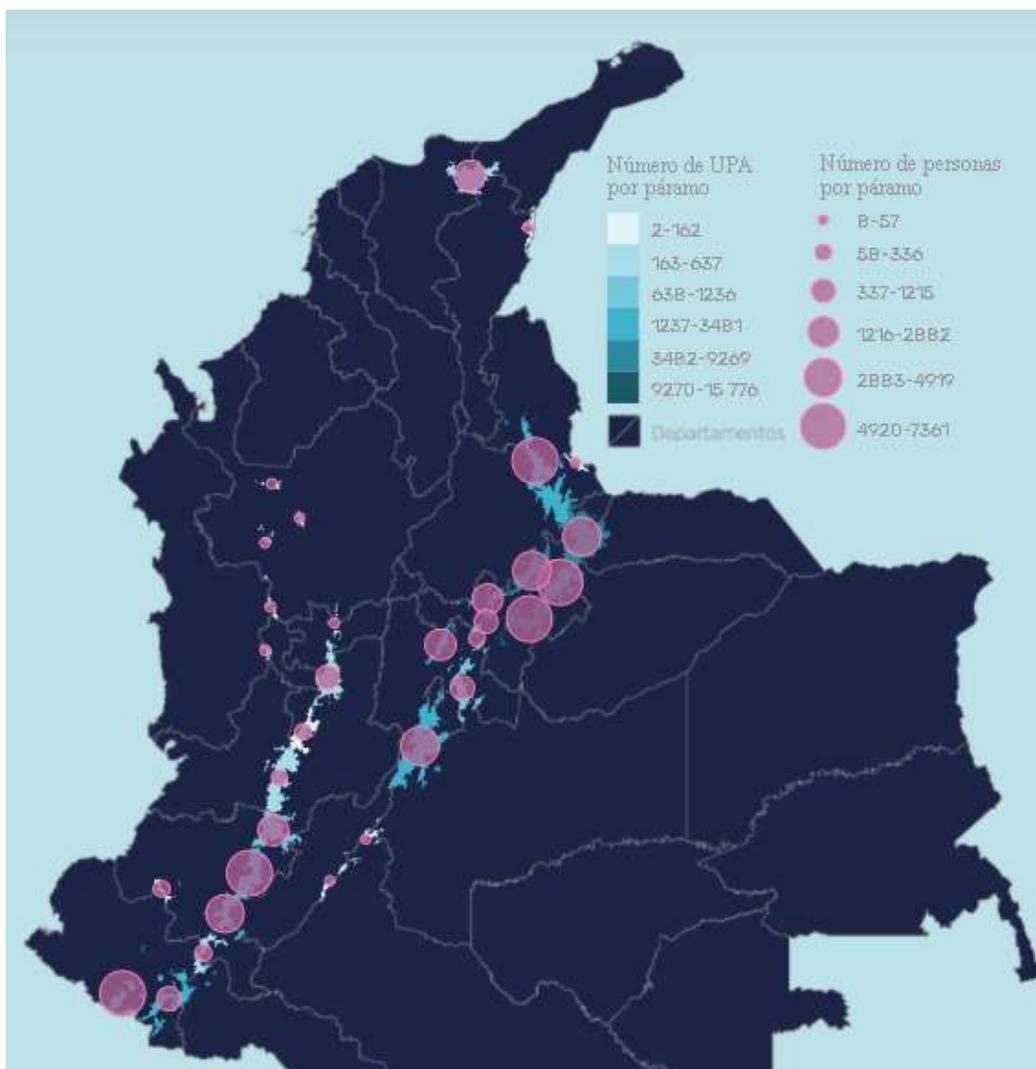
Tal como se plantea en el informe “Habitar el páramo”, estos censos permiten comprender los páramos como territorios habitados, y de cuyos habitantes es necesario realizar estudios más detallados acerca de los elementos productivos, culturales, organizativos y territoriales que se construyen a partir de la vida y la economía campesina⁵.

En los complejos de páramo de Colombia y con datos del Censo Nacional Agropecuario 2015, se han contabilizado entre 2 y 15.776 *Unidades Productivas Agropecuarias (UPA)* en los páramos delimitados, como se puede observar en la Ilustración 8. La UPA es independiente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Esta unidad de análisis se centra en la dimensión económica-productiva, con énfasis en lo agropecuario y por ende es solo una aproximación al aspecto productivo en los páramos.

El uso de los predios y prácticas agrícolas en el páramo son diversas, pero se destacan las áreas en pastos, sábanas o rastrojos, la cría de animales para la venta o el autoconsumo y la tenencia de cultivos para autoconsumo, venta o trueque, la pesca y las plantaciones forestales son las actividades menos significativas en las UPA pero tienen presencia en la gran mayoría de páramos colombianos. El destino final de la producción agropecuaria en páramos es en primer lugar el autoconsumo, la venta a comercializador y la venta en plaza de mercado, en menor medida el intercambio o el trueque y la venta a cooperativa.

⁵ <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap4/402/>

Ilustración 8: Mapa Interactivo sobre número de personas y UPA en cada páramo⁶



Fuente: Instituto Von Humboldt, 2020.

En cuanto al manejo de la naturaleza, las prácticas para proteger el agua, más comunes son la conservación de la vegetación, sin embargo es relevante que se manifiesta no tener fuentes naturales de agua o no protegerlas. En cuanto a prácticas de conservación de suelos la más común es el enastrojamiento, no realizar ninguna actividad y la labranza mínima, también la siembra directa o manual. Sobre los productos aprovechados del bosque la práctica más común es no aprovechar ni extraer, seguida por la extracción de leña, de flora como flores, frutos, fibras, hojas y semillas y de fauna con la cacería.

⁶ <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2018/cap4/402/#seccion4>

Se identifica que solo la mitad de las UPAs son usufructuadas por sus propietarios. Una tercera parte de la tierra de los páramos tiene formas de tenencia como arriendo, usufructo, comodato y aparcería. La presencia del Estado en los páramos le plantea un gran reto a la capacidad de los productores de transitar hacia modos de producción de bajo impacto, basados en conocimientos, con la exigencia de un significativo apoyo financiero.

Las UPAs analizadas (DANE & Minagricultura, 2016) -habitadas por al menos 70 000 personas- reportan la vinculación laboral de 113.685 trabajadores permanentes y jornales en actividades agropecuarias en páramo, posiblemente la mayor parte está dedicada al cultivo de papa. Ya que la mayor parte de los productores en páramo son personas naturales, se puede prever un impacto de la reconversión o sustitución en la economía familiar local y en las redes de relaciones familiares y comerciales a diferentes niveles.

El Estado colombiano ha emitido leyes y otras disposiciones que han dinamizado el conflicto a través del tiempo en territorios de páramo, en áreas de interés ambiental y para el caso de estudio, también en la cuenca alta del río Otún.

Tabla 2: Línea del tiempo legal

<i>Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio</i>			
<i>Año</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Descripción</i>
<i>1936</i>	Congreso de la República	Ley 200/1936:	9° Es prohibido, tanto a los propietarios particulares como a los cultivadores de baldíos talar los bosques que preserven o defiendan las vertientes de agua, sean éstas de uso público o de propiedad particular y que se encuentren en la hoya o zona hidrográfica de donde aquellas provengan. La contravención a lo dispuesto en este Artículo, acarreará al responsable una multa de veinte pesos (\$20.00) a doscientos pesos (\$200.00), que impondrá la autoridad policiva más inmediata al respectivo lugar, de oficio o a petición de parte interesada y la obligación de replantar los árboles destruidos. 10°.- El gobierno procederá a señalar las zonas dentro de las cuales deben conservarse y repoblarse los bosques, ya sea en baldíos o en propiedad particular, con el fin de conservar o aumentar el caudal de las aguas.
<i>1941</i>	Ministerio de Gobierno, Presidencia de la República	Decreto 1300	Por el cual se dictan algunas medidas sobre defensa y aprovechamiento de los bosques. Art 1° No se podrán realizar cortas a hecho (talas, desmontes, derribas, etc.) ni descuajes y quemas, en los siguientes terrenos: a) En los situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos, quebradas, sean o no permanentes, entendiéndose por tales una extensión de cien metros a la redonda de todo nacimiento de aguas,

Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio

Año	Autor	Título	Descripción
			salvo que el ministerio de la Economía Nacional, mediante providencia especial para cada caso, señale una zona mayor, b) en las márgenes y laderas con pendientes superiores al cuarenta por ciento (40%) y c) en todos los demás terrenos que determine el ministerio.
1951	Congreso de la República	Ley 4/1951:	Declárase de utilidad pública la zona forestal aledaña al río Otún y sus afluentes, ubicada en jurisdicción de los Municipios de Pereira y Santa Rosa, Departamento de Caldas, zona fijada por funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
1959	Congreso de la República	-Ley 2/1959	Para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecen con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General", según la clasificación de que trata el Decreto legislativo número 2278 de 1953, las siguientes zonas de reserva forestal, comprendidas dentro de los límites que para cada bosque nacional se fijan. Declaración del PNN Nevados.
1960	Congreso de la República	Ley 143/1960:	Destinase la suma de seiscientos mil pesos (600.000.00) anuales, durante cinco años, para la adquisición de terrenos, preparación adecuada de los mismos, construcción de edificaciones, adquisición de equipo, sostenimiento de cultivos y montaje general de un centro piloto y una escuela nacional de adiestramiento en defensa de aguas y repoblación forestal en el municipio de Pereira, departamento de caldas.
1971	UNESCO		Convención RAMSAR- Humedales y aves acuáticas (Laguna Otún 1998)
1972	ONU	Cumbre de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano	Los participantes adoptaron una serie de principios para la gestión racional del medio ambiente, incluida la Declaración y el Plan de acción de Estocolmo para el medio humano
1974	Presidencia de la República	-Decreto Ley 2811/1974	Código de los Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente. Que tiene como objeto Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de estos y la máxima participación social, para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio nacional. 2. Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos. 3. Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la administración pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y de ambiente.

Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio

Año	Autor	Título	Descripción
1981	Congreso de la República	Ley 66/1981:	Créase la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER" como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Departamento Nacional de Planeación, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, para el cumplimiento de las funciones señaladas en la presente Ley.
1987	Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER	Acuerdo 036/1987:	Declárase como área especialmente protegida para la conservación de la calidad del agua del Río Otún aprovechable para el acueducto de Pereira y Dosquebradas, toda el área de drenaje de la cuenca del Río Otún comprendida, hacia el oriente del meridiano que pasa por la desembocadura de la quebrada San José sobre el Río Otún.
1991	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia:	Art.8: Derecho a un ambiente Sano, Art.58: se faculta al Estado a intervenir en el aprovechamiento de los recursos naturales; Art.79: la conservación de las "áreas de especial importancia ecológica" entre las que se comprende a los páramos y que han logrado priorizarlos por los servicios ecosistémicos de provisión de agua Art.80, Art.95, Art.334: 'el uso del suelo para la preservación de un ambiente sano.
1992	ONU	Convenio sobre Diversidad Biológica	Adoptada en Colombia 1994
1993	Congreso de la República	Ley 99 /1993	Numeral 2 del artículo 1º, se establece la protección prioritaria de la biodiversidad del país; en el numeral 4 del mismo artículo se reconoce a las zonas de páramos, subpáramos y los nacimientos de agua como objeto de protección especial; en el numeral 6 se introduce el principio de precaución; en el numeral 8 se reconoce la protección del paisaje del país por ser patrimonio común.
1994	Congreso de la República	Ley 160/1994	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Fomentar la adecuada explotación y la utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas. Fomento de las Zonas de Reserva Campesina.
1997	Congreso de la República	Ley 373/1997:	Por medio de la cual se establece el programa para el uso eficiente del agua. Artículo 16: Se establece que en la elaboración y presentación del programa se debe precisar que las zonas de páramos, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimientos de acuíferos y de estrellas fluviales deberán ser adquiridas con carácter prioritario por las entidades ambientales de la jurisdicción correspondiente las cuales realizarán los estudios necesarios para establecer su verdadera capacidad de oferta de bienes y servicios ambientales para iniciar un proceso de recuperación, protección y conservación.

Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio

Año	Autor	Título	Descripción
2000	Corte Constitucional de Colombia-	Sentencia C-431/2000	A defensa del medio ambiente constituye un objetivo de principio dentro de la actual estructura de nuestro Estado Social de Derecho. En cuanto hace parte del entorno vital del hombre, indispensable para su supervivencia y la de las generaciones futuras.
2001	Congreso de la República	Ley 685/2001	Art.34: No se podrán ejercitar trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente.
2002	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-339/2002:	La defensa de los recursos naturales y medio ambiente sano es uno de los principales objetivos, como quiera que el riesgo al cual nos enfrentamos no es propiamente el de la destrucción del planeta sino el de la vida como la conocemos.
2003	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 0839/2003:	Establecen los términos de referencia para la elaboración del Estudio sobre el Estado Actual de Páramos y del Plan de Manejo Ambiental de Páramos en Colombia.
2006	Ministerio de Ambiente	Resolución 1128/2006	Modifica el Artículo 10 de la Resolución 0839 de 2003, donde se señala la aprobación del estudio sobre el estado actual de los páramos; y se elaboran la base de los términos de referencia establecidos en la presente resolución.
2009	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-443/2009	Las autoridades ambientales pueden declarar excluidos de la minería ecosistemas tales como los páramos así no estén comprendidos en parques nacionales o regionales o en zonas de reserva forestal.
2010	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-703/2010:	Constitución Ecológica siendo deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, siendo el Estado el encargado del planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible.
2011	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-366/2011:	Existe un derecho fundamental de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la consulta previa y un deber estatal correlativo de llevar a cabo los trámites idóneos y eficaces para que las comunidades tradicionales participen en el diseño de las políticas que, habida cuenta su contenido material, les conciernen incluyendo proyectos mineros en sus territorios.
2012	Ministerio de Ambiente	Política Nacional	Política Nacional de la Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (2012)
2013	Presidente de la República	Decreto 9953/2013	Pago por servicios ambientales
2014	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 2090/2014:	“Por medio de la cual se delimita el Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, y se adoptan otras determinaciones”

Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio

<i>Año</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Descripción</i>
2015	Presidencia de la República-Congreso de la República	Ley 1753/2015:	Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 en su artículo 20° se estableció que, “No podrán ser área de reservas para el desarrollo minero las áreas delimitadas como páramos y humedales”; adicionalmente el artículo 173 del PND habla acerca de los principios de delimitación y protección de los ecosistemas de páramos, en esta ley que entró a regir con el páramo Santurbán ya “delimitado”, expone en su parágrafo 2° lo siguiente; “En el área de referencia que no sea incluida dentro del área del páramo delimitada, no estará permitido otorgar nuevos títulos mineros o suscribir nuevos contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, ni el desarrollo de nuevas actividades agropecuarias; además ordenó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible delimitarlos.
2016	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-035/2016:	Ante la vulnerabilidad, fragilidad y dificultad de recuperación de los ecosistemas de páramo, el Estado tiene a su cargo la obligación de brindar una protección más amplia y especial, dirigida específicamente a preservar este tipo de ecosistema, ante actividades mineras.
2017	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia T-361/2017:	Procedencia de la demanda a la Resolución 2090 de 2014 sobre la delimitación del Páramo de Santurbán, Por la delimitación de esta área sin la participación de la ciudadanía.
2018	Congreso de la República	Ley 1930 /2018 "Ley de Páramos"	Propósito de establecer como ecosistemas estratégicos los páramos, así como fijar directrices que propendan por su integralidad, preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento y contempla medidas de transición para los campesinos tradicionales a actividades menos nocivas para el ambiente, sin embargo esta ley por su artículo 12 suscita muchas preocupaciones en los campesinos dado que contempla la expropiación por decisión unilateral de las autoridades.
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 0886/2018:	Por la cual se adoptan los lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados y se establecen las directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias y se toman otras determinaciones”.
2019	Corte Constitucional de Colombia	Sentencia C-369/2019:	Se declarará la exequibilidad de la Ley 1930 de 2018, «Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia», en el entendido de que cuando para su desarrollo se adopten medidas administrativas, acciones, planes, programas, proyectos u otras tareas que puedan afectar directamente a una o más comunidades étnicas que habitan en los ecosistemas de páramo, se deberá agotar el procedimiento de consulta previa.
2020	Tribunal Superior de Ibagué Sala	Sentencia N° 73001-22-00-000-2020-000091-00 del	PRIMERO: DECLARAR que el Parque Nacional Natural los Nevados es Sujeto Especial de Derechos para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral. Como sujeto declarado, se tutelan los derechos

Línea del Tiempo Legal-Protección Ambiental en la zona de estudio

<i>Año</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Descripción</i>
	Laboral, 28-08-2020	Parque Natural Nacional de Los Nevados	fundamentales del Parque Natural Nacional de los Nevados a la vida, a la salud y a un ambiente sano. SEGUNDO: Construir un Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del Parque Natural Nacional de los Nevados, con el detalle de tiempos y responsables para la implementación de cada una de las acciones acordadas a seguir, compromisos a corto, mediano y largo plazo, todo ello teniendo en cuenta las directrices que señale el Plan Conjunto, las que a partir del texto constitucional y de la ley se proponen en la parte motiva de esta providencia, la principal la de cero (0) presencia humana, agropecuaria e industrial;
<i>2021</i>	Congreso de la República	Ley 2111	Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración Propia, 2023

La mayoría de estrategias que el Estado colombiano ha implementado para la protección de los Páramos, han excluido de su formulación y aplicación a las comunidades que tradicionalmente han habitado, trabajado, conocido y configurado al páramo como territorio. Aunando en la poca efectividad, insuficiencia e ineficacia de estas estrategias y construyendo un conflicto socioambiental entre las entidades ambientales y los campesinos de páramo que se complejiza y agudiza con los días (Luna, 2014).

Una de estas estrategias ha sido repartir el territorio nacional entre áreas protegidas y áreas para la explotación, creando espacios de frontera en los que el Estado distribuye discursiva y administrativamente el espacio, legitimando sus acciones, sus ausencias y sus violencias. El establecimiento de áreas protegidas se puede leer como un dispositivo geopolítico para controlar el espacio, la naturaleza y las poblaciones que allí habitan, limitando sus posibilidades de vida y accionando diversas estrategias muchas veces en su contra (Valencia, 2019).

Este modelo de conservación predominante en Colombia no solo se construye desde la oposición sociedad/naturaleza, sino que también lo hace desde la concepción del espacio como un ente vacío, es decir, un espacio “sin historia, sin habitantes, como un no-lugar que debe ser gobernado bajo los criterios de la conservación científica”(Pérez, 2016 p.145). Al considerar las áreas protegidas como lugares vacíos y sin historia, se han construido discursos sobre los sujetos que allí habitan quienes son considerados ilegales y depredadores de la

naturaleza. Esta concepción de ilegalidad ha invisibilizado históricamente el papel de las comunidades locales en el manejo y conservación de la naturaleza, ignorado sus percepciones y representaciones sobre el entorno que habitan y más grave aún irrespetado sus derechos al trabajo, a la propiedad, a la cultural, a la seguridad jurídica, a gozar de un ambiente sano y a la participación (Díaz, Varela, Ordóñez, Solanilla, & Bahamón, 2020).

Por lo tanto, algunos de los desafíos incluidos en el nuevo marco normativo son: 1. La diferenciación entre actividades de alto y bajo impacto y la posibilidad de continuar con estas últimas; 2. El reconocimiento del arraigo y la dependencia de los habitantes del páramo que debe tenerse en cuenta a la hora de imponer la sustitución o reconversión de sus actividades productivas; 3. La obligación de las autoridades ambientales de tomar decisiones sobre su ordenamiento y manejo, en colaboración con las comunidades locales y con base en un diálogo de saberes en el que se reconozcan los conocimientos de los habitantes sobre sus territorios (Díaz et al., 2020).

1.5 Conflictos socioambientales en el Parque Nacional Natural Nevados

Ilustración 9: Vista del Nevado del Ruiz PNN Los Nevados



Fuente: Laura Usma (El Tiempo, 2023)

De los 37 complejos de páramo que se cuentan actualmente en Colombia 36 cuentan con figuras de conservación registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, sean estas Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Distritos Regionales de Manejo Integrado o Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

“La presencia del campesinado en los Parques Nacionales Naturales es innegable, se trata de una relación histórica y dinámica agenciada por múltiples presiones que se han desprendido de cierre arbitrario de la frontera agropecuaria, el conflicto armado, las economías de uso ilícito y el despojo territorial, la presencia anterior a la declaración no es menor” (La silla vacía, 24 de noviembre 2022).

Al tomar como referencia el 3er Censo Nacional Agropecuario, se estima que la presencia campesina en Parques Nacionales es de aproximadamente 22.000 personas en 37 diferentes áreas. Como se puede apreciar en la Ilustración 10, la alta ocupación tiene lugar sobre las áreas protegidas que sirven de puente entre la cordillera occidental y el océano pacífico (Duarte, 2022).

Tabla 3: Comparativo Usos del suelo en UPA Nacional y UPA en PNN

Parámetro	UPA PNN	UPA Nacional
<i>Nº de Unidad Productiva Agropecuaria</i>	12862	No hay dato
<i>Área en Ha</i>	12,9 millones	111,5 millones
<i>UPA con bosques (% y Ha)</i>	89,3% 11,5 millones	56% 63, 2 millones
<i>UPA uso agropecuario (% y Ha)</i>	9,9% 1,2 millones	38% 43 millones

Fuente: Elaboración propia basada en 3^{er} Censo Nacional Agropecuario.

Respecto a la clasificación según el tamaño de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), aquellas con área menor a 5 hectáreas evidencian una mayor participación con el 40,9 %, equivalente al 0,1 % del área rural dispersa censada de los PNN. En contraste, las UPA mayores a 1000 hectáreas corresponden al 3,2 % del número total de UPA, y equivalen a un 90,6 % del total del área rural dispersa censada en PNN (DANE & Minagricultura, 2016).

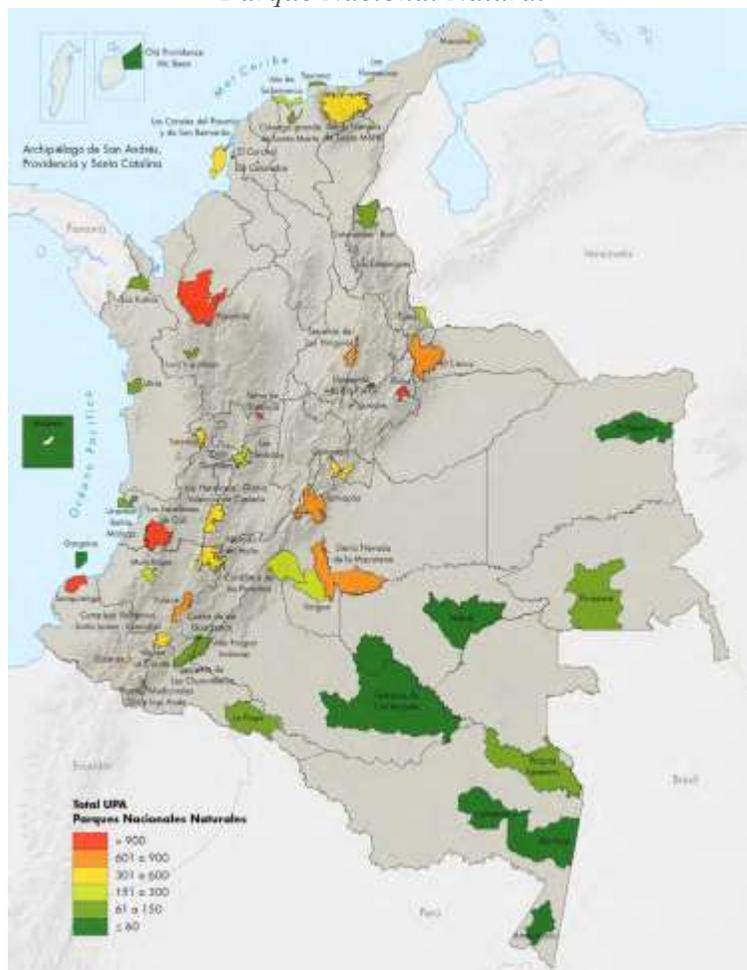
Del total del número de UPA del área rural dispersa censada de los PNN, el 74,2 % pertenece al régimen de tenencia propio, seguido por la tenencia de propiedad colectiva con 7,8 % del total. En cuanto al conjunto de adjudicatario o comunero, usufructo, arriendo, aparcería, comodato, ocupación de hecho y otra forma de tenencia participan el 7,4% del total.

Del 96% de las UPA en los PNN que declara tener terrenos con bosques naturales o vegetación de páramo, el 96,7% declara que no realizan transformación de la cobertura

vegetal, mientras que el 3,3% afirma hacerlo. La cobertura que presenta una mayor participación es el bosque natural con 92,7%, mientras que vegetación de páramo es de 7,3% (DANE & Minagricultura, 2016).

Existe al interior de los PNN una estructura de tenencia de la tierra coherente con la del resto del país en la que una minoría terrateniente (UPA mayores a 1000ha) ocupa la mayor parte de la tierra (90,6%), arrinconando así a los pequeños tenedores (UPA menores a 5ha) a una pequeña fracción de tierra (0,1%), condicionándolos a sobreexplotar sus parcelas y a hacer más difícil una transición productiva a favor de la recuperación de los ecosistemas, tanto al interior de PNN como fuera de estos, la estructura de la tenencia de la tierra debe democratizarse, a fin de construir territorios de vida dentro y fuera de los PNN.

Ilustración 10: Distribución del número de Unidades Productivas Agropecuarias por Parque Nacional Natural



Fuente: DANE 2016

Según el informe de La Silla Vacía (2022), existen en la actualidad traslapes entre territorialidades campesinas y las áreas protegidas que pueden abarcar cerca 1'197.853ha de los PNN, estos traslapes se explican por la presencia histórica del campesinado previa declaración de las áreas protegidas. La diversidad de figuras de tenencia y la falta de claridad en la seguridad jurídica de los campesinos al constituir los Parques, así como un alto número de necesidad básicas insatisfechas debido a las restricciones de los parques, son factores que los configuran como el conjunto poblacional más vulnerable de la ruralidad colombiana (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC- en La Silla Vacía, 2022).

En la cordillera Central alrededor de los picos nevados del Ruíz, Santa Isabel y Tolima, 58.300 hectáreas de selva⁷ húmeda y páramos, fueron declaradas Parque Nacional Natural Los Nevados por la junta directiva del INDERENA por medio del Acuerdo 015 del 28 de marzo de 1973, busca proteger ecosistemas estratégicos para el abastecimiento del agua, la calidad del ambiente y la mitigación de riesgos en una región densamente poblada cuyas actividades productivas han comprometido la estabilidad de los suelos y la dinámica ecosistémica en un contexto de progresivo cambio climático que configura una seria amenaza a su sostenibilidad (Dirección Territorial Andes Occidentales, 2017).

La dirección territorial Andes Occidentales (2017) reconoce que el área del PNN estaba habitada por campesinos desde hace más de un siglo, que los campesinos tienen tradición sobre la tierra y que conformaron pueblos y veredas en el área de influencia. Las comunidades dentro del parque están asentadas en fincas dispersas, con ocupantes permanentes que varían de 3 a 8 personas y población flotante entre turistas y jornaleros que en ocasiones pueden ser hasta 15 personas. Se reconoce que existen diferentes figuras de tenencia de la tierra y no existe claridad sobre la propiedad de los predios de la nación, lo que ha marcado un conflicto latente con los campesinos que han adquirido y ocupado predios de tradición campesina de sus vecinos para el pastoreo y en menor área para el cultivo de la papa, en terrenos que no se ha aclarado si fueron adquiridos por la nación.

Llama la atención como el gobierno colombiano realizó la delimitación del Parque Nacional Natural de Los Nevados, pues se hace evidente que a conveniencia de grandes propietarios

⁷ Si bien se habla de bosques en los documentos de referencia, se ha elegido la denominación Selva para los ecosistemas arbóreos altamente biodiversos y complejos de los andes ecuatoriales.

de la tierra se excluyera el ecosistema de páramo explotado por las grandes haciendas, mientras que si incluyó a veredas de pequeños campesinos que entrarían a ser regulados por la autoridad ambiental del Parque y cuyas actividades desde entonces han sido indeseadas o prohibidas (Nates et al., 2016).

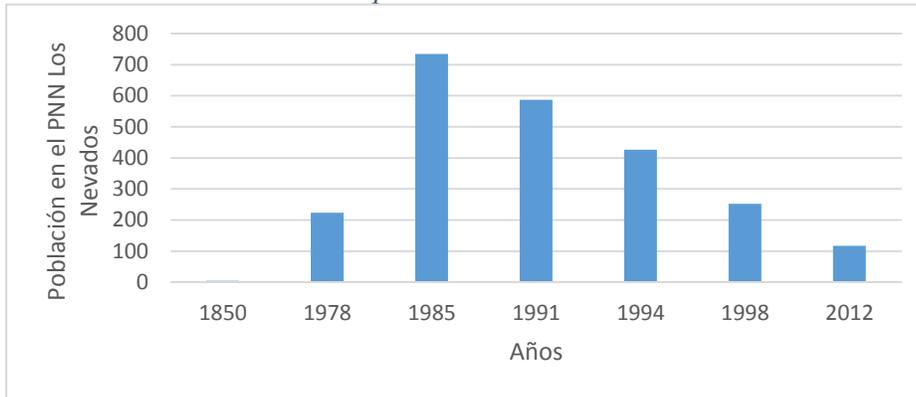
Para hacer frente al conflicto la Unidad Administrativa de Parques ha impulsado espacios de diálogo con los campesinos en busca de minimizar impactos y liberar áreas para la conservación. También se han hecho alianzas con empresas e instituciones de la región para la compra de predios, pero requiere fortalecer su gobernabilidad y el ejercicio de la autoridad ambiental para hacer frente a otras amenazas al parque como la Megaminería, la construcción de infraestructura vial, los monocultivos industriales y el turismo no regulado.

La figura de conservación Parque Nacional Natural Los Nevados, implicó para las comunidades tradicionales de este territorio la imposición una visión de conservación que desde el principio los negó, después les restringió la adquisición de infraestructura para realizar sus actividades económicas o garantizar sus necesidades básicas y ahora los reconoce pero les pide que solo vivan del ecoturismo, actividad que no garantiza los ingresos necesarios para el sostenimiento de las familias. El conflicto con el tiempo se ha agudizado. Un hito a destacar es la Sentencia 10716 del 2020 que prohíbe la presencia de personas y ganado al interior del parque, además involucra a la fiscalía ambiental de Medellín, la cual ha abierto procesos contra los campesinos Heriberto Salinas⁸, Pedro Machete, Andrés Machete y Rubén Lancheros.

Como resultado de la gestión del PNN Nevados ante las comunidades se evidencia un comportamiento decreciente en la población desde el año 1985 hasta la fecha, como se observa en la Ilustración 11:

⁸ Don Heriberto Salinas murió tras un operativo ordenado por la Fiscalía de Medellín, al ser tratado como un delincuente ambiental, ecocida, deforestador e invasor, su casa fue allanada y sus pertenencias fueron quemadas. <https://caracol.com.co/2022/10/06/campesino-fallecio-durante-operativo-de-desalojo-en-el-pnn-los-nevados/>

Ilustración 11: Histórico de población al interior del PNN Los Nevados



Fuente: Elaboración propia con base en (Dirección Territorial Andes Occidentales, 2017)

En parte esta tendencia se enmarca en un proceso general de migración del campo a la ciudad, por múltiples factores como el conflicto armado y la búsqueda de oportunidades laborales y educativas en los centros urbanos. Sin embargo, vale la pena estudiar el papel de la declaración de las figuras de conservación en la aceleración o agudización de estas dinámicas migratorias, que dan cuenta de conflictos socioambientales en el Parque Nacional Natural Nevados.

2 LOS PROCESOS DE EXPULSIÓN Y DESPOJO EN LA EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO OTÚN

Ilustración 12: Territorio de Estudio. Cuenca Alta del Río Otún y PNN Los Nevados



El propósito de este capítulo es estudiar el caso de la implementación de la Ley 143 de 1960 que significó un éxodo masivo de campesinos desde la cuenca alta a diferentes centros poblados de la región, impactando proyectos de vida de decenas de familias y transformando el territorio de la cuenca alta del río Otún. Para este análisis es importante entender cómo se configuró el poblamiento de esta zona paramuna, de dónde provenían, qué prácticas tenían, cuáles eran los rituales colectivos, las prácticas productivas, las relaciones sociales y cómo se dio el proceso de desplazamiento de la cuenca desde 1960 hasta el año 2022 en el que salieron los últimos pobladores de la vereda Cortaderal. Como materiales empíricos se contó con los testimonios de personas que habitaron la cuenca alta y que vivieron el proceso de implementación de la ley 143 de 1960, así como con algunos artículos de prensa de la época y crónicas que dan cuenta del proceso.

Las discusiones de este capítulo giran en torno a que el despojo en la cuenca alta del río Otún no se ha dado por actores al margen de la ley, sino que de hecho ha sido adelantado por un actor legítimo bajo un pretexto legítimo que es conservar la cantidad y la calidad del agua para el abastecimiento de la población pereirana. No obstante, es importante cuestionar si esta era la única opción, si era imprescindible el proceso de expulsión para cuidar el agua del

río, si existen formas de garantizar los derechos fundamentales a la población que aún queda en la cuenca alta o si la única posibilidad es expulsar la población campesina de páramo que aún habita el territorio.

Por otro lado, es muy importante a la luz de otros enfoques de conservación preguntar si la población que aún habita el territorio puede ser clave para el éxito de procesos de restauración y adaptación a los retos del cambio climático o qué otras posibilidades de permanecer y reproducir la vida y la cultura les permite la institución ambiental. Porque si se cambia la cultura campesina aunque habiten el territorio, se despoja la cultura, las prácticas, la autonomía sobre el territorio y por ende se descampesiniza el territorio rural.

2.1 Proceso de poblamiento de la Cuenca Alta del río Otún

Ilustración 13: Familia Herrera proveniente de Líbano Tolima asentada en La Albania 1950



Fuente: Archivo personal de Arbey Loaiza, recuperada en 2022

En el siglo XIX y principios del siglo XX surgen asentamientos de gran dinamismo en la zona centro occidental del país, vinculado por una parte a la recepción de población proveniente de Boyacá y Cundinamarca movilizadas desde 1850 por la descomposición de

los resguardos, el crecimiento demográfico, la escasez de trabajo, el empobrecimiento progresivo de la población en la cordillera oriental; y por otro, por la promesa de trabajo y una economía creciente en la cordillera central ligada a la bonanza cafetera (Tobasura, 2003).

En una dinámica que Nates et al. (2016) denominan movilidad horizontal, entendiéndose como la movilidad de grandes poblaciones desde y hacia ecosistemas del mismo piso térmico y franja altitudinal, algo que es evidente en los páramos, ya que los campesinos adaptados a las condiciones agroecológicas de este ecosistema buscan reasentarse en unas condiciones similares a las que ya maneja. Esto conecta lugares impensables, los acerca de una forma que solo pocos pueden entender y es un factor determinante en el poblamiento del páramo Los Nevados. El auge de estas migraciones a zonas altas se da en 1930 cuando se conoce que en el páramo de Letras hay trabajo sembrando papa y tumbando monte para hacer carbón, desde allí varias familias llegaron a otras zonas de páramo y después de arduo trabajo lograron conseguir un pedazo de tierra, muchas de estas familias aún habitan zonas altas de la cordillera en Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Caldas (Tobasura, 2003).

La información histórica y de campo para este caso se produjo por medio de entrevistas semiestructuradas y diálogos con miembros de las familias que aún habitan el páramo y personas que conocieron la extinta vereda de Albania, como las familias Machete, Lancheros, Loaiza, como también con la familia Caleño que fue desalojada por la fuerza en 2019. Se realizaron entrevistas a profundidad con funcionarios antiguos del INCORA como Guillermo Castaño Arcila, con funcionarios actuales de la CARDER como Eduardo Londoño y Érica Nadachowsky, además de encuentros y reuniones con funcionarios del PNN Los Nevados por medio de un espacio de trabajo colaborativo entre la comunidad, las instituciones y estudiantes de diferentes áreas, también se consultaron trabajos realizados con anterioridad, como crónicas, artículos periodísticos y noticias que brindaron información valiosa para el análisis que aquí se presenta.

Pedro Pablo Machete Garzón y Ana Bertilda Chacón llegaron con algunos hijos desde Ubaté, Cundinamarca, entre 1920 y 1930 a Manizales, estuvieron en Letras y allí se oyó la voz que en la vereda El Bosque había mucho trabajo en los cultivos de papa, eso los animó para asentarse en este lugar en el que consiguieron la finca La Secreta, que pronto cumplirá un siglo de estar habitada por cuatro generaciones de la familia Machete (Palma, 2020), los

abuelos volvieron a Ubaté para allí morir, pero sus nietos y bisnietos aún conservan su legado campesino⁹

Los primeros Rivera llegan a la región antes de 1920 desde Boyacá y como cuenta Tobasura (2003) son convocados por un párroco a invitar a familiares y conocidos de su lugar de origen para trabajar unas tierras que habían sido donadas para el cultivo de la cebada, el trigo y la papa en el corregimiento de San Félix, en un momento en que el país se creía en etapa de paz y desarrollo después de la guerra de los mil días. La familia Rivera llegó en 1922 a la Vereda Cortaderal en la Cuenca Alta del Río Otún que ya era habitada por otras familias, como los Solano en la finca El Reflejo, los Sierra en La Italia y los Espitia en El Cofre (Palma, 2020).

“Gustavo cuenta que su padre, José Agustín Rivera Cifuentes, hermano de Miguel Rivera (padre), llegó de Motavita, Boyacá, en el año 1922 –en plena Hegemonía Conservadora– con la expectativa de que en el Páramo de Santa Rosa había buen trabajo. “Mi papá le compró esta finca a unos Salinas de por allá del Tolima” (Palma, 2020).

Unos años después, desde el Tolima también se da un importante proceso migratorio hacia la cuenca alta del Río Otún relacionado con procesos de violencia política hacia los campesinos. Específicamente desde Murillo y Líbano que eran tierras de tradición revolucionaria, en 1929 había prosperado un movimiento conocido como “los Bolcheviques del Líbano” convirtiéndose en objetivo del gobierno conservador que lanzó una ofensiva para acabar con los liberales de diferentes zonas del país usando agentes de la policía conocidos como los Chulavitas responsables de incendios masivos de casas y cultivos, violaciones, torturas y genocidio (Palma, 2020).

Desde el Tolima se tomaron variantes del camino del Quindío, que va por el lomo de la cordillera y cruza entre los nevados Santa Isabel y Ruíz. Se tomaba un camino al costado de la laguna del Otún y se llegaba a Cortaderal en el páramo y a La Albania en el bosque húmedo, por otro camino a una hora de la Laguna del Otún se encuentra El Bosque, el camino de Cortaderal-La Albania llega hasta La Suiza y el camino del Bosque-La Pastora- El Cedral,

⁹ (Entrevista a Walter Machete, 2022).

también llega a La Suiza, desde allí, se conecta con La Florida, que en aquella época se llamaba Albán¹⁰.

Este es el caso de la familia Montenegro, los padres y los dieciséis hijos cruzaron entre los nevados y por un camino que pasaba a un costado de la Laguna del Otún llegaron a Cortaderal, donde compraron la finca La Flora (Palma, 2020). De Serafín Caleño que llegó al Bosque y se establece en Mesones, de los Lancheros que llegaron a la Finca Las Brisas, de Miguel Loaiza que con sus tías, tíos y abuelos Ríos y Herrera, dejaron sus fincas en Líbano para cruzar la cordillera y ubicarse en las fincas El Higuérón y La Casualidad en la vereda La Albania, donde quince familias liberales, también salidas de Murillo y Líbano levantaron sus casas (Palma, 2020)¹¹.

En 1936 se aprueba la Ley 200 sobre régimen de tierras, que por un lado otorga la propiedad privada de predios en los que se da la explotación económica del suelo, cómo las plantaciones, las cementeras, la ocupación con ganados y otros de igual importancia económica (Art 17°), a su vez prohíbe talar los bosques que preserven las vertientes de aguas y se encuentren en hoyas hidrográficas de interés (Art 5°), así como el compromiso del gobierno de señalar las zonas dentro de las cuales deben conservarse y repoblarse los bosques, ya sean baldíos o propiedad particular, con el fin de conservar o aumentar el caudal de las aguas (Art 1°, 2°, 3°). Además, el gobierno queda facultado para reglamentar el aprovechamiento industrial de los productos forestales que estime conveniente, así como el derecho del gobierno de extinguir el dominio para el aprovechamiento industrial efectivo del subsuelo a juicio del mismo y crea además los Parques Nacionales Naturales con el objetivo de conservar la flora y la fauna (Art 13°).

Bajo estas condiciones otorgadas por la Ley 200 en 1936, se asume la propiedad de los predios en la cuenca, ya que se cumplía el requisito de la explotación económica del suelo, que en la parte se ligaba a la papa, otros cultivos y la ganadería. Se entiende entonces el poblamiento de la cuenca alta del río Otún y del páramo Nevados en la época contemporánea como resultado de constantes procesos de migración interna, motivados por la búsqueda de

¹⁰ (Entrevista de trabajo: Arbey Loaiza, 2022).

¹¹ (Entrevista: Arbey Loaiza, 2022).

nuevas tierras para producir y alcanzar mejores condiciones económicas o por la violencia política relacionadas con la guerra de los mil días en un primer momento y con la violencia bipartidista en un momento posterior.

Como manifiesta Tobasura (2003) las migraciones internas son un proceso de redistribución espacial de la población dentro del contexto nacional, el éxodo rural dirigido hacia las grandes ciudades o hacia la frontera agrícola desde los departamentos más poblados ha sido la respuesta de las poblaciones a mitigar los desequilibrios económicos suscitado por el desarrollo desigual de las regiones lo que ha evitado la proletarización y la descomposición acelerada del campesinado en Colombia hasta la primera mitad del siglo XX.

En la migración hacia la cuenca alta del río Otún se reconocen aspectos como las grandes distancias recorridas por los nuevos habitantes, el carácter permanente de sus nuevas residencias, también el sentido rural-rural y alta montaña-alta montaña, ya que muchos de los lugares de origen se encuentran en Páramos. También estas ocupaciones se vieron motivadas por las declaraciones en un primer momento del Estado de legitimar las tierras baldías usadas productivamente para la agricultura y el ganado (Palma, 2020.1).

“La gente se fue metiendo a eso allá, 19.580 hectáreas de monte cerrado, baldíos de un señor Víctor Castaño Rincón —recordará Miguel Loaiza—. Y metiéndose tumbaron maderas, se hicieron fincas bonitas. Eran unos pastos lindos, de puro cocuy, para el ganado de leche era una lindura. El patrón de poblamiento fue Abajo los hacendados, arriba los colonos”(Grajales et al., 2016, p.44).

Albeiro y Rigoberto Caleño recuerdan que sus padres le compraron la finca del Alto de la Virgen a don Gonzalo Vera,

“Mis papás llegaron a Mesones hace unos 50 años, mi madre Ana Dilia García nació en La Florida, mi papá Serafín Caleño venía del Tolima y llegó a los páramos a trabajar la papa antes de conocer a mi mamá, él llegó y fue fundador de la vereda el Bosque, mi papá nos decía que para el centenario de Pereira él ya estaba en la región. Él tuvo unas mejoras allá en El Bosque y las intercambió con un señor por una tierra en La Florida, no duró ni un año y le resultó con un señor Gustavo Flores el negocio de Mesones, mi mamá era la propietaria de la finca de la Florida y ella fue la que hizo

el cambio por la finca de Mesones. A ellos les gustaba más el clima frío y por tanta gente en la Florida preferían vivir tranquilos alejados, pero en Mesones ya no había escuela y nosotros no tuvimos escuela ni nada”¹²

Se entienden estas migraciones como una sincronía de múltiples factores, los económicos relacionados con la sobrepoblación en ciertas regiones como Nariño, Boyacá y Antioquia, implican atomización de la propiedad, concentración de la población, falta de empleo y salarios muy bajos, así como sobre explotación del suelo. Los sociológicos, como la oferta laboral en las ciudades y la búsqueda de mejores condiciones de vida y los políticos, relacionados con el sectarismo político-religioso y las épocas de violencia de los años 1930 y luego la de los años 1950, que coinciden con los procesos más dramáticos de migración, urbanización y secularización de la población colombiana (Tobasura, 2003).

“Entre 1948 y 1953 vivió enfrentamientos entre las guerrillas y una facción de la policía que actuaba irregularmente a favor del Partido Conservador y con financiación del Estado: Los Chulavitas. Los campesinos boyacenses, sin mayor conocimiento de lo que sucedía, fueron utilizados para aprovisionar este grupo y a su vez eso los convirtió en un blanco que hacia 1949 los llevó a vivir fuertes desplazamientos en Miraflores y luchas a muerte en Cocuy, Güicán, Boavita, Chita y Rechiniga. Fue en esos años convulsos cuando los Rivera abandonaron definitivamente su tierra natal en Boyacá y se fueron a abrir monte en los páramos del Viejo Caldas”. (Crónica La soledad de los viejos, Maritza Palma Lozano, 31 de enero 2020, Tras la cola de la rata)

Esto implica entonces que los campesinos que habitan el páramo del Otún y que están siendo expulsados de diferentes formas de sus territorios, están allí por otros procesos de desplazamiento, en este caso la violencia bipartidista, en otros casos, la guerra de los mil días, pero siempre desplazamiento y tras desplazamiento, aunque las causas cambian, la dinámica de expulsión permanece.

¹² (Entrevista, Albeiro Caleño, 2022).

2.2 La configuración de la Cuenca Alta del Río Otún: Territorio y Lugar

Ilustración 14: Miguel Loaiza y su hermano, en las labores cotidianas en La Albania en 1940



Fuente: Archivo personal Arbey Loaiza, 2022

En la cuenca media y alta del río Otún se configuraron varios poblados, por el lado de Santa Rosa llegaron por el camino de la Laguna del Otún hasta Cortaderal y La Albania que se conectaba por la parte baja con la vereda La Suiza, por el lado de Pereira, se conectaba La Suiza, El Cedral, Mesones y El Bosque en la parte más alta.

En las altas montañas se asentaron los campesinos colonos combatientes¹³ llegados del Tolima, de Boyacá y Cundinamarca y en la parte baja, las grandes haciendas de los Marulanda, los Mejía, los Castaño, los Zapata y otras familias adineradas de la región. Esta fue la distribución de la Cuenca entre dos clases que estuvieron en constante contradicción.

Como hito importante en este conflicto se destaca la organización de ligas agrarias en la década de 1930 para luchar por mejoras y lotes contra los terratenientes que reclamaban los títulos de propiedad y por precios más justos en la comercialización de sus productos. Los campesinos contaron con el apoyo de María Cano, Ignacio Torres Giraldo, Raúl Mahecha y

¹³ La concepción de colono combatiente a la que hace referencia Tovar, se refiere a campesinos expulsados de sus territorios que hacen vida ampliando la frontera agrícola y llevando consigo reivindicaciones del derecho a la tierra y otras libertades y derechos sociales, políticos y económicos (Castaño, 2022).

Tomás Uribe miembros fundadores del Partido Socialista Revolucionario¹⁴, (Grajales, Arias & Álzate, 2016).

Ilustración 15: Vereda El Bosque y Cortaderal



Fuente: Recuperación de Giraldo & Barragán (2017)

Ilustración 16: Ubicación de las Veredas La Albania y Cortaderal, descripción de conocedores.



Fuente: Propia, 2023.

El camino principal a la Albania como le describió Miguel Loaiza a Grajales, Arias & Álzate (2016) “era un sendero de herradura que serpenteaba trepando de La Suiza, junto al Otún, subiendo por la cordillera justo al otro lado de una peña conocida como el Chorro de la Guerra”, don Miguel se tardaba casi tres horas subiendo a pie con el mercado al hombro, hasta el pueblito de dos callejones, cerca al páramo, dónde se sembraba de todo, se sacaba leche, madera y carbón para la ciudad. Todos eran arrieros, todos los días recorrían el camino

¹⁴ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

tres o cuatro horas hasta la fonda de Tocayo Zapata llamada Casa Verde, allí vendían diario la leche y eventualmente las cosechas, el carbón y la madera para la ciudad de Pereira.

Don Miguel le contó a Palma (2020), que cuando conoció estas tierras estando muy joven, el camino que bajaba de La Albania a Pereira, estaba muy bueno, aunque siempre se embarraba mientras arreaba las mulas llenas de carga, José Arbey recuerda que había varios caminos o sectores del camino hacia La Albania, el camino de Tesorito, el camino que cruzaba la finca Buenos Aires que estaba entre los ríos Otún y Barbo, que conectaba con el camino del Manzanillo y cuando se inundaba se iban por el camino del Coso, hasta el Helechal para llegar a la Carmelita¹⁵.

José Arbey Loaiza por su parte, relata que La Albania se asentó en un terreno ondulado con pendientes suaves, cerca de una cascada que llamaron Monte Rey, allí Don Miguel su padre y hombro a hombro con su madre construirían la finca El Higuerón abriendo monte, tumbando montaña, quemando carbón y aserrando. El clima era de templado a frío, la tierra era muy buena y sin necesidad de abonos permitía el cultivo de toda clase de comida, maíz, arracacha, arveja, frijón, zanahoria, remolacha, al punto de solo tener que comprar la sal y la panela en el pueblo. Los potreros eran generosos, empezaron a sacar semilla de ganado hasta que tuvo mucho, se tenía ganado para leche, cerdos, gallinas y mulas para el transporte de sus productos, en la vereda se usaba mucho el trueque, su familia era extensa y unida, todos eran muy buenos vecinos, la gente era muy amplia y como había abundancia se compartía¹⁶.

“Había mucha abundancia, pero como para comprar no había necesidad de tanto dinero, solo se tenía que comprar la panela, la mogolla, aceite y eso. En la Rosa regalaban bultos de galletas y mi papá subía para vender las que estaban bien en la vereda y las que estaban rotas se las dábamos a los animales”¹⁷.

En la Albania y en la memoria de José Arbey vivieron, “Misael, Pepe y Arturo Lancheros, Alberto Gonzáles, Manuel Beltrán, Manuel Galeano, su tía Aminta Herrera, Horacio Herrera uno de los ricos de allá, un señor Santos que no sabe si era nombre o apellido, unos

¹⁵ (Entrevista: José Arbey Loaiza, 2022).

¹⁶ (Entrevista: José Arbey Loaiza, 2022).

¹⁷ (Entrevista: Alirio Lancheros, 2022).

muchachos Puerto Ávila Arturo y Luis, estaba Jesús María Marín, Jorge, Elí que eran hijos de Jesús, allá la gente nacía, crecía y se quedaba, se casaba y construía su casita”.

“La finca de nosotros se llamaba Las Brisas. Mi papá llamaba Misael Lancheros y mi mamá Concepción Castañeda, ellos venían de Líbano Tolima, cuando yo nací allá, ellos ya llevaban un tiempo viviendo en la vereda según lo que comentaban 3 o 4 años antes y yo tengo 72 años, o sea que llegaron a la Albania a finales de los 40’s inicios de los 50’s. Ellos contaban que en Líbano hubo mucha guerrilla que en ese tiempo no le decían guerrilla y ellos se vinieron de huida de por allá porque había mucha, entonces ya se trasladaron para acá y fue donde llegaron ya por ahí a La Albania y ya fueron abriendo como una montañita para hacer la casa”¹⁸.

Después de los primeros años, a La Albania empezaron a llegar otras personas de Manizales y Pereira que construyeron mejores casas, hicieron mantenimiento a los caminos y pusieron dos fondas camineras. Una de ellas fue de Arturo Lancheros y la otra de Alberto González. Los domingos, Orlandy, uno de los hijos de Miguel Loiza, quien nació en 1954 se emocionaba esperando la llegada de su papá, mientras en la vereda muchos aprovechaban para reunirse a jugar en las fondas. (Palma, 2020), Grajales, Arias & Álzate (2016).

En La Albania había dos escuelas una era la de la profesora Aminta Herrera y otra la de la profesora Rebeca, años después muchos continuaron su educación con Radio Sutatenza, que emitió programas educativos y culturales desde 1947, e hizo parte del sistema educativo de Acción Cultural Popular, se complementaba con cartillas y fue una herramienta educativa para la ruralidad colombiana¹⁹.

“yo recuerdo que la Albania se estudiaba, había escuela, mis hermanos me llevaban cargado, los caminos eran trochas, los papás trabajaban el carbón, tumbaban la madera, quemaban el palo y la cascara la vendían, el encenillo servía para hacer tñia-tinte, y la madera la quemaban para el carbón y de eso se mantenían, también de ganadería y la leche, se cultivaba el maíz, la arveja, frijol, que bajaban a Pereira a vender. Uno se metía por el camino de tesorito, antes de Cortaderal, ahí ya estaba la Albania y de Cortaderal para arriba se llegaban a los areneros. Esa vereda era muy

¹⁸ (Entrevista: Alirio Lancheros, 2022).

¹⁹ (Entrevista: Arbey Loiza, 2022).

buena, la finca de nosotros se llamaba las Brisas. Mamá Concepción Castañeda y Misael Lancheros que venían de Líbano Tolima”²⁰.

Más arriba por el camino de La Albania y muy cerquita del páramo, se encontraba Cortaderal, allí vivían Miguel Rivera con todos los hijos, un señor Pedro Julio, otro Roberto Cañón, Agustín Rivera y también los Montenegro para 1960 ésta vereda en el páramo ya contaba con un centenar de habitantes (Palma, 2020.2).

Sobre el camino del Cedral al Bosque, mucho antes de llegar a la Pastora, se encuentra la desviación que cruza el río Otún y la quebrada la X, hacia la vereda Mesones, dónde habitaban los Caleño en la finca Mesones, en la finca el Alto vivía la familia Garcés, también la familia Morales y la familia Arenas que fueron los fundadores de la Vereda Mesones²¹.

“Nosotros nacimos allá en ese predio y toda la vida ese predio ha sido así, a mi madre le gusto la finca porque era un predio muy bueno, muy grande y ahí podía tener sus animales, realizar sus labores de lo que ella sabía sustentarse, eso fue hace más o menos 50 años que ellos llegaron a la vereda, mi madre nació en La Florida Ana Dilia Garcia Ceballos, mi papá era del Tolima y se llamó Serafín Caleño, él empezó a trabajar cuando llego a esta región en los páramos arriba en la parte alta en los cultivos de papa, él era agricultor y le gustaba cultivar la papa, antes de conocer a mi mamá mi papá trabajó en los cultivos de papa en el páramo, él fue fundador de la vereda el Bosque, mi papá tenía unas mejoras en El Bosque y hace 50 años aproximadamente con un vecino les resulto el negocio de unas tierras allí en la Florida, no duró ni un año, como siete meses, y ya cambio con el finado don Gustavo Flores la finca de mesones en un cambio que hizo mi mamá porque la finca de la Florida y la de Mesones eran de mi mamá, o sea que hace 53 años subimos nosotros a Mesones. Les gustaba el clima frio y le gustaba estar por allá arriba, para evitar problemas con los vecinos. Nosotros fuimos 9 hijos y allá sin escuela, ni nada, muy difícil”²²

Walter Machete al recordar El Bosque, relata que en su niñez todo era cultivo de papa y las familias tenían cultivos de pan coger, aves, cerdos, vacas y la mula o un caballo para bajar el

²⁰ (Entrevista Alirio Lancheros, 2022).

²¹ (Entrevista: Albeiro Caleño, 2022).

²² (Entrevista Albeiro y Rigoberto Caleño, 2022).

producto, recuerda que la papa que se cultivaba era la fina la papa San Félix, se comercializaba en Pereira y daba mucho sin necesidad de agroquímicos, sin fungicidas ni abonos, solo requería buena semilla, buen manejo ya que la tierra era buena y nueva, el nació en la finca La Secreta que construyó su padre cuando llegó de Letras²³.

También recuerda algunos de sus vecinos, aunque ya fallecieron, entre ellos al señor Telésforo Corredor, al señor Telésforo Espitia que fue de su familia, Saúl Moyano, a los Parra, Bernardo Parra, unos muchachos Forero, Alexander y Carlos Forero y sostiene que en El Bosque hubo unas 35 a 40 familias cuando él era niño²⁴.

El Bosque en relación a la Albania quedaba más o menos a tres horas de distancia y casi no se iba de una vereda a otra, salvo cuando de pronto se acababa la papa allá o en El Bosque y se iba a buscar a las otras veredas. El punto de encuentro de la gente de las diferentes veredas era en Casa verde de José María Zapata, ahí se vendía el carbón, la leche, se tomaba cerveza y a veces había peleas a machete, pero él estaba muy niño y no le tocó verlas²⁵.

En la cuenca siempre se ha comercializado y hecho mercado en Pereira, lo que se ha usado es que si un campesino no podía bajar otro vecino le hacía el favor y subía lo que necesitase, en ese entonces se surtían a modo de préstamo cuando se tenía cosecha de papa, todos los meses se tenía cosecha de papa pues sembraban rotados, era usual la mano cambiada, cambiar tiempo de trabajo con los vecinos, se ayudaban frecuentemente entre ellos²⁶.

En El Bosque cuando ya hubo bastante gente algunos montaron su tienda y vendían cerveza, velas, cigarrillos y aguardiente, eran los puntos de reunión y dispersión de la vereda, las personas se iban a refrescar allá, una quedaba arribita de la escuela y otra cerca de casa roja yendo para el Quindío²⁷

La salud en la cuenca corría por cuenta del saber popular, en la Albania una de las personas más reconocidas por su saber en botánica fue Don Miguel Loaiza, explica su hijo José Arbey que esto se debía a la cantidad de hijos que tuvo y a su preocupación de poder tratar sus

²³ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

²⁴ (ídem).

²⁵ (ídem).

²⁶ (ídem).

²⁷ (ídem).

enfermedades y las emergencias, ya que por la distancia a Pereira se corría el riesgo de que en el camino el enfermo se agravara. Miguel aprendió entonces de su tío Celio sobre plantas medicinales y este gran saber se fue consolidando hasta publicar un libro con todos sus conocimientos y ser reconocido en toda la cuenca como un gran médico botánico empírico²⁸. Walter Machete, también relata que su madre fue la partera de El Bosque, sin embargo, hubo ocasiones en las que a él le tocó recibir a sus hijos y acompañar el parto de su esposa, porque no alcanzaron a bajar a Pereira o la partera no alcanzó a llegar a tiempo²⁹.

Hay similitudes entre las veredas de la cuenca alta que las fiestas comunitarias han sido tradicionalmente el 8 de diciembre, el 24 y el 31 de diciembre y también el 1 de enero, siempre se han celebrado, nunca se olvidaron. Según los testimonios en ese entonces los años eran muy largos y se celebraba todo diciembre, se reunía toda la vereda y se rotaban las fechas entre diferentes familias, bailar, jugar, tocar, comer y tomar cerveza o aguardiente era la diversión de todos, si uno no la hacía el otro si y diciembre era un mes de fiesta en las veredas, en Cortaderal los Hermanos Pinillo eran los músicos, en La Albania los Yorguis y en El Bosque también habían grupos musicales que alegraban el ambiente, el aguardiente no se compraba sino que se hacía con palo de guarráz, desde junio se empezaba a hacer el aguardiente, se criaban los cerdos, se mataban novillas, una noche en la casa de uno y luego en la casa de otro y así todo diciembre, muchos amores y familias surgieron en estas celebraciones como don Walter que enamoró a su esposa en las fiestas y tienen 9 hijos como producto de su matrimonio que aún perdura³⁰.

Tradiciones boyacenses como la preparación de tapetusa, un aguardiente hecho a partir de maíz fermentado y panela, que se saborizaba con anís y se empacaba en botellas de aguardiente, tapado con la tusa del maíz (Palma, 2020).

Por otra parte, relata Alirio Lancheros que la gente en la vereda era muy católica, semana santa era sagrada, hacían la comida para varios días, no comían carne el viernes santo, no trabajaban y guardaban silencio los días santos, el resto del año se rezaba el rosario todos los

²⁸ (Entrevista: José Arbey Loaiza, 2022).

²⁹ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

³⁰ (Entrevista: Alirio Lancheros, 2022), (Entrevista: Walter Machete, 2022) y (Entrevista: José Arbey Loaiza, 2022).

días, en todas las casas de la vereda “dónde usted fuera a las 6 o 7 de la tarde lo ponían a rezar el rosario”

Se puede afirmar que la arriería ha sido un oficio de gran importancia en la cuenca alta, en palabras de Walter Machete, “un arriero es el que se dedica a administrar mulas, a llevar cargas y a traer, se encarga de amansar y cuidar a las mulas herrarlas, motilarlas, mantenerlas bonita para el trabajo, el arriero les da pasto, les da agua, les da sal, les hace las enjalmas, hace los rejos y las piolas para amarrar”³¹.

Es un oficio que se ha transmitido de generación en generación, Walter lo aprendió de su padre, como Orlandi Loaiza de don Miguel, se inicia siendo sangrero que es el que sostiene la carga mientras el arriero la amarra garantizando la simetría para el bienestar de las mulas en el camino, desde la cuenca se salía a Manizales pero principalmente a Pereira, cuando eso la carretera era hasta la Suiza, eran cuatro horas y media bajando del Bosque hasta la Suiza y tres desde la Albania hasta la Suiza³².

Las crónicas de monte arriba dan cuenta de que Pereira se construyó, amobló y alimentó sus fogones con la madera de la cuenca alta del Río Otún, así como se abasteció de papa, maíz, leche, carne y cueros de las actividades campesinas que se desarrollaron en la cuenca, claro está, con un evidente impacto en los bosques y la continuidad ecológica en la parte alta del río (Grajales, Arias & Álzate, 2016).

³¹ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

³² (Entrevista: Walter Machete, 2022), (Entrevista: José Arbey Loaiza, 2022).

2.3 Proceso de expulsión, despojo y desposesión de la cuenca alta del río Otún: La Albania, El bosque, Mesones y Cortaderal

Ilustración 17: Casa de la familia Salinas después del desalojo



Fuente: Propia, 2022

Reflexionando sobre la historia de la cuenca y los fenómenos que han vivido los campesinos de la parte alta y el páramo y dado que este capítulo recoge fundamentalmente la propia interpretación de su experiencia, surgen algunas categorías importantes para nombrarlos, se piensa en *expulsión*, en *despojo*, en *desposesión* y en *desplazamiento forzado*, procesos conectados con una dinámica de expansión territorial (económica y espacial) del capitalismo y sus procesos de acumulación en lo que (Harvey, 2005) ha denominado como ajustes espacio-temporales como respuestas a las crisis de sobreproducción y sobreacumulación que reducen las tasas de ganancias.

Teniendo como un importante precedente la Ley 200 de 1936 que ya excluía zonas del aprovechamiento económico y prohibía actividades en pro de la conservación de hoyas hidrográficas, en 1941 se emitió el decreto 1300 “Por el cual se adoptan medidas para la defensa y aprovechamiento de bosques”, que definió zonas forestales protectoras a las que por su topografía o ubicación en las cabeceras de cuencas hidrográficas y márgenes de cursos de agua, “conviene que permanezcan revestidos de masas arbóreas por la acción que estas ejercen sobre el régimen fluvial, conservación de aguas y suelos, etc.”, se prohíben las talas,

desmontes, derribas, descuajes y quemas en estas zonas y extienden las facultades del gobierno comprendidas en la Ley 200 sobre todo el territorio nacional.

“Para esta época ya se habían dado los primeros intentos de sacar a los campesinos del páramo, fue cuando surgieron algunas reuniones promovidas por Ignacio Torres Giraldo y María Cano, que convocaban a la creación de ligas agrarias para resistir en sus tierras, contra los hacendados de la parte baja que buscaban expandirse y expulsarlos. Las reuniones de la liga Agraria de la Carmelita, tenían lugar en los potreros de la hacienda Cataluña”³³.

A mediados del siglo XX Pereira continuaba creciendo y su población se elevaba, siendo el río Otún la principal fuente de abastecimiento para este centro urbano, no se hicieron esperar las medidas para garantizar la calidad y la cantidad de este afluente, aparentemente este fue el criterio que motivó a un grupo de ciudadanos a pedirle al Estado por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la promulgación de la Resolución 28 de 1948 que declara las cuencas del río Otún y del río San Eugenio como Áreas Forestal Protectoras y Productoras (Zuleta, 2018), sin embargo, otras motivaciones e intereses tras esta y posteriores declaratorias es materia de análisis en este apartado.

“En dos notas del periódico El Diario, de 1947, en una ocasión firmada por Alfredo Jaramillo y en otra por Luciano García, se manifestaba la preocupación porque el caudal del río Otún venía disminuyendo desde 1940 y señalaban que esto era culpa de la tala realizada por los campesinos, que se había intensificado tras la construcción de la carretera entre La Florida y El Cedral, frente a lo cual la única solución que planteaba ser más duros para hacer cumplir el peso de la ley e iniciar procesos de reforestación para que la selva volviera a ser selva. Alfredo Jaramillo escribió en esa ocasión que la disminución del caudal podría calcularse en un 40%, pues según él en 1917 “el caudal de aguas del Otún era respetabilísimo; para surcarlo se necesitaba ser un excelente nadador”, mientras para 1947, afirmaba, “un simple peatón puede atravesarlo con la mera precaución de arremangarse un poco su traje” (Palma, 2020).

³³ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

En estas notas y otras posteriores el manejo del discurso frente a la acción de los campesinos, emite un juicio “Los campesinos son deforestadores, enemigos de la naturaleza y del caudal del agua” y una condena “deben ser expulsados de la zona, porque la zona es importante para los habitantes de la zona urbana”, desde los medios y desde las leyes, se allana el camino a la persecución jurídica, económica, política y social que han experimentado los campesinos desde inicios del siglo y el ejercicio de todas estas violencias sin protección o defensa de sus derechos humanos.

Ilustración 18: Nota en el periódico El Tiempo 30 de septiembre 1961



Fuente: Archivo El Tiempo³⁴

Con la emisión de la Ley 4 de 1951 se emiten recursos (\$500.000.00 anual) para la expropiación de predios de dominio privado, cultivos y mejoras existentes dentro de la zona

³⁴ <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxBUuuUC&dat=19610930&printsec=frontpage&hl=es>

declarada de utilidad pública, así como la adjudicación al municipio de Pereira los terrenos baldíos que según la misma Ley se encuentran dentro de los siguientes límites:

"Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Manzano, en el Otún, una línea recta a la cuchilla La Castalia, de aquí se prolonga la misma línea a tomar la cuchilla del San Juan situada a la derecha del río del mismo nombre, se sigue por esa cuchilla arriba a encontrar la cuchilla de San José, por ésta arriba hasta encontrar la cuchilla de La Libertad, donde ésta toca sabanas, una línea recta al páramo de Santa Rosa, de aquí otra línea recta al nevado de Santa Isabel, de allí otra recta al nevado del Quindío, de esta obra recta a Alto Bonito, situado en la parte más alta de la cuchilla de Corozal en la finca de don Julio Morales, de allí por la cuchilla de Corozal abajo hasta encontrar una pequeña cuchilla separatoria de los nacimientos de la quebrada Consotá y del río Barbas, por esta cuchilla abajo hasta encontrar el camino viejo de Pereira a Armenia, frente a la finca del señor Manuel Ángel Vélez, por este camino abajo hasta encontrar el camino llamado El Nivel, cerca de la carretera de Pereira a Armenia en la hacienda El Manzano, se sigue por El Nivel atravesando la quebrada Consotá, hasta llegar a otro camino sobre la cuchilla de Corozal, se sigue por este camino hasta la finca llamada Buenavista y de allí una recta a la desembocadura de la quebrada El Manzano, punto de partida. (Ley 4 de 1951 Art. 1°)"

Según relatan Grajales, Arias & Álzate (2016), los hacendados de la parte baja vendieron sus predios al municipio, mientras los campesinos de la parte alta sintieron prevenciones y se opusieron a tal compra, "Cualquier iniciativa que viniera de abajo se recibía con desconfianza. Siempre sospecharon intenciones de despojo, que bajo uno u otro argumento, al final se confirmaron" (p.44).

En 1955, dos años antes de la creación de Empresas Públicas, el municipio de Pereira ya había hecho la primera reforestación de 50 hectáreas en la cuenca, en el año 1957 mediante Decreto Extraordinario No.90 se organizaron las Empresas Públicas de Pereira como establecimiento público autónomo, encargado de la administración de los servicios públicos de energía eléctrica, teléfonos, acueducto, alcantarillado, plaza de mercado y matadero.

En 1959 mediante Acuerdo 043 del Consejo Municipal se le delegó a la Empresa la administración de las cuencas hidrográficas del municipio, para lo cual se creó el

Departamento de Reforestación, dedicado especialmente a la conservación de la Cuenca del río Otún³⁵.

A nivel nacional se emitió el Decreto Legislativo 2278 de 1953 que contiene las reglas generales en la vigilancia, conservación, mejoramiento, reserva, repoblación y explotación de bosques, aprovechamiento, comercio, movilización y exportación de productos forestales, que en esencia promueve plantaciones forestales de especies maderables o industriales, las declara de utilidad pública y exenta de impuestos al patrimonio a las tierras de zonas rurales que se destinen exclusivamente a la plantación de árboles maderables o al establecimiento de bosques permanentes.

Las áreas de Interés General y Zonas Forestales Protectoras cuentan con las siguientes características:

Los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes, las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta metros (50m) de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas o contribuir a la salubridad (Art 4° Decreto 2278 de 1953).

Es importante el Art. 34° de este Decreto que la tala de bosques o el aprovechamiento de productos forestales que se realicen en bosques públicos sin licencia previa del Ministerio de Agricultura, no constituye explotación lícita de los mismos y, en consecuencia, no confiere derechos, no da posesión de la tierra donde tales bosques se hallaren plantados, ni puede invocarse como fundamento para obtener adjudicación de baldíos, sin embargo, la Ley 135 de 1961 planteó que si una zona tenía usos agropecuarios de importancia para la economía, podía aspirar a ser titulada aún si era de reserva (Palma, 2020).

³⁵ <https://www.aguasyaguas.com.co/index.php/pages/historia>

Con la Ley 2° de 1959 se delimitan nuevas Zonas Forestales Protectoras y Bosques de Interés General según lo establecido en el Artículo 4° del Decreto 2278 de 1953 para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, entre las que se encuentra la Zona de Reserva Forestal Pacífico, la del río Magdalena, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de los Motilones, la del Cocuy, la Amazonía y la Central que comprendía quince Kilómetros (15Km) hacia el este y (15Km) hacia el oeste del divorcio de aguas de la Cordillera Central desde el Cerro de Bordoncillo en Nariño, hasta el Cerro los Prados en Antioquia.

En las disposiciones de esta Ley el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) delimitará zonas en las que sea adecuada la actividad agropecuaria para sustraerlos de las reservas, los bosques dentro de estas delimitaciones serán objeto de ordenación forestal, la explotación de estos bosques se permitirá por medio de licencia y con plan de manejo forestal, así como la ocupación de tierras baldías estará sujeta a reglamentaciones para evitar la erosión de las tierras y proveer la conservación de las aguas, finalmente, con el objeto de conservar la flora y la fauna nacionales, se declaran Parques Nacionales Naturales aquellas zonas que el Gobierno, el Ministerio de Agricultura y la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, delimite y reserve de manera especial, en distintas zonas del país y en distintos pisos térmicos, en las que quedará prohibido adjudicar baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta del turismo o aquellas que el Gobierno Nacional considere conveniente para la conservación o embellecimiento de la zona.

En consonancia con la Ley 2 de 1959 y el artículo que faculta al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA para declarar Parques Nacionales Naturales, con la creación del Instituto de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA en 1968 mediante el Decreto 2420 y este en cumplimiento de sus facultades delimitó y reservó un área de 38.000 hectáreas para ser declaradas como Parque Nacional Natural Los Nevados mediante el Acuerdo 15 de 1973. Este acuerdo fue ratificado por Resolución Ejecutiva N°148 de 1974 y en 1985 tras una revisión cartográfica determinó que la superficie del Parque según los linderos especificados en 1973 correspondía a 58300 hectáreas (Plan de Manejo PNN Nevados, 2007-2011).

Guillermo Castaño relata cómo incluso con antelación a la creación del Parque Nacional Natural Nevados, estas medidas se pensaron como mecanismo de expulsión de los campesinos del páramo en conflicto con los hacendados de la parte baja desde las primeras décadas del siglo XX. Hacendados que ostentaban buena parte del poder político y económico del municipio y que encontraron en Primitivo Briceño el aliado fundamental para cumplir sus propósitos³⁶.

Primitivo Briceño nació en Cundinamarca, se formó como Ingeniero Forestal en la Universidad de París, también se graduó de ingeniero en fabricación de papel en la Escuela Francesa de Ingeniería de la Universidad de Grenoble y como técnico en reforestación en la Universidad de Florencia, Italia. Realizó viajes de especialización por Bélgica, Suiza y los países nórdicos, y como agregado latinoamericano al Servicio Forestal Francés viajó a Argelia, Marruecos, El Togo, Guinea Española, Camerún y El Congo Belga, donde realizó intensas prácticas sobre explotación y manejo de bosques tropicales, montaje de fábricas para producción de pulpa para papel y corrección de regímenes torrenciales (El Tiempo, 30 de septiembre de 1961).

Se le recuerda como uno de los primeros ingenieros forestales del país formado en Europa, influido por ideas desarrollistas, hijo consentido de la élite que soñaba planes inspirados en modelos extranjeros, fue comisionado por el Ministerio de Agricultura para estructurar y dirigir el Plan Piloto Forestal del Otún tras ser el coordinador de las tareas conjuntas para conservar el agua del río Otún cuando la empresas públicas de Pereira entraron a administrar la cuenca en 1959. Basado en el Plan Piloto del Otún el gobierno adoptaría el Plan Nacional sobre política forestal que seguiría el país, y su relación directa con la corrección del régimen torrencial. De allí dependió también el programa sobre estudio de bosques y reforestación, y la fijación de bases en la lucha contra la erosión (El Tiempo, 30 de septiembre de 1961), (Grajales, Arias & Álzate, 2016), (Palma, 2020).

“Primitivo, antes de llegar a trabajar con las Empresas Públicas en 1959, se encontraba en Francia haciendo una especialización. En ese momento coincidió con otros técnicos forestales franceses que estaban explorando Colombia, en zonas como el Amazonas y La Florida, para buscar áreas aptas para la producción de papel, y

³⁶ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

fueron ellos quienes lo recomendaron como Ingeniero forestal superintendente del Plan Piloto, ya que con anterioridad había participado en el proyecto de reforestación del Páramo de Chingaza” (Grajales et al., 2016).

Como describe Grajales et. al (2016) “El visionario Primitivo” tenía un sueño en la Cuenca del Río Otún que consistía en realizar trabajos de reforestación en la que los estudiantes de la Escuela Forestal aprendían el largo proceso desde la germinación hasta la implantación de bosques artificiales que servirían de materia prima para la industria local, en especial: la fabricación de pulpa para papel (Grajales et. al 2016) de forma complementaria, la siembra de estos bosques artificiales construirían un paisaje exótico de bosques septentrionales con nevados, lagunas, pinos y zonas de cacería a las que se tendría acceso todos los meses del año al no depender de las estaciones, así lo describió en un artículo publicado el año 1964 (Revista Nacional de Agricultura No. 711):

“Los turistas pueden llegar a Pereira utilizando el avión; el actual aeropuerto presta magníficos servicios y será ensanchado para recibir las más modernas aeronaves; también pueden llegar por vía terrestre en bus por atractiva carretera, ascenderán, pasando por todos los pisos altitudinales, desde la zona cálida hasta las cumbres heladas cubiertas de nieve perpetua. En toda la región de Cortaderal, en una extensión de cuatro mil kilómetros de bosques nativos, se establecerán cotos de caza, reservas de dantas, venado, conejo, guatín, cusumbo y zonas donde se desarrolla la pava, la paloma y creará una reserva de faisán, los cazadores encontrarán refugios en la montaña, atendidos por el cuerpo de Guardabosques; las partidas de caza serán dirigidas por el Club de Caza de la ciudad (...) la estación terminal estará situada en La Laguna del Otún a cuatro mil metros sobre el nivel del mar, donde se construirá, por una sociedad hotelera el lujoso hotel para alojar el turista, quien puede dedicarse a la pesca de trucha, a la caza de pato salvaje y conejo andino; si no gusta de estos deportes un Sky-lift lo llevará a las heladas y amplias pistas del nevado de Santa Isabel, una de las mejores de América del Sur... El teleférico tendría además otra finalidad; serviría de eje de explotación de las ricas minas de azufre y transportaría toda la madera producida en los bosques artificiales que allí se sembrarán” (Grajales et al., 2016, p.56)

Aunque para le élite pereirana Primitivo Briceño es *“un gran hombre cívico, visionario y pionero de la conservación ya que por su labor la ciudad mantiene su reserva de agua para cincuenta años más”*; otra es la opinión que tienen de él ambientalistas y campesinos, ya que fue también el responsable de serios daños ecológicos en la cuenca, como soltar en el río y en la laguna del Otún trucha que devoró y extinguió las especies nativas como sabaletas, lángras y bagres; reforestar la cuenca no con especies nativas sino con especies exóticas como pinos y eucaliptos con el fin de aprovecharlas en la industria de papel, especies adaptadas a condiciones de suelo y climas estacionales muy ajenos a las condiciones ecuatoriales andinas y húmedas de los ecosistemas de la cuenca, generando impactos en los suelos, la recarga de acuíferos, la biodiversidad en un área importante de la cuenca y de los cuales aún se recupera (Grajales et al., 2016). Este fue el contexto local que motivo a trabajadores oficiales, a estudiantes y a algunos campesinos a organizarse en torno al movimiento ambiental popular organizado en la oposición total a lo que ellos llamaron “la política del despojo”³⁷.

Primitivo abandona la dirección del proyecto debido al desgaste de tanto pleitear, los roces con dueños y campesinos que se negaban a salir del territorio, hubo malas palabras, después encontrones y al final amenazas abiertas contra la vida del Ingeniero Forestal. Cuando se anunciaron las expropiaciones “se produjo un conflicto muy serio con los campesinos, no se querían ir, para Primitivo según relata su hijo, fue una decisión difícil, pero él consideraba que era la única forma de conservar el agua, pues no se podían conciliar los usos del suelo protección y cultivo de papa, años después de la implementación del Plan Piloto, Primitivo vivió en Bogotá y en 1979 fue gerente del INDERENA y termina su vida residiendo en España.

El Plan escrito, dirigido y ejecutado por Primitivo Briceño Moreno tuvo el distintivo de Ley 143 de 1960 (diciembre 30) que destinó \$600.000 COP, seiscientos mil pesos anuales, durante cinco años para la adquisición y preparación de terrenos, construcción de edificaciones, adquisición de equipos, sostenimientos de cultivos y montaje general del centro piloto y la escuela nacional en defensa de aguas y repoblación forestal en el municipio de Pereira, departamento de Caldas (Art. 1º Ley 143 de 1960).

³⁷ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

Para justificar este proyecto Primitivo escribió en la exposición de motivos del Plan Piloto Forestal, lo siguiente: “Los colombianos tenemos la idea errónea de que los recursos naturales son fuentes inagotables; consideramos al bosque como un obstáculo para el desarrollo agropecuario, y con este criterio hemos derrochado alegremente nuestro patrimonio forestal y el de las generaciones venideras; la misma legislación autoriza y estimula la destrucción de los bosques para conferir el derecho de propiedad sobre tierras baldías” refiriéndose a la ley 200 (Palma, 2020).

“Prácticos en defensa forestal” fue el título que obtuvieron los estudiantes becados de diferentes partes del país para ser formados en la Escuela Nacional de Adiestramiento en Defensa de Aguas y Repoblación Forestal, cuyo pénsun se formuló entre los ministerios de Agricultura y Educación. Estos prácticos serían contratados por este ministerio y por las entidades oficiales del ramo para distribuirlos en las zonas más afectadas del país por la escasez de agua y tala de bosques, darían cursos a los campesinos, establecerían viveros e instruirían a los campesinos en protección de aguas y uso racional. La escuela tiene capacidad para cien alumnos, quienes vendrán de todos los lugares del país en condición de becados por los departamentos, las intendencias y las comisarias.

También estableció que el Ministerio de Agricultura realizara un estudio completo sobre el problema hidrológico del departamento de Caldas y sus necesidades de repoblación forestal, para desarrollar sus actividades en forma ordenada y progresiva en el marco de un plan conjunto. Finalmente se establece que el ministerio solicite el presupuesto necesario para sostener la escuela y el centro piloto al finalizar la financiación de los cinco años iniciales.

Ya para septiembre de 1961 en reportaje que hace el periódico el Tiempo, el 30 de septiembre sobre el proyecto, se describen los primeros alcances y la eficiencia en el proceso de adquisición de predios, ya que relata que *“en Pereira se construyó el más moderno vivero forestal del país, en una extensión de dos hectáreas, capaz de producir anualmente dos millones de árboles. Allí se verifican los estudios de aclimatación de especies coníferas, que prosperan en los medios tropicales y son susceptibles de producir materia prima para abastecimiento industrial de una gran fábrica de papel que actualmente se construye en Pereira”*. (El Tiempo, 30 de septiembre de 1961).

También relata que pese a las dificultades a esta fecha ya se habían adquirido 8000 hectáreas de tierra, ya bajo el cuidado de un cuerpo de guardabosques y que se llegaría a disponer de 20.000 hectáreas que constituyen la cuenca del Otún y de las cuales 10000 serían reforestadas, la nota del periódico en su lenguaje manifiesta fuertes juicios y permite entender que se juzgó de irracional, anti técnica e intensiva la actividad campesina:

Una de las conclusiones más alentadoras es la siguiente: **la sola clausura de estas primeras 8.000 hectáreas a la explotación irracional y al uso anti técnico del suelo, al incendio y al pastoreo intensivo**, le ha permitido al río recuperarse en su caudal mínimo, durante los dos últimos años en dos metros cúbicos por segundo. Con los estudios técnicos de río – aforos, diarios, registros diarios de precipitaciones, de humedad, de sol y de viento, etc.- se persiguen primordialmente los siguientes objetivos: alcanzar un aumento de diez metros cúbicos por segundo en el caudal del río Otún, con lo cual se garantizará un suministro de energía que permita elevar la producción de 10.000 a 30.000 kilovatios en cinco años; suministrar agua potable suficiente para una ciudad de 300.000 habitantes; **y establecer técnicamente el desarrollo de las especies forestales, según sus exigencias de luz y de nutrientes en cada medio ecológico...**

...Sin dejarnos llevar irresponsablemente por el optimismo excesivo, antes bien ajustándonos a las lecciones de la experiencia, **al duro conocimiento de los factores negativos que conlleva nuestra condición de indolatinos**, llegamos a tener la convicción de que esta empresa gigante que actualmente se desarrolla en Pereira es paso de vital importancia para el desarrollo futuro del país...

...Cuando menos se espera, **en el desolado ámbito que suele ofrecer el país en cuanto a técnica se refiere**, surja una manifestación del desarrollo nacional que, respaldada por hechos concretos y realizaciones tangibles, resulta positivo estímulo para **la desesperanzada ambición expansionista de los colombianos** (El Tiempo, 30 de septiembre de 1961). Subrayado de la autora.

En este reportaje destacan la importancia del Plan Piloto, ya que de esta experiencia se desprendería la política nacional de reforestación de hoyas hidrográficas, también se destacó la visita de un delegado de Naciones Unidas, el doctor Lucas Tortorelli en 1961 que aplaudió

el proceso y se comprometió a escalar la experiencia a nivel latinoamericano, así como evidenció el fin industrial que tendría la “reforestación” de la cuenca con especies exógenas, de la siguiente forma:

Otro de los aspectos cobijados por el Plan Piloto Forestal es el funcionamiento, en Pereira, de una fábrica de papel, la que actualmente está en el periodo de construcción. En su primera etapa, mientras la planta está obligada a importar la pulpa solo producirá papeles especiales, como los destinados a servilletas, toallas higiénicas, “toilette”, etc. Dentro de un plazo que se calcula entre 10 y 15 años, de acuerdo con los estudios adelantados, los bosques artificiales estarán en posibilidad de explotación. Entonces se establecerán turnos de aprovechamiento, y la fábrica diversificará la producción con nuevas clases de papeles de gran demanda en el mercado nacional, especialmente para periódico. La fábrica ocupará ochocientos obreros colombianos; a ella estará vinculado capital canadiense y nacional, y estará dirigida por muchos de los técnicos formados en los centros del plan piloto forestal...

...Es necesario recordar también los nombres de Otto Morales Benítez, quien como ministro de agricultura apoyó el plan desde sus comienzos; **Óscar Vélez Marulanda, quien como cónsul de Colombia en Miami sugirió a capitalistas extranjeros las ventajas que ofrece la hoya del Otún para montar una gran fábrica de papel;** de Primitivo Briceño Moreno, el ingeniero que dirige el Plan Piloto... (El Tiempo, 30 de septiembre de 1961).

Las evidencias permiten cuestionar que el principal interés de este gran proyecto fuese la conservación del agua y rescatar los suelos de la cuenca del aprovechamiento “anti técnico, irracional e intensivo” de los campesinos, no se propuso una restauración ecológica del ecosistema local, sino la siembra industrial de especies foráneas para la producción de papel, se continuó la lógica extractivista incluso a una mayor escala, pero monopolizada por las Empresas Públicas y los capitales inversionistas de aquella fábrica de papel (Barragán & Valdés, 2011).

Adicional a los proyectos turísticos e industriales, se incluyeron centrales de generación eléctrica unas geotérmicas otras hidroeléctricas y para llevar todos estos proyectos a cabo fue necesario sacar a los colonos del páramo y de la cuenca media y alta, primero se les prohibió

su principal actividad económica, luego, les obligaron a vender a riesgo de ser expropiados (Grajales et al., 2016).

El Estado en la década de 1950 empezó declarar zonas de conservación. El denominado “Parquismo” entendido como una estructura política y militar, usada no solo en la cuenca alta del río Otún, sino en toda Colombia, fue un instrumento para desalojar a los campesinos de zonas de interés especial, “el movimiento ambientalista encontró unos mapas del PNN Nevados con sellos del departamento de defensa de Estados Unidos, lo que interpretaba la zona no solo con un alto interés ecológico, sino también con un interés económico, político y militar estratégico”³⁸.

“Hay que destacar el papel de la Universidad en estos conflictos, entre los 60 y los 70, aparece el mito de la revolución verde, decían los “expertos” que la revolución verde había que hacerla porque había que salvar a la humanidad del hambre, en ese entonces la cuestión era cómo poner en el mercado las armas químicas sobrantes de la segunda guerra mundial, las multinacionales cambian el uso de los nitrogenados ya no para volar piernas sino para fertilizar, y todo el paquete de la revolución verde es utilizado como un elemento central en la formación académica de los extensionistas como agrólogos, agrónomos, vendiendo los paquetes de la revolución verde. La universidad jugó un papel, pero también la escuela al mencionar esta revolución como desarrollo, borrando los saberes de los campesinos y vendiéndoles los insumos químicos, en este sentido se cambia a los campesinos de productores de mucha riqueza a consumidores. Entonces esto ayuda a entender el por qué se sacan los campesinos del campo, por medio de muchas violencias, bancarias, institucionales, entre otras”³⁹

En 1960 La Albania era un caserío dónde alcanzaron a vivir cuarenta familias, en Cortaderal ya vivía un centenar de personas, en El Bosque treinta y cinco familias, La Suiza era un caserío muy dinámico, el centro de intercambio de la cuenca alta y en Mesones se contaba seis o siete familias (Palma, 2020), (Barragán & Valdés, 2011), (Grajales et al., 2016).

³⁸ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

³⁹ (ídem).

Inició entonces la implementación del Centro Piloto del Otún y de la Escuela Forestal, los guardabosques fueron formados por oficiales retirados del ejército, tenían revolver y uniforme y según relatan los campesinos y los ambientalistas su forma de actuar ante los habitantes de la cuenca era intimidante (Palma, 2020). Los campesinos empezaron a sentirse acosados por estos guardias forestales, a quienes llamaban policías forestales, se vieron acusados de ensuciar las aguas por sus actividades agropecuarias, les prohibieron arreglar el camino y cortar madera para el arreglo de casas y potreros, mucho menos para la venta. Les advirtieron que si lo seguían haciendo se verían sujetos a multas e incluso a ser encarcelados, cuenta Orlandi Loaiza que los campesinos se fueron de huida ante estas palabras, llamándolo un desplazamiento con normas, muy similar al de grupos armados pero legal. (Grajales et al., 2016).

Durante los primeros años de implementación del plan piloto, Palma (2020) relata que la familia Montenegro tuvo la iniciativa de movilizar gente hasta La Florida para negarse a las compras, pero nada de eso sirvió, el plan continuó, según Noel Montenegro, a su familia le avaluaron las tierras por un mayor precio para comprarlas sin más oposición, de hecho aseguró que les pagaron tres veces el valor de estas, les compraron tres propiedades que sumadas costaron \$34.500 COP lo que consideran una suma importante, sin embargo, durante esas mismas compras las entidades llegaron a pagar sumas de \$86.500 COP por la tierra de Abelardo Giraldo por ejemplo, durante la primera compra se reportó el pago de \$400.000 COP por 38 predios que ocupaban 6.000 hectáreas.

Miguel Loaiza relata que a su tía le pagaron \$26.000 COP, por 100 hectáreas y a su tío Horacio Herrera, quien llegó a tener dos fincas y 80 cabezas de ganado, le compraron las tierras por 3.500 pesos, con ese dinero se hizo a una casa por el sector de La Popa, en Dosquebradas, y quedó sin nada más. *“Con el tiempo comenzó a sembrar hierbas aromáticas en el solar para hacer manojos y venderlos en la galería. De eso vivió. Luego de ser el mejor reproductor de ganado de La Albania murió en La Popa y tuvieron que hipotecar la casa para enterrarlo”* (Grajales et al., 2016).

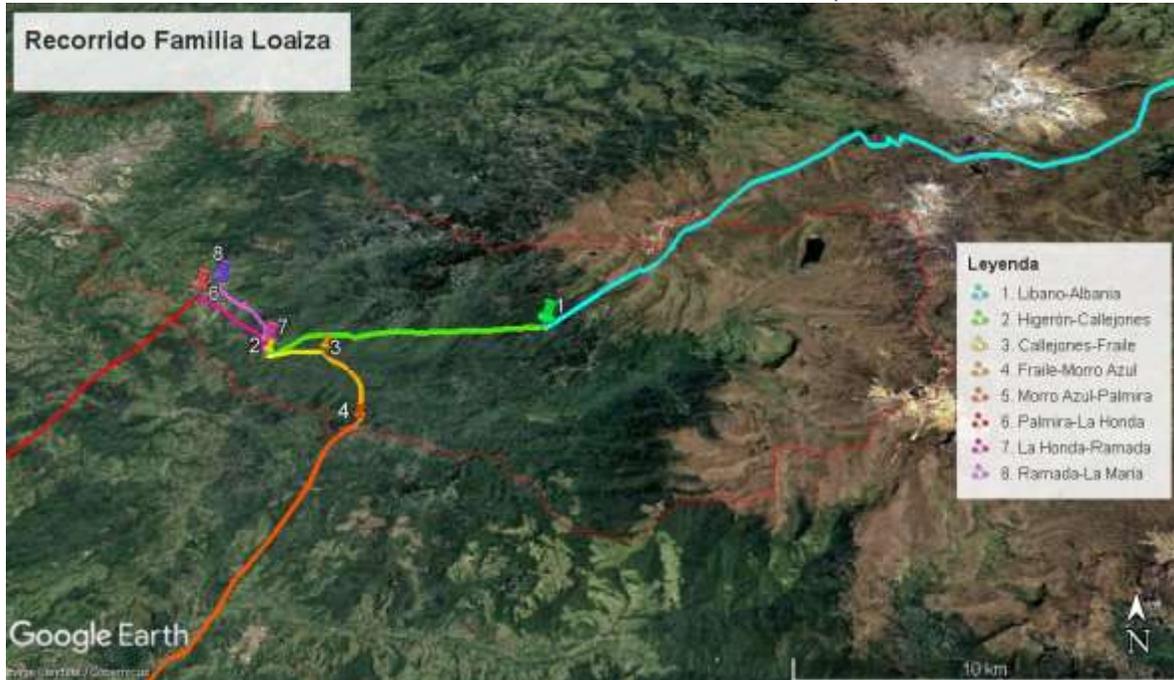
Por su parte la familia Lancheros tuvo que sumar lo de la compra de cinco fincas para poder comprar una en La Florida, cuenta José Alirio que a su padre y a sus tíos les compraron la tierra a muy bajo precio y que decidieron venderla porque ya les habían prohibido su

actividad económica, la tala, la ganadería, la agricultura, *“ya les prohibieron tumbar madera y quemar carbón, no los dejaban hacer nada, no los dejaban tener una vaca, un marrano”* José Alirio tenía cinco años cuando su padre vendió la tierra, pero recuerda que *“algunas personas si quería vender porque les ofrecían plata y en esa época por cualquier cosa vendían”* sin embargo afirma que a la gente la sacaron con mentiras, que les ofrecieron ayudas y beneficios que nunca se vieron, a su padre le ofrecieron una finca en La Bella, le dijeron que le ayudaban donde llegara, que la entidad cubría la mitad del precio de esa nueva finca, pero ni siquiera así la mayoría de la gente pudo comprar otra finca y debieron irse a vivir a la ciudad, perdiendo su fuente de sustento y alejándose de su cultura campesina *“Mi papá decía: vendimos la tierrita donde estábamos bien para venir aquí a quedar debiendo”, el ministerio ofreció una plata que no alcanzaba para otra finca en otra parte”*⁴⁰.

En La Albania no se pudo volver a arreglar el camino, hasta que ya no hubo manera de entrar a lomo de mula. Las entidades nunca dijeron que la gente se tenía que ir, pero como dice Orlandi, bastaba *“con impedir que el campesino no hiciera las cosas [...] porque el campesino no tenía más de qué vivir”*(Grajales et al., 2016).

⁴⁰ (Entrevista: Alirio Lancheros, 2022)

Ilustración 19: Recorrido de la Familia Loaiza entre 1961 y 1976



Fuente: Google Earth Pro, Elaboración propia (2023)

Los Loaiza (Ilustración 19) según relatos de Miguel, Orlandi y José Arbey en 1961 iniciaron su ruta de desplazamiento saliendo de su finca llamada el Higerón en La Albania, pasaron a ser agregados en la finca Callejones de Miguel Zuluaga en La Suiza, después al frente de la cascada El Fraile, al otro lado del río Barbo en una finca de Víctor Castaño, después vivieron en Morro Azul y de ahí se fueron para Palmira, pero el calor los enfermó y regresaron a la finca La Honda que era de Gilberto Bedoya, volvieron a La Suiza donde un tío abuelo de Miguel le permitió construir una ramada, ahí estuvieron hasta el año 1971 vendió esa casita en \$5000 COP y compró una casa en la vereda La María en la que viven todavía por \$11000 COP, en esta casa Miguel Loaiza vivió el resto de su vida, Por otro lado, la familia Herrera Ríos, los primos, tíos, abuelos de Miguel Loaiza vendieron y se volvieron para el Tolima, por el mismo camino por el que llegaron⁴¹, (Grajales et al., 2016).

Lo que me conto mi mamá y mi papá, ya cuando nosotros fuimos, eso fue un desplazamiento forzado pero sin armas, eso es lo que están haciendo ahorita, las corporaciones que son autónomas que nadie les dice nada, como lo hicieron, a usted le vamos a comprar esto, que vale tanto le vamos a dar la plata, váyase y usted no

⁴¹ Entrevista: Arbey Loaiza, 2022)

puede volver a sacar leña, ni limpiar los potreros, ni hacer nada porque no puede sembrar, esa fue la forma de desplazar, le vamos a dar esto por su finca y váyase⁴².

Ilustración 20: Recorrido de la Familia Lancheros



Fuente: Google Earth Pro, Elaboración propia, 2023.

Algo similar ocurrió con la Familia Lancheros, el papá de José Alirio y sus tíos vendieron, bajaron a La Suiza y juntaron el dinero para comprar una finca en La Florida, ahí construyeron cada uno su casita, los hermanos mayores se fueron para el Tolima y cuando José Alirio tenía 9 años, cogió el camino de la cordillera y buscó trabajo en las fincas de sus tíos o en alguna hacienda con alguno de sus hermanos mayores, desde esa edad, José Alirio ando por fincas haciendo de todo, administrando ganado, mulas, cultivos de papa en fincas en Murillo, en Salento, se cansó y regresó a la Suiza donde una hermana, su cuñado lo ayudó a entrar a las granjas avícolas de los Hoyos, administró pollos, sembró cebolla en La Florida y cuando inició la siembra de árboles se vinculó con ayuda de un señor político Carlos Arturo Ossa que vivía en La Suiza, después quedó vinculado con las empresas públicas y fue guardabosques hasta que se pensionó, ahora vive en el barrio cuba de Pereira. “Después de

⁴² Ídem

salir de la Albania cada uno se fue por su lado, muchos fueron faltando, otros se quedaron en la Florida, a muchos no los volví a ver”⁴³.

A la Albania uno ya no puede transitar, eso está lleno de madera que nosotros sembramos, porque yo fui a trabajar a las empresas públicas sembrando las mismas fincas que vendió mi papá, sembramos pinos, urapanes, eucaliptos hace más de cuarenta años, porque yo trabajé en las empresas públicas 23 años y de ahí me pensioné, esa madera sigue intacta allá, eso se volvió montaña, el camino uno ya ni lo encuentra⁴⁴.

También Miguel Loaiza trabajó en la siembra de pino, urapán, eucalipto y ciprés en las tierras donde solía vivir, en cuadrillas de 60 hombres, subían con la cama y la comida para una semana al hombro, fue un trabajo extenuante, de 60 que subían, 30 bajaban, los demás se iban, se sembraron 80 mil pinos donde era La Albania y todo ese camino desde la Suiza, un millón de árboles fue la meta y se cumplió.

De La Albania queda el borroso recuerdo que conservan los habitantes más viejos del páramo y uno que otro curioso de las veredas aledañas y de Pereira. Donde hubo campesinos y casas, ahora sólo habitan pinos viejos entre el bosque (Palma, 2020).

El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) se creó por medio del decreto 2420 de 1968, con la misión de reglamentar, administrar y proteger los recursos Naturales, para implementar la política ambiental y promover el desarrollo verde en Colombia.

Tras haber logrado comprar La Albania y una parte considerable de Cortaderal, la vereda que seguía era El Bosque, la salida de los campesinos de la cuenca parecía inminente, pero hubo un viraje en la posición de la institucionalidad ambiental en la cuenca, marcada por eventos internacionales como Estocolmo 1972 y los cambios en la dirección del INDERENA en la

⁴³ (Entrevista: Alirio Lancho, 2022).

⁴⁴ (Entrevista: Alirio Lancho, 2022).

que se nombra a Julio Carrizosa Umaña⁴⁵, este le asigna a Augusto Ángel Maya⁴⁶ la dirección del desarrollo de la comunidad y educación. En la Suiza se asigna al pedagogo Andrés Bernoff Santamaría y a Álvaro Agudelo y con la creación del Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas CENIE, se vincula a Guillermo Castaño, funcionarios que cuestionan la siembra de especies exóticas, los monocultivos de café y coníferas, la acción policiva de la conservación y adoptan un enfoque que reconocen como Ecodesarrollo Comunitario en la conservación y cuidado de la naturaleza con las comunidades⁴⁷.

Relata Guillermo Castaño director del CENIE, que en el INDERENA hubo un sector que no se alineó con la política “Parquista” y este sector estuvo relacionado con el Movimiento Revolucionario Liberal MRL⁴⁸, que fue una fuerza política progresista en muchos municipios de Colombia y estuvo del lado de los campesinos y los obreros, por esto, siendo funcionarios del INDERENA, apoyaron a los campesinos que querían quedarse en la cuenca y asumieron enfoques alternativos de conservación, que reconocían a la mercantilización, la industrialización, la inequidad y la anarquía como causantes del problema ambiental global y que las comunidades con educación ambiental aprenderían a aprovechar sus territorios sin causar impactos ambientales, también que un manejo sustentable del territorio aportaría a equilibrar la balanza global, discusiones que tuvieron lugar en Estocolmo en 1972 y que concluyeron que mientras existiera capitalismo que convierte los bienes naturales en mercancía, existiría el daño ambiental⁴⁹.

El delegado Colombiano a la Cumbre de la Tierra en Estocolmo 1972, fue Luis Villar Borda⁵⁰, de Regreso las conclusiones de la conferencia se publicaron en el boletín del

⁴⁵ Julio Carrizosa Umaña es un pensador ambiental de gran importancia que fue gerente del INDERENA entre 1973 y 1978 y funcionario del Estado desde diferentes dependencias, aportando a temas como la “Geografía para el desarrollo”, “Que es el ambientalismo”, “conservacionistas contra desarrollistas”, “Ecodesarrollo y comercio”, “La visión ambiental compleja” y “desequilibrios territoriales y sostenibilidad local”.

⁴⁶ Augusto Ángel Maya es otro gran pensador ambiental, y ha aportado a la incorporación del pensamiento ambiental en disciplinas variadas como la filosofía, la historia, la educación, la ecología, la biología, entre otras.
⁴⁷ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

⁴⁸ El Movimiento Revolucionario Liberal fue un movimiento político colombiano, disidente del tradicional Partido Liberal Colombiano, y de oposición al Frente Nacional. Fue fundado por Alfonso López Michelsen, quien sería más tarde presidente de Colombia. Fundado en 1959 y disuelto en 1967.

⁴⁹ (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

⁵⁰ Político y Diplomático Colombiano fundador del MRL.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dirigido por Julio Carrizosa Umaña, que sería nombrado después en la dirección del INDERENA.

Esto significó grandes cambios en la política ambiental del momento, asumir lo de Estocolmo y replantear la política con las comunidades asignando a Augusto Ángel Maya como responsable de las políticas de desarrollo de la comunidad y de educación en el INDERENA, fue un cambio total porque se asume desde Estocolmo que no es con códigos ni con la represión que se podía solucionar el problema ambiental, y se expresan las posturas del ECODesarrollo, lo que frena en un momento la expulsión que se venía dando de los campesinos de la cuenca, Julio asume la dirección del INDERENA en marzo de 1973 hasta noviembre de 1978⁵¹.

El Ecodesarrollo Comunitario sostenía dos propósitos importantes, un manejo distinto de las cuencas, integrando al campesino en procesos de educación ambiental en lugar de echarlo de su parcela y revertir la siembra de especies introducidas como los pinos, por sus consecuencias negativas en los ciclos del agua y la alteración causada a la biodiversidad local que jamás se adaptó a bosques de coníferas o eucaliptos. De tales propósitos se logró el segundo: las nuevas reforestaciones plantaron árboles propios; robles americanos, cedros negros, chaquiros y guaduales, que coparon poco a poco a las pineras (Grajales et al., 2016), pero los campesinos siguieron viviendo la expulsión de diferentes formas, las prohibiciones, las dificultades de acceso a la salud, a la educación, una vía de acceso digna y demás situaciones han marcado una expulsión lenta desde una violencia silenciosa.

El Ecodesarrollo Comunitario se asume con fuerza durante varios años al interior del INDERENA, la última directora del INDERENA fue Margarita Marino de Botero y publicó tres tomos de Ecodesarrollo Comunitario, durante esos años se fortaleció la relación con las universidades y como lo relata Morelia Pabón, a nivel departamental habían los Centros Experimentales Pilotos que formaban a los profesores en Ecología, surgieron en los colegios, en la universidad y en los sindicatos, grupos ecológicos y se realizaban encuentros grandísimos de los Grupos Ecológicos de Risaralda. Tras varias luchas en la década de 1980 se logró un acuerdo municipal que prohibía las plantaciones forestales en la cuenca del río

⁵¹ (Entrevista de trabajo: Guillermo Castaño, 2022)

Otún, así como un acuerdo del concejo de Santa Rosa prohibiendo la siembra de pinos y eucaliptos en el municipio⁵².

En ECOGENTE 1983 tras un fuerte debate que cuestionaba las labores de Augusto Ángel Maya en las Naciones Unidas y otras diferencias políticas, el movimiento ambiental colombiano se divide y se fortalece de nuevo la corriente conservacionista sin campesinos y pro plantaciones forestales, que se materializa y consolida en la Ley 99 de 1993, que le otorga representación en el Sistema Nacional Ambiental a ACOFORE, representante de los “reforestadores” ante el ministerio de ambiente⁵³.

Como lo plantea Guillermo Castaño, en la cuenca se ha reflejado una dinámica nacional e internacional del debate ambiental e incluso agrario, en todos estos años, las continuidades y rupturas en las dinámicas de poblamiento y expulsión en la cuenca se explican por sucesos macro territoriales como decisiones gubernamentales e institucionales, visiones del mundo y agencias que se encuentran, que debaten y que configuran un territorio social, económica, ecológica y temporalmente determinado.

En 1981 se crea la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, con la ley 66 del 23 de noviembre, entre sus funciones se encuentra aplicar el código de los Recursos Naturales Renovables y Protección del medio ambiente, Decreto 2811 de 1974 así Reglamentar, administrar, conservar, manejar y fomentar los recursos naturales renovables y del medio ambiente en el departamento de Risaralda.

La CARDER en 1987 emite el Acuerdo N° 036, del 16 de diciembre, por medio del cual se reglamenta acciones tendientes a conservar la calidad del agua del Río Otún y garantizar su uso humano y doméstico, que declara como área especialmente protegida, toda el área de drenaje de la cuenca del río Otún al oriente del meridiano que pasa por la desembocadura del río San José sobre el río Otún. Por lo que se prohíbe toda nueva construcción con destino a vivienda, alojamiento, y/o sostenimiento permanente de animales confinados en grupo de cualquier especie; se prohíbe el incremento del área total de los cultivos transitorios; los abonos, fertilizantes, fungicidas, insecticidas, herbicidas y en general todos los agroquímicos utilizados deberán ser aplicados según las dosis estipuladas por el Instituto Colombiano

⁵² (Entrevista: Guillermo Castaño, 2022).

⁵³ (ídem).

Agropecuario ICA. En las áreas de infraestructura urbana no se admitirá procedimiento o mecanismo alguno, tendiente a densificar y/o incrementar en forma masiva el área total construida; no se admitirían construcciones ni establecimiento de factorías o industrias de procesos físico químicos; tampoco el des englobe de las propiedades menores al 50% del área original o que tuviesen menos de 7m en lo urbano y 5ha en lo rural, entre otras acciones restrictivas que presento muchos retos a la población de la cuenca por muchos años, en pro de la conservación de la calidad del agua de los pereiranos.

Ante este acuerdo y la acción policiva y restrictiva de la corporación, los habitantes de la cuenca alta han planteado diferentes tipos de interrogantes y cuestionamientos, pues, no se ve el mismo ahínco de la CARDER por la protección de las cuencas que abastecen a las comunidades rurales de la parte alta, que están sembradas de pino y eucalipto comprometiendo la oferta hídrica en tiempos secos, también se cuestionan la permisividad a algunas comunidades y la persecución a otras, así como a actividades económicas que se habían declarado prohibidas y otras de sobrevivencia de las familias campesinas que fueron perseguidas y multadas. Sin embargo, el conflicto suscitado por este acuerdo, puede decirse que no se agudizó y durante los años de su vigencia permaneció latente, no se cristalizó en ninguna acción colectiva o individual relevante, hasta que en 2015 se diluyeron las restricciones y explotó la transformación de la Florida en un eje turístico de la región.

Albeiro Caleño es un campesino agroecológico vinculado a la Corporación Agroecológica de Risaralda (CORA), producía queso, mora, tomate de árbol, lulo, yacón y varias cosas más, de forma sustentable y libre de agrotóxicos, en la finca que su madre Ana Dilia García les dejó a él y a sus hermanos y en la que vivió toda su vida; sus productos los comercializaba en la tienda agroecológica el Cogollo de reconocida tradición en la ciudad de Pereira.

“Yo compraba lo necesario y lo demás lo cultivábamos allá, yo sacaba el queso, tenía 8 o 10 vacas para la leche, en el Cogollo nosotros vendíamos queso, mora, uchuva, tomate de árbol, yacón, papa, lulo, nos tumbaron un tajo de tomate de árbol que apenas estaba produciendo, y la mora la teníamos muy natural en el potrero, muy natural y a consciencia, con la consciencia de que envenenar la mata es envenenar a las personas que se alimentan de ella, por eso yo no estoy de acuerdo con eso. Por aquí para sembrar algo hay que echarle como diez venenos. En esa altura era menor la plaga... cuando mi papá también se sembraba papa criolla, papa carriza, papa salentina, papa fina, papa roja, que entre más frío sea mejor. Mesones está 2800 m.s.n.m allá todavía no es páramo, pero la finca llegaba hasta el páramo porque era grande”⁵⁴.

El conflicto con los Caleños data de muchos años atrás, cuando la corporación y también la empresa Aguas y Aguas empezaron a reclamar las tierras que ellos habitaban, bajo el pretexto que su padre Serafín Caleño las había vendido. Sin embargo, ellos afirman que su padre no podía vender lo que no era suyo, ya que la tierra estaba a nombre de su madre y ella se las había heredado a sus hijos, que la trabajaban de manera sostenible y agroecológica. Como hito recuerdan el primer intento de desplazamiento que ocurrió en 2004 en el que los sacaron de la finca y le prendieron fuego a la vivienda, ellos con el tiempo la reconstruyeron y en 2019 se repitió la escena, pero esta vez, a Albeiro lo llevan preso a la fiscalía y su esposa e hijo fueron escoltados por los 60 agentes del ejército hasta la casa del Cedral, mientras ven el humo de todas sus pertenencias ardiendo⁵⁵

⁵⁴ (Entrevista de trabajo: Albeiro Caleño, 2022).

⁵⁵ (Ídem).

Ilustración 22: Familia Caleño revisando las ruinas de su vivienda



Fuente: toma Propia (2019).

Lo que nos hicieron a nosotros no es legal, no está bien hecho y está mal visto que una entidad actué así, hacernos sentir lo que estamos viviendo, es una tortura lo que estamos viviendo, ni el conflicto armado ha hecho lo que nos hicieron a nosotros, que nos capturaron y le echaron candela a la casa, capturándonos e imputándonos delitos que nosotros no hemos cometido, solo ser campesinos. Es una mentira que nosotros deforestamos, nosotros nacimos en ese predio y desde que tenemos memoria el predio ha sido así⁵⁶.

Los hermanos Caleño también recuerdan que en 1968 inició la intervención de la vereda por parte del INCORA, relatan que sus padres permanecieron, pero que sus vecinos, 6 o 7 familias, no se fueron por un desalojo con armas, policía o fuego, sino, con la prohibición de

⁵⁶ (Entrevista: Rigoberto Caleño, 2022).

las actividades básicas para el sustento de las familias “a la gente le tocó irse, desplazarse, porque ya no les dejaban producir”⁵⁷

Por algunos años la relación entre Los Caleño y las instituciones fueron formales, en el sentido que la CARDER brindaba recomendaciones sobre el aprovechamiento forestal del predio, el cual ellos reconocen haber realizado para sacar la leña y hacer mantenimiento de potreros. Recuerdan que en la década de 1990 antes de volverse todo montaña tenían ciertos roces con los funcionarios de Aguas y Aguas porque se salía el ganado para el camino y a veces se confundía con el que los funcionarios mantenían en los predios públicos. Señalan que el tratamiento de invasores se les empezó a dar en 2004 tras el intento de desalojo de ese año, en 2014 retomaron las visitas a los predios, tomaban fotos, tomaban notas pero no interactuaban con ellos, no les dijeron más, hasta que el 10 de mayo llegaron con la orden y fueron despojados de la tierra en la que vivieron toda su vida.

Ilustración 23: Titular emitido por la CARDER sobre operativo contra la familia Caleño

Carder detiene la mayor deforestación en el departamento de Risaralda

Autor, Editor General | Publicado el miércoles, 15 de mayo de 2019



Fuente: <https://risaraldahoy.com/carder-detiene-la-mayor-deforestacion-en-el-departamento-de-risaralda/>

“Más que un desalojo fue un desplazamiento forzado, hay que llamarlo así, esposado, para la cárcel, sin ninguna clase de derecho, sin ser escuchados, sin un juicio justo. Con una clara violación a todos los derechos y derechos de todos incluso de los

⁵⁷ (Entrevista: Albeiro Caleño, 2022).

animales, a nosotros y a los animales que nos tienen en tortura, que no nos quieren entregar los animales, y nosotros no hemos cometido ningún delito, a nosotros nos dicen invasores, pero nosotros nacimos allá”⁵⁸.

Después del desalojo, la familia no supo que hacer, ni a quién acudir, cuando Albeiro llegó a la URI de la Fiscalía, ahí ya se encontraba detenido Rigoberto también, debieron salir con ayuda de un abogado, pero les quedó prohibido volver a su tierra, dónde y de qué vivir se volvió en una angustia nueva, que nunca había sentido antes. La familia de su esposa los acogió por un tiempo en la Florida, trabajó como jornalero, hasta que un conocido suyo le ofreció administrar una finca a cambio del techo y la comida, pero sin un salario digno y mucho menos un ingreso fijo, además se encuentra privado de la libertad en calidad de casa por cárcel, su delito, ser campesino⁵⁹.

“En los tribunales somos delincuentes porque aceptamos ser campesinos y que mi papá nos ponía a trabajar la tierra desde pequeños. Solo nos citaron esa vez, pero nunca dieron una capacitación, nada. Yo si acepté que cocinábamos con leña y eso era aceptar cargos. En ese entonces cuando sembramos yo dije que en 20 años vamos a tener madera para beneficiar y lo que nos dijeron es que esos árboles no los podemos aprovechar sin permiso”⁶⁰

“Si reincidíamos nos metían a la cárcel y de hecho eso paso porque yo subí a la finca y me cogió el ejército y ahora tengo casa por cárcel, después llegar aquí a la florida desalojado, desplazado, yo ya no estaba acostumbrado a trabajarle a otras personas, para comprarle un atado de panela y una libra de arroz para la familia, y gracias a dios los vecinos me daban trabajo por un día o dos, yo tengo un funcionario del IMPEC que es el que me cuida a mí”⁶¹.

Por su parte José Caleño, el niño de 14 años que vivió este acto de violencia desmedida contra su padre campesino, su madre impedida de una pierna y él siendo un niño, comparte que su futuro ahora esta incierto, quiere estudiar pero ahora no tienen cómo, su plan era criar su

⁵⁸ (Entrevista: Albeiro Caleño, 2022).

⁵⁹ (ídem).

⁶⁰ (Entrevista: Rigoberto Caleño, 2022).

⁶¹ (Entrevista: Albeiro Caleño, 2022).

ganado y con la venta de sus novillos pagarse la universidad, ahora no tiene tierra, su semilla de ganado está decomisada por la CARDER y cuando intentaron recuperarlo, la corporación les impuso una multa de \$70'000.000 COP para recuperar sus vacas, algo imposible en estos momentos⁶².

“Prohibieron sacar madera, sacar carbón, también la ganadería y la agricultura porque la gente que hacía un cultivo lo fumigaba con los agrotóxicos, más o menos en 1968 el INDERENA, las prohibiciones más contundentes fueron las del carbón y la madera de eso vivía la gente, después de eso empezó la ganadería, pero cuando todo eso empezó ya habían comprado todo eso en La Suiza, en La Albania, todo eso lo habían comprado. Pero las empresas madereras han tumbado montaña para sembrar pinos y eucalipto, para ellas no hay CARDER ni autoridad, esos árboles son muy nocivos para la naturaleza, para ellos no hay ninguna restricción, no más, mire la cabecera del acueducto de La Bella, los secaron con la siembra de pinos y eucaliptos había dos quebradas que ahora están secas, La Bella se quedó sin agua, igual esta cordillera de aquí de Santa Rosa, también todo lo tienen sembrado de pinos y eucaliptos, eso no es de aquí, eso es de otros países, entonces ¿dónde está el cuidado?”⁶³.

Después del desalojo violento que vivió la familia Caleño en 2019, en 2020 y 2021 se dio un proceso de compra en otro sector de la cuenca, esta vez los últimos pobladores de la vereda Cortaderal: la familia Rivera, cuatro hombres ancianos que nacieron en la vereda, que fueron campesinos toda su vida y vivieron en el páramo desde su nacimiento y que aguantaron hasta los últimos momentos para vender, finalmente Aguas y Aguas les compró las dos últimas fincas de Cortaderal.

⁶² (Entrevista: José Caleño, 2022).

⁶³ (Entrevista: Albeiro Caleño, 2022).

Ilustración 24: Recorrido de la Familia Caleño



Fuente: Google Earth Pro, Elaboración Propia, 2023

Si bien la gran mayoría de las fincas en Cortaderal, las empezaron a comprar desde la década de 1950 como le relató Gustavo Rivera a Palma (2020) para que no las talaran más, su padre Agustín les encargó la finca Toldafuerte, recomendándoles que se quedaran hasta que pudieran, pero que si les compraban que vendieran. Sin embargo, las intenciones no se habían manifestado en una propuesta de compra sería, mientras eso ocurría, ellos mantuvieron una casita que les dejaron los viejos y allí vivieron. Hasta que en diciembre de 2021, aquellas intenciones se volvieron realidad y se vendieron los dos últimos predios de Cortaderal, en el que vivían Gustavo, sus hermanos y su primo, la edad, la lejanía, la soledad, la dificultad del camino y la lejanía de los centros de salud fueron algunas razones pero la situación se lee como algo trágico *“ese es el desplazamiento más horrible que he visto, esa gente no sabe hacer nada sino vivir allá y mire que a Néstor lo tienen viviendo en la casa de la hermana y tiene que mantener drogado porque se sale a tirarse al río”*⁶⁴.

En El Bosque, de 35 familias quedan 13, de la bonanza de la papa se pasó a la ganadería y eso implicó la pérdida de muchos trabajos y la migración de muchas personas, la papa tocó dejarla porque ya no daba, comenzó a llegarle plaga, a llegarle insectos y males, se dañó el comercio, el precio ya no daba para el trabajo que daba bajarla desde El Bosque por ese

⁶⁴ (Entrevista: Arbey Loaiza, 2022).

camino, la tierra se acostumbró a los químicos y a los fungicidas y estos eran costosos, parte de las ganancias se iban en químicos, el precio se fue abajo, ya tocó mirar de que se iba a poder vivir allá, el queso se empezó a vender bien y tener ganado se volvió una buena opción⁶⁵.

“Las mujeres antiguas sabían hacer muchas cositas y empezaron a hacer el queso y a venderlo, en esa época era muy diferente, hacían la cuajada y la molían, vendían el queso molido y después dijeron que iban a hacer la prensa que es la que está en el momento”⁶⁶.

Walter Machete nació en El Bosque hace 72 años y vive todavía allí, en la casa de sus padres que se llama La Secreta, allí han nacido varias generaciones de los Machete, pero no se sabe cuántas más van a poder nacer ahí. Además de la venta del queso, han complementado su actividad económica con el turismo, que según las autoridades ambientales sería la única actividad permitida en las áreas protegidas junto a la educación ambiental. Sin embargo, en 2020 y 2021, la actividad turística se vio abruptamente interrumpida por la pandemia del COVID 19, y Walter se pregunta ¿Qué hubiera sido de nosotros sin el queso, sin las vacas?

Walter y su familia, como otros vecinos de la vereda, prestan servicios turísticos desde hace 15 años, él trabajaba en la cabaña de la Pastora recibiendo caminantes y las personas empezaron a preguntar por la Laguna del Otún, por el camino al Nevado, diferentes destinos en el PNN Nevados y ellos como arrieros conocedores de toda la zona empezaron a guiar a los turistas, de esta forma han prestado sus servicios de guianza, alojamiento, zona de camping, alimentación, transporte de personas y equipajes en mulas, a los visitantes. “*Toda la vida he sido de todo, administrador, cultivador, arriero, contratista, jornalero, guía turístico, de todero*”⁶⁷.

Él ha sido un testigo de toda esta historia de la cuenca, tenía 8 años cuando empezaron las compras en La Albania y en Cortaderal, recuerda que todo el camino desde La Suiza hasta arriba estaba lleno de fincas, que el INCORA compró sin problema, desde hace diez años aproximadamente exigen escrituras y documentos de propiedad cuando en esa época era

⁶⁵ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

⁶⁶ (ídem).

⁶⁷ (ídem).

suficiente con una carta venta, ahora dicen que comprarían pero que no hay plata, y así, permanecen en una situación de incertidumbre.

Una fuente de conflictos han sido las acciones de Empresas Públicas hoy Aguas y Aguas, específicamente con el predio del Cedral, que cuando el señor que fue el dueño vendió, lo hizo con la condición de dejar un potrero y una cabaña a los habitantes del Bosque, pero eso se hizo de palabra, como se hacían los contratos en ese entonces y no quedó nada escrito, desde hace años Aguas y Aguas viene desconociendo el derecho de la comunidad del Bosque sobre estos predios, lo que ha agudizado, las prevenciones, ante esta institución en particular.

Recientemente las autoridades ambientales han tenido una serie de reuniones con las comunidades de la cuenca alta, en estos encuentros se han llegado a acuerdos de conservación de la mano con el Proyecto Páramos⁶⁸, sin embargo, en el marco de estos encuentros sucedió algo que volvió a minar la confianza entre la comunidad y las instituciones, esta vez el responsable fue el director del PNN Nevados, quien aprovechó el espacio de diálogo para hacer firmar a los campesinos una medida preventiva que notificaba la prohibición de la ganadería bajo cualquier circunstancia o el riesgo de ser sancionados por el PNN Nevados, como se explicó anteriormente esta constituye en la fuente principal del sustento de los campesinos y el turismo aún no representa una alternativa viable para la totalidad de los hogares, el documento lo alcanzó a firmar Pedro Machete y Rubén Lancheros y a Walter lo habían llamado a la Florida para hacerlo firmar también, pero lograron advertir a los que faltaban y denunciar al funcionario ante las otras instituciones. Este suceso representó un retroceso en los acuerdos de conservación y rompió el entorno de diálogo que se había logrado tras muchos años de idas y vueltas entre la comunidad y las instituciones (Palma, 2020).

La contrapartida del proyecto liderado por la CARDER era capacitar a la comunidad a través de un diplomado, para fortalecer capacidades turísticas, permiso y apoyo para el arreglo del

⁶⁸ El proyecto Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte financiado por la Unión Europea, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las comunidades e instituciones involucradas en la gestión de los páramos para conservar la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos. Coordinado por el Instituto Von Humboldt y las Corporaciones Autónomas en Risaralda CARDER.

camino, permiso para vacunar el ganado mientras se da la transición al turismo, también se establecieron acuerdos

“El proyecto Páramos, a septiembre del 2016 contaba con un presupuesto de 505.841 euros, lo que en su fecha equivalía a mil millones 638.560.000 pesos sólo para su aplicación en Los Nevados. La totalidad del proyecto buscaba la conservación de páramos en Colombia, Ecuador y Perú, considerando que en estos tres países se encuentra el sesenta por ciento de los páramos del mundo y que son lugares claves para la protección del agua y los ecosistemas” (Palma, 2020).

Durante este malestar con las instituciones, los campesinos se acercaron a la propuesta de parques con campesinos, un movimiento que en el marco de los Acuerdos de paz, promovieron el derecho de permanencia de los campesinos en los parques nacionales de todo el país, argumentando que los campesinos pueden cuidar los páramos y recibir un pago por ello. Los campesinos escucharon la propuesta del movimiento que les ofrecía además acompañamiento jurídico, pero no concretaron ninguna acción conjunta, buscaron además apoyo de la defensoría del pueblo y de la procuraduría que empezó a asistir a las reuniones con las Instituciones (Palma, 2020).

Después de esta situación los campesinos se sintieron más escuchados y respetados, sintieron que el proceso tomó un ritmo más acorde a ellos y el diálogo con las instituciones fue más horizontal, el funcionario del PNN Nevados fue reprendido y las medidas preventivas fueron suspendidas, aunque los campesinos dicen que hay que seguir alerta y auguran que el parque y la cuenca van a quedar solos, sin gente (Palma, 2020).

“Ha habido muchas reuniones con las instituciones oficiales y todas las personas han estado dispuestas a vender, que si el gobierno necesita esas tierras como reserva no hay ningún problema y se vende, que se puede negociar, ninguno se ha opuesto o dice que no vende, pero la respuesta del Estado es que no tienen plata, entonces ahí si no hay nada”⁶⁹.

“Allá hemos llegado a unos acuerdos que incluso se firmaron, de nuestra parte no tocar los predios oficiales y reducir la ganadería, y ellos nos ayudaban a arreglar los

⁶⁹ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

caminos y otras formas de reducir la ganadería y otras entradas de plata, pero estorbó la pandemia, porque nosotros íbamos muy bien con el turismo, pero sin las vacas durante la pandemia nos habría llevado quien sabe quién, pero con lo de los caminos tampoco nos han ayudado, nos ha tocado siempre a nosotros”⁷⁰.

La comunidad del Bosque lleva muchos años en una situación muy compleja, no hay centro de salud, hay muchas dificultades con el maestro de la escuela que ha llevado a la decisión de muchas familias de pasar la temporada escolar en la ciudad para que los hijos puedan educarse, las madres bajan con ellos, mientras los hombres permanecen y trabajan en el páramo, solos. Las nuevas generaciones no ven futuro en su tierra y salen en busca de posibilidades, los mayores de la vereda cada vez ven más complicado permanecer, por su salud y ante cualquier emergencia la lejanía y la dificultad de acceso a la vereda serían determinantes, las restricciones solo permiten realizar actividades turísticas, pero 13 familias no pueden vivir todas única y exclusivamente del turismo.

Uno ya se acostumbró, cuando había varia gente se llevaba el cura a hacer la misión, se hacía las brigadas de salud, cuando una mujer embarazada quería venirse a la ciudad se venía o si quería quedarse en la vereda allá había una partera y se aliviaba allá, la partera era mi mamá y después de eso se han dado los casos que en un apuro a uno es al que le tocaba recibir los hijos. A mí me toco dos veces recibir mis hijos. Pero entonces uno hacía fuerza porque saliera bien, pero hubo casos en los que nos tocó bajar a una entre cuatro personas y una camilla bajarla así. Allá alguien que se dañe un pie o algo toca bajarlo en camilla. A mí una mula me partió la espinilla hace tres años, y me tocó bajar a caballo hasta el cedral.

Luz Deyanira cuenta que en mayo del 2019 estaba lavando ropa cuando se le entró un marrano, ella se paró en una piedra, se resbaló se partió la tibia y el peroné, les tocó bajarla entre cuatro personas en una camilla. Salieron de El Bosque a la una de la tarde y llegaron a El Cedral por la noche, a las ocho pasadas, bajo la lluvia (Palma, 2020).

Los servicios de acueducto, telefonía, electricidad y saneamiento han sido plenamente autogestionados, la energía de El Bosque se da gracias a la iniciativa de los campesinos de

⁷⁰ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

instalar paneles solares en el 2016, el agua la toman de los nacimientos más cercanos a sus casas y potreros y de ellos depende la seguridad de estos nacimientos, la comunicación se da en lugares específicos de la vereda donde llega la señal de celular y la gestión de los vertimientos y los residuos sólidos la hace cada familia con ayuda de un pozo en tierra y la separación e incineración de los residuos (Palma, 2020).

Hay retos para las nuevas generaciones que decidan permanecer en su territorio de páramo, así como para los gobiernos venideros y las instituciones ambientales que deben gestionar la cuenca y los ecosistemas de páramo. A pesar de los grandes retos del habitar el páramo, como la negación de los derechos básicos, los jóvenes manifiestan deseos de permanecer y desarrollar sus vidas en estos territorios en los que nacieron y aprendieron a ser campesinos.

“Respecto a las nuevas generaciones, la mayoría de los muchachos siempre buscan el pueblo, pero hay unos que vienen al pueblo y estudian y se van para allá y si se quieren queda porque en la medida de que nosotros vamos envejeciendo ellos van asumiendo lo que uno tiene, ellos a la voz de que esto va a ser para ellos, ellos se van quedando, lo mismo que hicimos nosotros que mi papá se fue enfermando y ya nosotros seguimos la rutina, pero con el fin de que nosotros íbamos a trabajar para nosotros y que esto quedaría para nosotros, y ahora si ya no somos capaces el que quiera quedarse y si ya nadie se quiere quedar pues ahí se va despoblando, pero hay algunos que si quieren”⁷¹.

La expulsión “acto y resultado de expulsar” es una sanción que en su acepción habitual se aplica a los extranjeros y consiste en la devolución a su país de origen y la prohibición de regresar al territorio del Estado. A los nacionales normalmente no cabe aplicarles dicha sanción debido a las prohibiciones de tratados internacionales sobre derechos humanos. También puede referirse a la expulsión de un colectivo concreto. En ese caso se suele tratar de sanciones administrativas o internas que dependen de la regulación de dicho colectivo⁷². Es relevante para el caso de estudio la connotación de pena o castigo que implica la expulsión, específicamente como sanción administrativa a la regulación aplicada en la cuenca, sin

⁷¹ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

⁷² <https://es.wikipedia.org/wiki/Expulsi%C3%B3n>.

considerar que las personas y sus actividades económicas estaban en el territorio previamente a la creación de la regulación.

Por otro lado, el despojo es entendido en términos generales como la pérdida por medios violentos de la posesión de un bien, el despojo permite preguntarse no solo por la manera como se priva de la propiedad de los recursos a alguien o un grupo de personas, sino cómo se disputan las diversas formas de uso, acceso, control y representación de los recursos (Ojeda, 2016). El despojo en estos contextos presenta dos aspectos importantes 1) su capacidad de reconfigurar violentamente el espacio; 2) una dimensión gradual y ordinaria. El despojo es un proceso violento de reconfiguración socio espacial y, en particular, socioambiental que limita la capacidad que tienen las comunidades de decidir sobre sus medios de sustento y sus formas de vida (Ojeda, 2016).

En la legislación colombiana⁷³ se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia. La noción de despojo se relaciona con el abandono forzado, aunque se diferencia de este, que se define como “la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento” (Art. 74°, Ley 1448 de 2011).

Para la ley se entiende como víctima del desplazamiento forzado a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones ocurridas desde el 1° de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, u otras circunstancias emanadas de las

⁷³ Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Ley 387 de 1997 Art 1°).

De acuerdo con la temporalidad y delimitación de las acciones violentas en el marco del conflicto armado, se debe desligar la categoría de desplazamiento forzado al caso de estudio, pues las acciones violentas y de violación de derechos humanos que han ocurrido en la cuenca alta del río Otún, no se vinculan tan estrechamente con el conflicto armado como con la implementación de normatividad ambiental en los páramos y en las fuentes de agua desde una perspectiva de conservación excluyente de sus habitantes tradicionales.

La desposesión por otra parte, en este caso puede entenderse como la separación de las personas de sus medios de producción y reproducción de la vida, a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; destruir aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración no mercantiles para subsumirlas en la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada (Composto & Navarro, 2014) propias de la expansión capitalista a los territorios del páramo, entendidos estos como fábricas de agua, y la asimilación del bosque y del agua como una mercancía.

Aunque en la cuenca Alta del Río Otún se ha referenciado la presencia de grupos armados, como guerrillas liberales al mando de Chispas, ha sido El Estado colombiano con su política ambiental la principal agencia de la expulsión, el despojo y la desposesión de los campesinos tradicionales en este territorio, A partir de discurso de protección del bosque en la década de 1930, el agua en la década de 1960 y los páramos en la última década, los campesinos han vivido el ejercicio de violencias simbólicas, verbales, económicas y físicas, junto a la negación sistemática de los derechos más básicos.

Más allá de la acción de conservar, el Estado colombiano y las instituciones ambientales han contemplado la inversión de grandes capitales en los ecosistemas que están “saneando” de presencia campesina. Por ejemplo, las plantaciones forestales que surtirían una fábrica de papel, turismo cinco estrellas en la laguna del Otún, un club de cacería en el PNN Nevados⁷⁴,

⁷⁴ <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19610930&printsec=frontpage&hl=es>

una central geotérmica en el volcán del Ruíz que genere 50MW⁷⁵ con riesgos de contaminación de fuentes hídricas y deterioro del paisaje, la construcción de un embalse en la cuenca alta del río Otún⁷⁶ aunque modifique y deteriore las dinámicas ecológicas de este territorio.

Como permite entender Ojeda (2016) la conservación se configura en un “Pretexto Verde” para el despojo de los campesinos y la apropiación de grandes capitales de estos territorios de interés forestal, energético, paisajístico y turístico. “Los discursos y prácticas de conservación se han traducido en formas violentas de despojo mediante la borradura de las comunidades locales de campesinos, por parte de las acciones estatales ejecutadas en nombre del ambiente, de la seguridad y el desarrollo” (p.29). La borradura ha incluido su criminalización, expulsión, el deterioro de sus estrategias de sustento, con un discurso en que el campesino se presenta como depredador ambiental y como invasor del área protegida (Ojeda, 2016).

Y es que como plantean Composto & Navarro, (2014), estos procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital, representan la contracara necesaria para la reproducción ampliada. El despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis. La producción de excedentes puja sobre las fronteras internas y externas del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisoluble (Harvey, 2005).

⁷⁵ <https://www.evwind.com/2012/11/05/proyecto-de-central-geotermica-de-50-mw-en-el-volcan-nevado-del-ruiz-en-colombia/>

⁷⁶ <https://www.cronicadelquindio.com/opinion/opinion/el-embalse-del-otn>

3 DINÁMICAS DE DESCAMPESINIZACIÓN

El propósito central de este capítulo es ampliar nuevamente la mirada a la política rural colombiana, que permita evidenciar que los procesos de descampesinización ocurren más allá de los procesos de conservación y por una visión específica de conservación, sino que ha sido sobretodo una apuesta por descampesinizar y desagrarizar la economía y los territorios colombianos en pro de propuestas económicas y políticas neoliberales, extractivas y acordes a designios internacionales sobre el desarrollo de los países del hemisferio norte.

Ligado a lo anterior se explica la visión y el enfoque sobre la conservación que se evidencia en la legislación de Parques Nacionales Naturales y en los diferentes intentos de proteger los páramos, que no es ajena y de hecho complementa muy bien la visión sobre la ruralidad que sostienen las élites en el poder. Lo que permite entender los discursos y las prácticas de conservación actuales y sus actitudes hostiles frente a las comunidades campesinas y actitudes serviles con proyectos extractivistas de alto impacto en territorios de páramo.

Para asumir nuevas formas más coherentes del cuidado de la naturaleza con las comunidades, es necesario cambiar las configuraciones del poder económico y político a diferentes escalas, y revertir si es posible las estructuras injustas de la tenencia de la tierra y el acceso digno a los derechos fundamentales. Como materiales empíricos se sistematizó información de los censos rurales nacionales y municipales en la segunda mitad del siglo XX, se elaboró una línea de tiempo de la legislación nacional con objetivos de conservación y que regulan la ocupación y producción de territorios rurales.

Como recurso analítico se desarrolla una discusión sobre la descampesinización, ya que existen diferentes posturas y diferentes usos del concepto. La descampesinización como un proceso económico y político ligado estrechamente a la desagrarización de los territorios, el cambio cultural de los sujetos y su proletarización completa o parcial asociado a la concentración de la tierra productiva para proyectos agroindustriales de gran escala es lo que se plantea como la política rural neoliberal que implementa Colombia con más fuerza desde 1991.

3.1 La Descampesinización como política de Estado: el ordenamiento territorial rural neoliberal

En el Artículo 1 de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos, adoptada formalmente por la ONU desde el 17 de diciembre de 2018, pero que el gobierno de Iván Duque no ratificó, define a los y las campesinas bajo los siguientes criterios económicos, productivos, culturales e identitarios:

Artículo 1° Campesino/a: A efectos de la presente Declaración, se entiende por “campesino” toda persona que se dedique o pretenda dedicarse, ya sea de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra. La presente Declaración se aplica a toda persona que se dedique a la agricultura artesanal o en pequeña escala, la siembra de cultivos, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones conexas en una zona rural. También se aplica a los familiares a cargo de los campesinos. La presente Declaración se aplica también a los pueblos indígenas y las comunidades locales que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas y a las personas sin tierra que realizan tales actividades. La presente Declaración se aplica, además, a los trabajadores asalariados, incluidos todos los trabajadores migrantes, independientemente de su situación migratoria, y los trabajadores de temporada, que estén empleados en plantaciones, explotaciones agrícolas, bosques y explotaciones de acuicultura a en empresas agroindustriales (Vía Campesina, 2020).

El campesinado es entendido como un sector social integrado por unidades de producción basadas en el trabajo familiar/ doméstico que se mantiene como un componente decisivo en el proceso productivo. Son al mismo tiempo unidades de producción y consumo en una economía de subsistencia no de acumulación de capital, detentan parcial o totalmente la posesión de los medios de producción y el control formal del proceso productivo y cuentan con una matriz de relaciones comunitarias, manifiestan una relación especial con la tierra sea esta o no de su propiedad y un modo particular y situado de territorializarse (Hocsman, 2014).

No son propias de esta categoría todas las economías rurales, aplicando los criterios de tipo de fuerza de trabajo utilizada y acumulación de capital, se identifican cuatro clases sociales: campesinos, farmers, proletarios rurales y capitalistas (Hocsman, 2014). En contraste con la búsqueda de ganancias por parte de las empresas capitalistas, los campesinos ajustan el consumo y trabajo para asegurar su reproducción, la reproducción es analíticamente mucho más fuerte que la subsistencia (Bernstein, Friedmann, Van der Ploeg, Shanin, & White, 2018).

Las relaciones de parentesco y de residencia común son diferencias substanciales de una categoría a otra, ya que en la agricultura campesina y familiar tecnificada son principales las relaciones sociales, mientras que la agricultura industrial son predominantes las relaciones laborales mediadas por un salario y una relación laboral proletario-burgués. En cuanto a la acumulación del capital, la economía campesina se sitúa externa a la lógica de acumulación de capital, mientras que la familiar tecnificada si busca tal fin (Hocsman, 2014).

Acorde con lo anterior los campesinos pueden definirse y analizarse como una clase, especialmente cuando representan una agencia colectiva. Pero ellos también podrían definirse como personas involucradas en la agricultura campesina, en la que se emplean prácticas de cultivo que no dependen fuertemente de los mercados de insumos, aun cuando produzcan bienes para el mercado. O sea, la agricultura campesina se construye principalmente sobre recursos internos, la naturaleza viva que abarca campos, animales, cosechas, semillas y agua, mano de obra calificada, conocimiento, ahorros, redes y más, que se desarrollan como patrimonio, la maquinaria, los edificios y otros bienes de capital forman parte de este patrimonio, que es resultado del trabajo previo y ayudan a mejorar aún más el proceso de producción (Bernstein, Friedmann, van der Ploeg, Shanin, & White, 2018). La agricultura campesina es distintivamente diferente: produce de manera diferente, reproduce los recursos de manera diferente, se vincula a los mercados de diferentes maneras y genera niveles de empleo que difieren marcadamente de los de la agricultura empresarial y capitalista (Mançano, 2008).

La tierra y sus derivados representan una manera de subsistencia, son el medio de producción, su fuente de trabajo y su sustento económico, pero al mismo tiempo son la simbolización del vínculo del ser humano con la naturaleza y la comunidad; de la tierra emanan diversos tipos

de relaciones sociales que hacen que el campesino se constituya como tal. Constituye la unión de lo material con lo intangible, lo utilitario y mercantil con lo mítico, ritual y social. De ella (la tierra) son partícipes no sólo el campesino, como trabajador directo, sino también la familia que juega un papel imperante dentro de las formas de organización rural. La estructura de trabajo, el tipo de economía, entre otros, son factores de los que el campesino se va apropiando e interiorizando para crear cualidades específicas como sujeto social, por ello es importante hacer particular énfasis en estas características (Cejudo, 2017).

Afirmamos que los conflictos por la tierra y el desarrollo rural son procesos inherentes de la contradicción estructural del capitalismo y paradójicamente acontecen simultáneamente. La cuestión agraria siempre ha estado relacionada con los conflictos por la tierra. Analizarlo sólo en este contexto es una mirada reduccionista, porque estos conflictos, al ser territoriales, no se limitan al momento del enfrentamiento entre clases o entre campesinos y Estado (Mançano, 2008). La confrontación es un momento de conflicto. “El conflicto es un proceso constante alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo. El movimiento conflictivo resulta paradójico en promover, al mismo tiempo, la territorialización – desterritorialización – reterritorialización de distintas relaciones sociales. La concreción de estos procesos geográficos generados por el conflicto se comprende mejor cuando se analizan en términos de sus temporalidades y espacialidades. Son procesos de desarrollo territorial rural que conforman diferentes organizaciones sociales” Friedman en Bernstein et al. (2018).

El desarrollo de la agricultura se da también por el perenne conflicto de clases sociales, que se enfrentan y disputan la política y el territorio. Este desarrollo a través del conflicto se caracteriza por contradicciones y paradojas insolubles, que se han registrado en la historia moderna, predominantemente a través de la territorialización del capital y la desterritorialización y reterritorialización del campesinado. Por un lado, el capital destruye y recrea al campesinado, con base en su lógica y principios. Por otro lado, el campesinado también se recrea a sí mismo, rompiendo con la lógica y los principios del capital. La reproducción de ambas formas de organización social son incongruentes, pero se dan en el mismo espacio, disputando territorios, generando conflicto, promoviendo desarrollos, sin lograr superar la subalternidad del campesinado (Mançano, 2008).

El contexto en el que se encuentra el campesinado está sujeto a cambios estructurales resultado de relaciones contradictorias entre la agricultura campesina y el capital. El capital puede penetrar directamente a la agricultura a través de la creación de endeudamiento, de la agricultura por contrato, de la imposición de esquemas regulatorios, de paquetes tecnológicos, de mercados etc. El efecto de estos mecanismos es que la agricultura se desgarran en dos direcciones opuestas: una más empresarial (alineando la agricultura a las necesidades y la lógica del capital) hacia la descampesinización, y la otra más campesina (resistiendo la subordinación al capital) hacia la recampesinización, se reconoce que el campesinado existe como un proceso en constante flujo, entre la descampesinización y recampesinización a través del tiempo (Bernstein et al., 2018).

Desde mediados del siglo XX la modernización y la globalización ha transformado muchas sociedades rurales, reestructurando y redefiniendo sus usos, instalaciones, dinámicas políticas, funciones socioeconómicas y significados culturales, experimentado una paulatina descampesinización, amenazando la subsistencia de los campesinos y trabajadores sin tierra (Quintero, 2021). La descampesinización es entendida como la desaparición de las formas de vida campesina o desagrarización, es decir, la disminución de las actividades agrarias de los campesinos (Cogollo & Durán, 2021).

La movilidad campesina a menudo se relaciona con la expresión de tensiones y fuerzas contrapuestas que actúan simultáneamente unas tendientes a favorecer el mantenimiento o persistencia de las unidades campesinas versus otras, que tienden a producir su descomposición socioproductiva o descampesinización y los gradientes en los que se expresan un sinnúmero de situaciones intermedias, que mantienen a ambas posiciones en una situación de continua estabilidad/inestabilidad. La preponderancia de una u otra fuerza depende de un complejo conjunto de factores que tienen que ver con cuestiones que ocurren, tanto dentro de las unidades campesinas —disponibilidad recursos y estrategias productivas—, como fuera de ellas —variaciones de precios, apoyo estatal y ciclos de la economía (Cáceres, Soto, Ferrer, Silvetti, & Bisio, 2010).

La descampesinización está atravesada por una serie de procesos económicos como la expulsión de los minifundistas, la concentración de la tierra, la marginación de los asalariados y la eliminación del proletariado rural; procesos técnicos como la mecanización de los modos

de cultivo, la creciente extensión de la agricultura industrial y las insuficientes opciones de agricultura sostenible y ecológica; procesos políticos como el monopolio de la producción de los alimentos de consumo básico, lo que ha implicado que el mercado interno dependa de las importaciones y la expansión del turismo rural, cultural o del ecoturismo en localidades del sector primario (Feder, 1978). También procesos sociales, lo que fue ante todo una forma de vida se convierte en una profesión, una forma de trabajo, los lazos comunitarios pierden su atributo como condición básica para la reproducción material, los códigos sociales compartidos ya no tienen determinaciones locales, la competencia y la eficiencia se convierten en normas y condiciones para la reproducción social (Mañano, 2008).

El fenómeno ocasiona la disminución espacial de las superficies cultivadas, especialmente en la pequeña propiedad, y transforma las estructuras sociales de los medios rurales: se desarticulan las formas tradicionales de la organización de la producción y del trabajo, tanto en las unidades domésticas como en los mercados laborales agrícolas regionales. Además, conlleva a un desplazamiento de los modos de subsistencia basados estrictamente en la agricultura, y a dos cambios en las sociedades rurales: la redefinición de las identidades locales, y los reajustes espaciales de la economía. Cuando los cambios son caóticos y tienen efectos negativos sobre la soberanía y la seguridad alimentarias, suelen ser factores de empobrecimiento que pueden causar inestabilidad sociopolítica (Quintero, 2021).

Por siglos fue evidente la inevitable desaparición del campesinado, la tendencia a la urbanización, a la proletarización, al despojo del campesinado medio y pobre y a la capitalización de la agricultura. La economía se globalizó y monopolizó, las industrias nacionales sucumbieron a las importaciones y la necesidad de mano de obra cayó, el capitalismo contemporáneo no pudo absorber toda la mano de obra potencial disponible y el destino de los desposeídos, de los pequeños agricultores y de otros pequeños productores de productos básicos ha sido enfrentar una lucha terminal por su reproducción y subsistencia a través de sus propias empresas (Bernstein et al., 2018).

Las apuestas de las empresas transnacionales sobre el campo apuntan a ubicar la producción agrícola en los mercados financieros internacionales, fomentando la mono producción agroindustrial, la ganadería extensiva, con lo que, además de afianzar la concentración de la propiedad de las tierras, obliga a la descampesinización del agro y a la renuncia a la soberanía

alimentaria para dar paso a una agricultura capitalista (Cogollo Ospina & Durán Palacio, 2021).

3.2 Cómo se ha campesinizado y descampesinizado el campo colombiano

Ilustración 25: Restos de las pertenencias de la familia Salinas quemadas por la policía nacional 2022



Fuente: Propia, 2022.

Colombia es un país reconocido históricamente como agrario, gran parte de la economía nacional ha dependido de la producción agrícola y los terratenientes han acumulado su capital de la explotación de los campesinos convertidos en arrendatarios, aparceros, terrajeros, peones, campesinos desempleados y desplazados sin tierra. El problema del acceso y la distribución de la tierra y los conflictos por el derecho a la propiedad entre propietarios, campesinos, colonos y el Estado, se remontan a la colonia, se exacerbaban en los años veinte y treinta del siglo XX y persisten en la actualidad (Prensa rural, 2008). .

“El modelo fundamentado en la gran propiedad y los procesos de apropiación de la tierra por terratenientes, comerciantes, militares y políticos durante la colonia y la era republicana crearon una estructura agraria bimodal, desigual, conflictiva, concentrada y polarizada, que no ha ayudado a generar condiciones de desarrollo y articulación de la agricultura a procesos

agroindustriales de carácter dinámico y virtuoso, tendientes a mejorar las condiciones de vida del grueso de la población rural” (Machado & Vivas, 2009 p.11).

El campesino en su dimensión de colono⁷⁷ se reconoce desde la época colonial en la que los pobres del campo construían sus ranchos y plantaban sus sembrados en territorios no acotados de las haciendas o a distancias caminables de los pueblos, con el paso del tiempo iban ampliando gradualmente sus posesiones y, si nadie controvertía sus derechos, las legaban a sus hijos. Así, algunos colonos habían heredado su condición, y algunas familias, especialmente en áreas remotas, continuaban ocupando esas tierras a lo largo de generaciones (LeGrand, 1988).

En las costas del caribe y del pacífico y en el Valle del río Cauca, dónde durante la colonia fue frecuente la hacienda esclavista, se establecieron palenques de africanos escapados que buscaron como refugio las selvas inaccesibles, fortificando sus poblados, construyendo viviendas y sembrados, albergando a miles de emancipados. Estos poblamientos llegan a su final con las leyes liberales de 1850 que acabaron con la tenencia comunal de la tierra y despojaron a comunidades enteras de sus posesiones tradicionales.

Según LeGrand, (1988) el campo colombiano empieza a transformarse con el desarrollo de una economía agrícola de exportación después de 1850, los productos “tropicales” agrícolas y forestales fomentaron la ampliación de la economía rural hacia las regiones de baldíos, para la siembra y exportación de tabaco, algodón, añil y quina, así como pequeñas cantidades de café, caucho, sombreros tejidos, tagua y tinturas vegetales, la diversidad de productos en el periodo 1850-1885 “señala no una saludable tendencia a la diversificación sino más bien una sucesión de fracasos”.

Es desde 1870 que el café empezó a posicionarse como el producto de exportación que habría de promover un crecimiento económico continuado y en 1900 la economía del café asumió gran relevancia, trasladando su centro geográfico de producción de los Santanderes a

⁷⁷ En Colombia el término *colono* se aplicaba a una variedad de campesinos. Arrendatarios cuyos contratos los requerían limpiar o abrir nuevas tierras en las haciendas solían ser llamados colonos. La misma designación se aplicaba también a los trabajadores de los sembrados de caña de azúcar, mineros en algunas partes del país, y colonizadores de baldíos. Ignorando la diversidad de usos coloquiales, la jurisprudencia colombiana le dio un significado legal al término. Legalmente eran colonos aquellos, y solo aquellos individuos que cultivaban la tierra o criaban ganado en tierras baldías sin disponer de un título escrito al territorio explotado.

Cundinamarca y luego a la cordillera Central –Antioquia, Caldas, Tolima y Valle-. Entre 1870 y 1918 al café se le debió un aumento del 450% en los ingresos por concepto de exportaciones, siendo para 1920 el 70% de los ingresos por exportaciones.

En 1900 aparece un nuevo producto de exportación en la costa atlántica: El banano, que en 1930 representaba el 8% de las divisas colombianas, por la exportación a los mercados británicos, por parte de la United Fruit Company. La industria ganadera se expande respondiendo al aumento en el precio interno de la carne y a mejoras técnicas implementadas por ganaderos ricos a finales del siglo XIX, la siembra de pastos cultivados, la cría selectiva y el alambre de púas, que mejoraron la productividad de los hatos, permitiendo la creación de haciendas especializadas en el engorde y una ampliación significativa de la industria ganadera en las tierras altas y aún más en las llanuras (LeGrand, 1988).

El crecimiento de la economía rural a finales del siglo XIX e inicios del XX se debió a la producción agrícola para exportación que se desplazó hacia las tierras medias y bajas en el occidente del país y en la costa atlántica, sectores constituidos en gran parte por baldíos, este cambio fue muy importante en el campo colombiano ya que hombres y recursos se dirigieron a estas regiones dejando atrás las tierras altas de la hacienda colonial.

Los individuos respondían a incentivos económicos ofrecidos por el mercado mundial, así como la política de tierras del gobierno desempeñó un papel muy importante en la definición de las oportunidades y actividades económicas de los grupos participantes, se construyeron los primeros Km de vías férreas e inicia la navegación a vapor, el congreso estableció un ministerio de agricultura para fomentar la adopción de nuevos cultivos y nuevos métodos agrícolas, así como una reforma a la política de baldíos⁷⁸ para estimular la producción rural recompensando con títulos de propiedad a aquellos que utilizaran económicamente la tierra (LeGrand, 1988).

Desechando las consideraciones fiscales, estas leyes introducían un nuevo criterio para la tenencia de la tierra: "la propiedad de baldíos se adquiere por cultivo, cualquiera que sea su extensión", declaraba la Ley 48 de 1882. De acuerdo con este principio, quienquiera utilizase

⁷⁸ La Ley 61 de 1874 y la Ley 48 de 1882 expresaban los fundamentos de esta política.

baldíos para siembras o para pastos cultivados calificaba para recibir la concesión de ese territorio, más otro adyacente de igual extensión (LeGrand, 1988).

Estas leyes procuraron garantizar una titularidad de las parcelas a los campesinos y protegerlos contra desalojos arbitrarios de grandes empresarios que habían adquirido títulos sobre baldíos en legislaciones anteriores, prohibiendo expresamente a los tenedores de bonos la adquisición de territorios abiertos por colonos y que hubieran sido labrados durante cinco años o más. Esto demuestra que en 1870 el congreso reconoce un conflicto potencial entre colonos y empresarios y toma partido por los colonos (LeGrand, 1988).

Una de las posibles razones de esta posición tan diferente a la de otras élites latinoamericanas, está relacionada con un gobierno Liberal progresista en estas décadas, que esperaban construir una sociedad de pequeños capitalistas rurales, considerando que sólo un amplio reparto en la tierra podía construir la base social para el progreso económico y un orden político republicano y estable.

Los debates en el congreso durante ese período, donde se les reprochaba a las grandes haciendas ser un impedimento para el desarrollo, demuestran que los políticos colombianos se daban perfecta cuenta de que la mera titulación de los baldíos no necesariamente resultaría en su utilización económica. Por consiguiente, uno de los objetivos primordiales de la nueva política de tierras era prevenir la formación de latifundios en regiones nuevas. Examinada bajo esta luz, la política que permitía la cesión gratuita de tierras a los colonos equivalía al reconocimiento público de la realidad de la vida rural colombiana. Los campesinos explotaban sus tierras más intensamente que los grandes latifundistas, y los pequeños propietarios en Colombia producían cosechas de exportación como tabaco, café y cacao, así como bienes agrícolas para el mercado interno. La presencia de colonos era necesaria para valorizar la tierra⁷⁹, crear mercados regionales y suministrar mano de obra no sólo para las parcelas familiares sino también para las grandes empresas comerciales. El hecho de que la

⁷⁹ Como la mayoría de los campesinos latinoamericanos, los colonos en Colombia sembraban los cultivos-entremezclados. En lugar de tener campos distintos para cada producto, sembraban conjuntamente tubérculos, vegetales y árboles productivos. Había a veces hasta setenta variedades de plantas en predios que no pasaban de las dos hectáreas. Lo que parecía una masa abarrotada de vegetación era en realidad un sistema agrícola altamente productivo y eficiente, capaz de alimentar a la familia del colono y satisfacer sus necesidades básicas. De esas parcelas extraían también materiales de construcción para los ranchos de bambú y adobe con tejo de paja donde vivían, así como leña y calabazas para cocinar y plantas medicinales para curas domésticas.

legislación no hubiera hecho esfuerzos para retener a los trabajadores residentes en los viejos latifundios de las tierras altas confirma lo que ya sugería la literatura histórica: que en los 1870- 1880 el poder político en Colombia residía en esos comerciantes, financistas, agricultores comerciales y especuladores en tierras interesados en la expansión dinámica de la economía exportadora. Los colonos de las fronteras no se limitaban a alimentarse sino que alimentaban al país. Junto con otros campesinos –pequeños propietarios de tierras altas, arrendatarios y aparceros- los colonos de frontera producían casi todos los alimentos consumidos en los mercados locales y regionales (LeGrand, 1988).

Finalizando el siglo XIX se expandió la frontera agrícola y creció el número de colonos en las cordilleras central y occidental, también hacia la alta montaña y a las selvas del sur en las selvas de Caquetá y Putumayo. Las guerras, las dificultades económicas, las condiciones adversas en sus tierras y la promesa de una vida mejor fueron los principales motivos de estas dinámicas de colonización. En las primeras décadas del siglo XX se consolidó el proceso de colonización cafetera que promovió el poblamiento y en parte la democratización de la propiedad en estas zonas, con la excepción de grandes haciendas en Tolima y Cundinamarca, explotadas con sistemas atrasados y dónde explotaron diversos conflictos hacia fines de los años veinte.

Es característico también el auge de la explotación del banano por la United Fruit Company en la zona del Magdalena y la llegada de capitales extranjeros para la explotación del petróleo. Procesos que aceleraron la carrera por los baldíos e implicaron serios conflictos por procesos de apropiación de territorios extensos para la producción empresarial del café, el banano, el petróleo y la ganadería (Machado & Vivas, 2009).

La gran depresión y caída de los precios internacionales del café en 1929, produjeron desempleo y pauperización de las condiciones de vida en las haciendas. En este contexto, empezaron a florecer las luchas agrarias principalmente en Sumapaz, Viotá y la región del Tequendama y Córdoba (Prensa Rural, 2008).

Las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la construcción de obras públicas, los conflictos agrarios y el surgimiento de un sector industrial dinámico, atrae diferentes pobladores hacia las ciudades, se organizaron sindicatos en las industrias, como se formaron sindicatos en las empresas agrícolas, nace también el Partido Socialista Revolucionario la

Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, la Federación Nacional de Cafeteros en 1927, las primeras ligas y sindicatos agrarios reconocidos por el Estado en 1931, embrión del Partido Comunista Colombiano que distribuyó su influencia de manera exponencial mostrando la interrelación de la expresión política y la organización campesina de base, la creación de la Caja Agraria y el Banco Agrícola Hipotecario en los años veinte, que sustentaron la política de crédito y parcelación de haciendas tradicionales después de la expedición de la ley 200 de 1936, posibilitando la modernización agraria que empezaba a vislumbrarse tímidamente desde estos años (Prensa Rural, 2008).

La Ley 200 de 1936 trató de poner orden y apaciguar los conflictos en el campo y darle claridad al derecho de propiedad y la posesión de terrenos baldíos. Esta norma no constituyó una reforma agraria en el sentido de la distribución de la propiedad y no cambió la estructura agraria heredada de la colonia y de la era republicana del siglo XIX, es por esto que los Jueces de Tierras en varias regiones del país ordenaron el desalojo de colonos que habían ocupado haciendas, entre los desahuciados había ocupantes de tierras que el gobierno proyectaba parcelar pero que no podían o no querían comprar sus parcelas. Así después de 1936 algunos terratenientes, amparados en la ley 200, lograron que les adjudicaran tierras ocupadas por colonos, muchos migraron finalmente a las ciudades, mientras otros buscaron zonas de frontera más lejanas aún (Machado & Vivas, 2009).

Los campesinos y colonos a los que les reconoció la propiedad, padecieron la falta de crédito, de herramientas, irrigación, acceso al mercado, ayuda técnica, transporte, etc., resultado de esto, las diferencias socioeconómicas se acentuaron y muchos campesinos terminaron endeudados, frustrados y confrontados con sus vecinos por los recursos de la zona, muchos vendieron otros acumularon grandes predios, en muchas zonas donde se aplicó la parcelación no se consolidó la clase media campesina productiva e independiente que se esperaba, pero lo que sí lograron muchos hacendados fue tener a disposición una reserva de trabajo estacional para sus cultivos, ya no en forma de arrendatarios sino como mano de obra asalariada (Machado & Vivas, 2009).

Los conflictos entre terratenientes y campesinos colonos se agudizaron y temerosos de más conflictos laborales los hacendados dedicaron tierras consagradas previamente a la agricultura, a la ganadería, que necesitaba pocos trabajadores. La producción de las haciendas

no aumento considerablemente en el tránsito de las décadas 30 a 40 y la disminución en el número de contratos de arrendamiento y aparcería incidió especialmente sobre el abastecimiento de alimentos para consumo interno, la tendencia al monocultivo del café y otros productos influyeron en el aumento del precio interno de los alimentos (LeGrand, 1988).

En 1944 el gobierno reconoce los impactos de la ley 200 como la baja productividad de la tierra, la escasez de alimentos y la falta de mano de obra para el café y otros monocultivos y emite la Ley 100 buscando enmendarlos, la ley se proponía defender a los terratenientes contra los arrendatarios y aparceros que trataban de asumir la condición de colonos, solucionar los problemas de escasez de alimentos y de mano de obra y estimular el uso más intensivo de las haciendas, garantizaba a los terratenientes el control de la tierra, trataba también de invertir la tendencia hacia el trabajo asalariado al resucitar al aparcerero como elemento importante dentro de la fuerza laboral campesina (Machado & Vivas, 2009).

Desde 1948 hasta 1965 se vivió un periodo de gran transformación social, el periodo conocido como La violencia causó la muerte de 200.000 colombianos y dejó otros 800.000 sin hogar, se intensificó la migración del campo a las ciudades y se da en consecuencia una explosión urbana descontrolada y una reconcentración de la tierra en manos terratenientes (Chacón & Sánchez, 2003).

Si bien las consecuencias de este proceso son evidentes, las causas son múltiples y complejas, hay quienes afirman que fue una especie de revancha conservadora que buscaba por la vía violenta recortar las libertades democráticas y restablecer la hegemonía sustentada en el poder de la iglesia y la doctrina anticomunista, los liberales fueron señalados como comunistas, para perseguirlos y cerrarles todo tipo de participación política después del asesinato de Gaitán (Chacón & Sánchez, 2003).

También se afirma que representó una nueva ofensiva de los hacendados contra los campesinos que habían logrado algunos avances en las décadas anteriores, así la modernización sin democracia, el modelo de tenencia de gran propiedad y la vía de desarrollo Junker⁸⁰ se fortaleció abriendo el campo a misiones extranjeras para la modernización de la

⁸⁰ Por "vía junker" se entiende el avance de la producción capitalista en el campo, a partir de la transición desde adentro de la gran propiedad señorial - precapitalista-, que se basaba, en lo fundamental, en relaciones serviles ("sistema de pago

producción agrícola con tecnología de post guerra conocida como la “revolución verde” (Machado & Vivas, 2009).

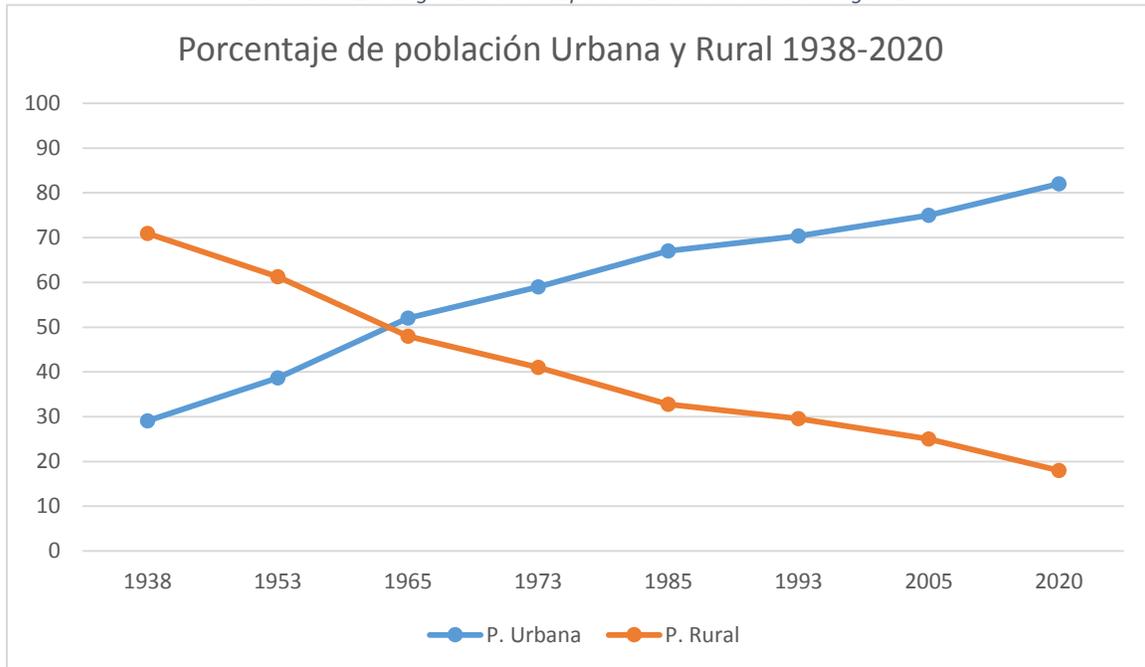
Desde las luchas campesinas de los años 20 grupos políticos de izquierda habían logrado obtener una base sólida en el campesinado en zonas como Sumapaz, sur del Tolima y la Cordillera Oriental campesinos comunistas y liberales perseguidos por el gobierno conservador, organizaron grupos guerrilleros de autodefensa, luego se retiraron a zonas de frontera aisladas donde dejaron las armas y se dedicaron una vez más a la agricultura. Estos movimientos independientes de colonos en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero, afrontaron ataques devastadores del ejército a comienzos de los años sesenta. Además de su animadversión a los comunistas, se ha insinuado que el ejército se veía forzado a actuar en favor de terratenientes locales, ansiosos de monopolizar las tierras recién abiertas (Prensa Rural, 2008).

La primera asociación nacional campesina, ANUC, fundada a fines de los años sesenta, agrupó nuevamente la lucha campesina por una reforma agraria y una distribución de la propiedad, sin embargo, el gobierno colombiano abandonó toda pretensión de llevar a cabo una reforma redistributiva. La política agraria sigue siendo la esfera de pequeños grupos de industriales, terratenientes y transnacionales, mientras que los campesinos prácticamente no disponen de ningunos canales para defender sus intereses (LeGrand, 1988).

Pese a la fuerza de estos movimientos, la reacción de los terratenientes ha sido contundente y sangrienta, se intensificó la migración rural-urbana que traslada la pobreza del campo a la ciudad, situación que se agudiza en los últimos años a raíz de la penetración del narcotráfico, el paramilitarismo y grupos armados ilegales en lo rural, que ha generado un desplazamiento de millones de campesinos, trabajadores rurales y colonos hacia Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades intermedias (Prensa Rural, 2008).

en trabajo") en la gran unidad productiva capitalista, aun conservando algunos rasgos anteriores por un cierto período, como simples restos. A tal vía, se contrapondría la llamada "vía revolucionaria", o "farmer", en la cual el proceso de cambio arrancararía de la destrucción misma de la gran propiedad territorial y en su sustitución por la pequeña empresa agrícola.

Ilustración 26: Migración del campo a la ciudad en Colombia siglo XX



Fuente: Elaboración propia basada en DANE.

Los procesos de descampesinización que en parte se pueden evidenciar con el porcentaje y la cantidad de personas que trabajan la tierra directamente (Ilustración 27), implican también la descomposición de la clase para convertirse en una nueva. En el caso del campesinado colombiano se ve un tránsito desde formas precapitalistas, a formas libres de trabajo, a pequeños productores sujetos a leyes capitalistas de precios, mercados, competencia y maximización de ganancias, en las que no son competitivos y venden la tierra, fortaleciendo la concentración de la propiedad y el monopolio de recursos (Fals Borda, 2015).

3.3 La protección de los ecosistemas, su concepción sin gente

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN Cerca del 15% de las tierras del planeta y el 10% de las aguas territoriales están protegidas mediante parques nacionales y otros tipos de áreas de protegidas, se cuentan 202.467 áreas protegidas en el mundo que cubren casi 20 millones de Km², la tasa más alta de protección corresponde a los países de América Latina y El Caribe, con unos 5 millones de Km², y la tasa de protección más baja, se encuentra en el medio Oriente, con unos 119.000 Km² en total (IUCN, 2016).

En Colombia se registran las primeras reservas forestales protectoras en 1938 como una estrategia para la garantía del recurso hídrico necesario para la industria de la caña en el Valle del Cauca, luego la Ley 2° de 1959 declara Parques Nacionales Naturales con el fin de conservar la flora y la fauna nacionales, en 1974 el código de los Recursos Naturales Renovables crea el Sistema de Parques Nacionales, en 1993 se crea el Sistema Nacional Ambiental y en 1994 la Ley 165 ratifica el Convenio de diversidad biológica, en la que se asumen los compromisos de conservar la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos (Parques Nacionales, 2023).

La estrategia de áreas protegidas o parques naturales propone la fragmentación del territorio en islas de naturaleza prístina alejadas del humano y sus actividades, modelo que ha ocasionado desplazamiento de comunidades nativas⁸¹, como en una de sus primeras aplicaciones, el Parque Natural Yellowstone (EE.UU) en 1872, declarado área de protección de la vida silvestre ante el avance de la modernización, la urbanización y la homogenización del paisaje, asegurando áreas para el disfrute, la contemplación y la caza deportiva para ciertas Élités (Rojas, 2014).

La estrategia de áreas protegidas es promovida y acogida a nivel internacional desde las cumbres de la tierra y los debates ambientales en la década de 1970, en la que fue irrefutable el impacto del desarrollo capitalista en la naturaleza y la búsqueda acciones para garantizar la sostenibilidad del modelo de producción, mercado y consumo, que ha promovido el discurso de la posibilidad de armonizar el desarrollo económico, el bienestar de la naturaleza y el bienestar de las personas, contra los discursos que han demandado la necesidad de trascender el capitalismo para evitar la crisis ecológica y social que ha generado (D'Amico, 2015)

Los modelos entorno a la protección de la biodiversidad mediante áreas protegidas se exponen desde el proteccionismo estricto o conservación autoritaria, que concibe la conservación como una meta alcanzable en tanto las reservas y parques queden liberados de presencia humana. En contraste surge la propuesta de la conservación de base comunitaria que se fortalece en las décadas de 1980 y 1990 que afirma que es posible armonizar los

⁸¹ Shoshones, Crow y Pies negros

objetivos de protección ambiental con las necesidades de las comunidades o personas que habitan esos espacios, por lo que es imprescindible su participación en el manejo (D'Amico, 2015).

Estos ejercicios de zonificación estatal se constituyen en un modo de integración territorial en el que el conocimiento y la categorización de los territorios son una forma de controlarlos y gobernarlos, es una potestad moderna en la cual es posible racionalizar las actividades y comportamientos sociales a partir de la fragmentación y jerarquización del espacio y del tiempo donde dichas actividades y comportamiento tienen lugar. No es solamente un ejercicio noble de gobernanza ambiental y de conservación de los recursos, sino que es un ejercicio necesario en el marco de modelos de desarrollo extractivistas, jerárquicos e impositivos y, que por ende, genera conflictos (Piedrahita & Peña, 2015).

Los espacios para la conservación ambiental son determinados por un régimen específico de representación de la naturaleza y de sus poblaciones, en donde se determina qué se puede hacer y qué no dentro de sus límites, lo cual conlleva a un dualismo entre la legalidad y la ilegalidad que recae en las poblaciones que habitan estas áreas. *“Son otra forma de mercantilizar la naturaleza, que en el fondo funcionan bajo las mismas lógicas capitalistas de los espacios en donde son posibles las prácticas más abusivas de producción y explotación, como la Megaminería, la agroindustria, los monocultivos o la extracción petrolera, pero sus prácticas tienen como postulado el cuidado de la naturaleza y la mercantilización de sus bienes, una característica nodal de la conservación neoliberal”* (Valencia, 2019, p.5).

En 1960 se declara el primer Parque Nacional Natural PNN Cueva de los Guacharos, en cumplimiento del mandato establecido en la Ley 2° de 1959, en la actualidad el Sistema de Parques Nacionales Naturales está conformado por 59 áreas protegidas que comprenden cerca de 16 millones de hectáreas de la superficie nacional (FAO, 2019). Se estima que 34 de estas áreas protegidas son habitadas por comunidades indígenas y negras, que son sujeto especial de protección y participan en la cogestión de las áreas, por su parte, se cuentan 37 que son habitadas por comunidades campesinas con alrededor de 30.000 familias con las cuales las autoridades han construido un relacionamiento diferente, de poca participación que ha configurado escenarios de conflicto (FAO, 2019). La implementación de este modelo de

conservación estricto y sin campesinos⁸² ha complejizado la vida y supervivencia de ellos al interior de parques, ya que las comunidades no pueden acceder a proyectos productivos ni formalizar la tenencia de sus tierras, debido a la normatividad vigente, no pueden recibir atención integral del Estado que permita la garantía de derechos y menos el mejoramiento de la calidad de vida, lo que a su vez ha intensificado las presiones antrópicas sobre los ecosistemas que se han buscado proteger (Lastra, 2017).

En 1999 Parques propone la “Política de Parques con la Gente” reconociendo la necesidad de abordar la problemática generada con el uso y la ocupación humana de las áreas protegidas. Sin embargo, la implementación de la política careció de instrumentos efectivos, por lo que el conflicto derivado de la permanencia de la población con el régimen jurídico de las áreas del sistema ha venido en aumento (FAO, 2019).

En el PNN Tayrona por ejemplo se han instalado geografías desiguales de acceso a los recursos como resultado de procesos multitemporales de despojo, que producen espacialidades diferenciadas y concretas. Algunos paisajes del despojo se dan por los reducidos espacios que la gente puede usar dentro del parque para sus actividades económicas (pesca, agricultura y trabajo) mientras grandes extensiones han sido concesionadas a empresas turísticas como Aviatur, estos paisajes reflejan un proceso gradual de apropiación de los recursos y de exclusión sistemática que, se disputan a diario (Ojeda, 2016).

Con lo anterior se evidencia como se dan reconfiguraciones espaciales implicadas en dinámicas de concentración y acaparamiento de los recursos, mientras por un lado se violenta y se limita la toma de decisiones de las comunidades, por el otro se acapara y se privatizan los bienes naturales, al servicio del turismo, de la mercantilización del agua y la naturaleza, de la generación eléctrica, entre otros proyectos (Ojeda, 2016).

Algunos ejemplos son los operativos militares bajo la denominación de “Artemisa” contra familias campesinas que habitaron los territorios antes de ser declarados PNN, e incluso, contra pobladores campesinos que, por motivos del desplazamiento se asentaron sin saber en un área protegida. La Sierra de Chibiriquete, la Serranía de la Macarena han sido escenario

⁸² Ya que para las poblaciones étnicas disposiciones legales y reglamentarias establecieron excepciones en materia del uso, la ocupación y la tenencia de la tierra, buscando hacer compatible la conservación de las áreas protegidas con la permanencia en estos territorios de los grupos étnicos(FAO, 2019).

de esta violencia desmedida (Valencia, 2019) También el PNN Los Nevados, ha sido escenario de desplazamientos violentos por parte del Estado contra la familia Salinas y la familia Caleño y de persecución constante a las familias que aún permanecen en el parque.

Conservar la naturaleza desde el discurso oficial es una de las acciones más loables, inocuas y necesarias que se pueden emprender por un Estado o colectividad (Del Cairo, 2019), al punto que se aceptan sin cuestionar los impactos que estas acciones de conservación implican, como violar derechos humanos de comunidades campesinas y llevar a cabo acciones de extrema violencia contra personas desarmadas (Valencia, 2019).

La declaración de estas áreas protegidas sin campesinos se entiende además como un dispositivo geopolítico de control del espacio y de sus poblaciones, con la potestad de decretar poblaciones fuera de lugar y justifican el despojo y la expulsión que cuentan legitimidad y apoyo general por ser una política de conservación ambiental (Valencia, 2019).

Por otra parte, la conservación de los Páramos es un tema que cada día toma mayor relevancia en Colombia. En el 2002 retomando los mandatos del Decreto ley 2811 y de la Ley 99 de 1993, el Ministerio del Medio Ambiente emite la Resolución 769 que busca contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos, llamando al estudio del estado de los páramos en ese momento y la formulación de planes de manejo ambiental por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades ambientales, en las que se asignaban un régimen de usos y zonificación ambiental para las diferentes actividades que se realizan en los páramos.⁸³

El páramo ha tomado relevancia en las discusiones nacionales por tres razones fundamentales. La primera, son los servicios ecosistémicos que brindan los páramos, al ser los proveedores de agua potable del 70% de la población colombiana; la segunda, el reconocimiento a nivel global de un fenómeno de calentamiento que desplazaría altitudinalmente a los ecosistemas y la vulnerabilidad de los páramos por actividades antrópicas; y la tercera, el interés de compañías extranjeras para emprender proyectos Megaminereros en zonas de páramo y sus áreas de amortiguación⁸⁴.

⁸³ <https://pararmunos.com/linea-de-tiempo/>

⁸⁴ <https://www.ecologiapolitica.info/de-buenas-intenciones-esta-empedrado-el-camino-reflexiones-a-proposito-de-la-delimitacion-de-los-paramos-en-colombia/>

En 2010 la modificación del artículo 34 del código de minas sobre las zonas excluibles de la minería, en las que se encuentran las áreas protegidas y los páramos, les da la potestad a las autoridades ambientales de sustraer áreas de las reservas naturales para después ser concedidas a la actividad minera, lo que enciende las alarmas en habitantes tradicionales y colectividades ambientalistas, entorno a los intereses Megamineros en páramos, como ocurría en el Páramo de Santurbán (Parra, 2020)

En 2011 y en 2015 los Planes Nacionales de Desarrollo de las presidencias de Juan Manuel Santos contemplaron en su articulado prohibiciones de actividades agropecuarias, industriales y mineras, debido a la gran presencia campesina en páramos, estos artículos fueron declarados inexecutable. Sin embargo, persistía una preocupación generalizada por proteger los páramos de la Megaminería. En 2016 la Corte constitucional de Colombia emite la Sentencia C-035 que afirma que ante la vulnerabilidad, fragilidad y dificultad de recuperación de los ecosistemas de páramo, el estado tiene a su cargo la obligación de brindar una protección más amplia y especial, dirigida específicamente a preservar este tipo de ecosistemas ante actividades mineras.

Por su parte el Instituto de investigaciones ambientales Alexander Von Humboldt (IAvH), en el año 2007 publicó el Atlas de Páramos de Colombia y en el año 2010 publicó los criterios para la delimitación de los diferentes tipos de páramos del país, lo que ha generado un debate profundo sobre la participación social en este ejercicio pues las comunidades locales o beneficiadas directamente del ecosistema no han sido consideradas y se ha exigido la participación como en Santurbán gracias a la sentencia T-361 de 2017 (Zapata, 2020).

En 2018 se aprueba la ley 1930 que reconoce al campesino habitante del páramo, lo que se considera un avance en términos de derechos, pero a pesar de esto, la ley aún genera desconfianza en las organizaciones campesinas que se organizaron en la mesa nacional de páramos para dialogar con el Estado que *“de forma inconsulta -y violando los derechos a la participación, al goce del territorio, a la vida digna y a la protección del agua y la vida- viene aplicando disposiciones que afectan la vida, honra y bienes de los más de 400 mil colombianos y colombianas que viven en los páramos”*⁸⁵ manifestando la existencia de un

⁸⁵ <https://lavilla.com.co/2020/02/23/se-cumplio-una-cita-mas-de-la-mesa-nacional-paramos/>

nuevo conflicto socioambiental por la delimitación de territorios de explotación y territorios de conservación.

3.4 La violencia contra los campesinos en el PNN Los Nevados

Si bien la Ley 1930 de 2018 ha implicado escenarios de transformación productiva por parte de los campesinos para cumplir con los criterios de actividades agropecuarias de bajo impacto, y varias de estas transformaciones se han dado de la mano con autoridades ambientales, se debe resaltar que en el caso de La Vereda El Bosque estos estudios y este reconocimiento del campesino de páramo no ha sido posible por la existencia de la legislación de PNN, por lo que los conflictos han tendido a su intensificación y no a su resolución.

Una situación similar viven los campesinos residentes en los 15 PNN que incluyen ecosistemas de páramo, cuya legislación vigente es el Plan de Manejo del área protegida correspondiente y las únicas actividades humanas permitidas siguen siendo conservación, recuperación y control, investigación, educación, recreación y cultura (Decreto Ley 2811 de 1974, Art. 322).

Adicional a esto, el abogado ambientalista Juan Felipe Rodríguez Vargas instauró una tutela en el Tribunal Superior de Ibagué solicitando que el PNN Nevados sea reconocido como sujeto de derechos a la vida, la salud y el ambiente sano, fallo que es confirmado por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia mediante la Sentencia 10716 de 2020⁸⁶, que mandata crear un Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación de esta área protegida, con el fin de lograr entre otros objetivos el de cero (0) presencia humana, agropecuaria e industrial en el PNN Nevados (Sentencia 10716 de 2020 Ordenanza Primera).

⁸⁶ <https://territoriossostenibles.com/biodiversidad-y-ecosistemas/el-parque-de-los-nevados-es-sujeto-de-derechos-que-implica#:~:text=Compartir%20en%20whatsapp-,La%20Sala%20de%20Casaci%C3%B3n%20Laboral%20de%20la%20Corte%20Suprema%20de,la%20salud%20y%20ambiente%20sano.>

Esta Sentencia ha traído consigo mayor complejidad al caso, involucrando el ejercicio de la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía de Asuntos Ambientales de Medellín y conformando la dirección de carabineros y protección ambiental de la Policía Nacional⁸⁷, que vienen realizando investigaciones y operativos contra campesinos que han habitado históricamente el territorio, siendo señalados de Ecocidas, deforestadores y criminales por el hecho de ser campesinos, lo que agudiza aún más las prevenciones de los campesinos con las instituciones y dificulta la construcción de acuerdos.

En mayo de 2019 hubo un operativo contra la familia de los Caleño siendo desplazados de su casa, esta fue quemada, la familia despojada y los hermanos que la trabajaban de manera agroecológica fueron judicializados y se encuentran en detención domiciliaria, el 4 de noviembre de 2022 otro operativo, contra una pareja de campesinos, Heriberto y Nelly, nacidos en la vereda y desde entonces trabajaron la finca, a él lo capturaron a ella le permitieron sacar algunas cosas antes de tumbarles la casa, a él lo hicieron correr a 3900 msnm, le dijeron que era un criminal y que sería encarcelado por ecocida, no había comisión médica en el operativo, Heriberto con una condición cardiaca pre existente tuvo que ser hospitalizado y aún custodiado lejos de su familia, murió en el hospital.

En las noticias dijeron que detuvieron a unos delincuentes, que frenaron un ecocidio, que lo que se hizo estuvo muy bien. Sus vecinos no soportaron la indignación y se plantaron en el corregimiento de la Florida y luego frente a la sede de Aguas y Aguas que reclamaba el predio como suyo, Los campesinos del Bosque saben que permitir la criminalización de un campesino del páramo es permitir la criminalización de todos los campesinos de todos los páramos, sienten que no es justo que les digan criminales por sobrevivir. En reuniones entre la comunidad y las instituciones, se les notificó de nuevas investigaciones por parte de la Fiscalía de asuntos ambientales a otros tres campesinos. Se les notifica además de la existencia de la Resolución del Instituto Colombiano Agropecuario No.7067 (02/05/2022) que cancelaría los registros sanitarios de Predio Pecuario RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país y pone como fecha límite el 31 de diciembre de 2022.

⁸⁷ <https://www.policia.gov.co/noticia/ecocidio-parque-nacional-natural-nevados>

Lo que hace pensar a los campesinos que tras pasar de la papa al queso hace 20 años, es inviable retomar la producción agrícola en la Vereda El Bosque por la falta de mano de obra, de caminos y todas las complejidades del área protegida, los ingresos del ecoturismo son muy variables y no alcanzan para todas las familias todo el año y que no hay más camino que irse, vender y dejar de tener problemas con todo el mundo. No obstante, las autoridades responsables de la zona avanzan muy poco en el saneamiento predial del PNN, en la compra de predios de forma justa, o en la reubicación de los campesinos en otras unidades productivas. Así entonces la opción que se considera es la expulsión por vías violentas como lo han hecho con la familia Caleño y la familia Salinas.

El escenario es lamentable, la violencia estatal se justifica en la conservación del páramo y el cuidado del agua, por ello vale la pena preguntarle a ese mismo Estado, ¿Por qué si la intención es conservar se está planteando la construcción de un teleférico desde Santa Rosa de Cabal hasta la laguna del Otún⁸⁸ y acaso esta construcción y el aumento de visitantes no afecta el ecosistema? ¿Una central Geotérmica⁸⁹ en el área de influencia del Nevado del Ruíz o del Nevado del Tolima⁹⁰ y las líneas de conducción asociadas no generan daños en el páramo? ¿El turismo de gran escala y la construcción de un hotel de cinco estrellas no serán de alto impacto en la calidad del agua de la laguna del Otún y del río Otún⁹¹? ¿Qué puede deparar la declaración de Geoparque de la UNESCO al Nevado del Ruíz⁹²? ¿Por qué permitir que existan empresas con miles de hectáreas compradas al interior de un PNN, Caso Aguas y Aguas en Los Nevados?

En estos momentos desde la gestión estatal de los ecosistemas de páramo se afirma que el agua es un bien común y un derecho fundamental de todos los colombianos, sin embargo, la centralización de la gestión de estos territorios en pocos actores susceptibles de ser comprados por empresas extranjeras permite entender que los páramos son una de las nuevas fronteras hacia las que avanza el sistema de mercado capitalista, rompiendo límites

⁸⁸ <https://www.semana.com/uribe-evadio-pregunta-sobre-visas-de-magistrados/614153/>

⁸⁹ <https://www.evwind.com/2012/11/05/proyecto-de-central-geotermica-de-50-mw-en-el-volcan-nevado-del-ruiz-en-colombia/>

⁹⁰ https://recordcenter.sgc.gov.co/B22/742_2021EstiPrePotGeotColombia/Documento/Pdf/EstiPrePotenGeoterColom.pdf

⁹¹ <https://www.semillas.org.co/es/la-cuenca-del-ro-otn-en-la-mira-de-los-mercaderes-de-la-vida>

⁹² <https://geoparquedelruiz.com/>

geográficos al incorporar zonas económicamente excluidas, por medio de la megaminería y el mercado del agua, y éticos incorporando nuevas “mercancías” de las que ningún ser humano puede prescindir, como es el alimento, el agua, el aire y demás.

3.5 Conservar con la gente, conservación y buen vivir

Se ha reconocido que la implementación de áreas protegidas como estrategia de conservación de la biodiversidad in situ, idealizada sin presencia humana, ha implicado una serie de conflictos socioambientales por el uso, ocupación, tenencia, asociados a dinámicas territoriales donde confluyen aspectos de orden normativo, conflictos sociales, políticos e incluso armados⁹³. Los territorios declarados PNN tenían una presencia campesina preexistente y pese a la configuración de nuevas territorialidades, las anteriores no deben ni pueden desaparecer y menos de forma automática, el ejercicio de la gestión de estas áreas protegidas debe tener indeleblemente aspectos de cogestión, de participación en la conservación y de construcción de acuerdos de forma respetuosa y horizontal.

El paradigma de conservación se ha transformado tras reconocer que buena parte de la biodiversidad del planeta se encuentra en zonas habitadas y manejadas por comunidades; de sus acciones derivan sus sustento y su identidad, existiendo una importante relación de estos con el grado de conservación de la biodiversidad de sus territorios, por lo que la Estrategia Mundial para la Conservación asumió la perspectiva de los Sistemas Socioecológicos (SSE) (Rojas Lenis, 2014).

Se entiende que en los SSE se comprenden las relaciones sociedad-naturaleza con nuevas perspectivas en la que la intervención humana de la naturaleza no es vista solo como un impacto negativo, sino que de esta relación compleja emergen propiedades como la autoorganización, desde la comprensión de la teoría de sistemas se da un gran avance en la comprensión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de las formas de gobernanza buscando un enfoque más integrador que excluyente en búsqueda de un bienestar general (Rojas Lenis, 2014).

⁹³ <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/mesacampesinos/acuerdo/>

En Colombia se vienen realizando estudios y sumando experiencias a este nuevo enfoque de la conservación, desde la investigación, la norma y las prácticas de gobernanza de las instituciones ambientales del Estado⁹⁴. Uno de estos ejercicios en 2001 fue la Política de Participación Social en la Conservación en la que se propicia el tratamiento de conflictos por uso y manejo de los recursos naturales, mediante la participación social, el conocimiento, y cambios de actitudes y prácticas en relación con el ambiente, siendo una de las bases fundamentales la educación ambiental y la participación (MinAmbiente, 2001).

Esta política surge en tiempos de intenso conflicto armado, en el que las áreas protegidas quedaron en medio de una disputa política, económica y militar junto al resto del territorio Colombiano, con un gobierno desarrollista, belicista con propuestas de Estado disciplinario a favor de la gran hacienda, la modernización agroexportadora y los proyectos de grandes capitales nacionales y extranjeros sobre cualquier ecosistema y sin importar figuras de protección, por lo que las Instituciones Ambientales del Estado sufrieron desfinanciación y marginalidad de la política central de desarrollo económico, inversión extranjera y seguridad democrática, sin mencionar la actitud de esa presidencia ante las comunidades rurales (Correa, 2002).

En 2012 el acuerdo para la prosperidad 079 del 28 de agosto celebrado entre el gobierno nacional, las entidades competentes y las comunidades habitantes de las áreas protegidas propuso la construcción de una política pública que desarrolle alternativas para el manejo y la gestión de la conservación de los PNN, dando inicio a la “mesa de concertación nacional entre organizaciones campesinas e instituciones para la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia⁹⁵.”

Nuevamente, la construcción colectiva que logró ser el borrador de una nueva ley de Parques con Campesinos, en la que la garantía de los derechos de los campesinos es fundamental, así como la participación, la interculturalidad y el cuidado de las riquezas naturales y culturales, fue archivada. Se puede decir que junto al incumplimiento de muchos otros puntos del

⁹⁴ Corporaciones Regionales Autónomas, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Ambiente e Instituto de Investigaciones Ambientales Alexander Von Humboldt.

⁹⁵ <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/mesacampesinos/acuerdo/>

acuerdo final entre el gobierno y las FARC-EP, este tema fue archivado y hasta el momento incumplido.

Otras investigaciones que aportan a este enfoque fueron elaboradas por el Instituto de Investigaciones Ambientales Alexander Von Humboldt, en 2018 propone caminos hacia las Transiciones Socioecológicas hacia la Sustentabilidad y Estrategias Complementarias para la Conservación: Voces de la gestión territorial en 2019. En las que se propone la conservación como una acción social, general y colectiva en un contexto global de crisis climática, mucho más allá de la delimitación de zonas estrictas y limitadas a ciertos usos, en la que los cambios deben ser tan profundos y al nivel de las políticas y los sistemas económicos que han puesto en riesgo cualquier forma de vida en el planeta, dando la posibilidad de imaginarse nuevas maneras de trabajar en entornos de alta complejidad, proponiendo redes de cooperación con otros valores, proyectando el impacto de pequeñas iniciativas a escalas de paisaje, entre otras cosas:

En este sentido, se hace necesario proponer una gestión de la biodiversidad explícitamente ligada con el bienestar humano, a ser aplicada en medio de los procesos de cambio, que busque mantener la viabilidad social, ecológica y económica del territorio. Esta gestión, además, podría contribuir a inyectar flexibilidad a los sistemas socioecológicos frente a la incertidumbre que resulta del cambio climático. Se plantea, en consecuencia, que las TSS son procesos de gestión que, basados en el conocimiento, pueden ser acordados por la sociedad, con el fin de alcanzar estados deseados de los territorios para convertirlos en “territorios resilientes”, impulsando modificaciones en las trayectorias de cambio (IAvH, 2018).

En el ámbito legal un ejemplo relevante de este cambio en el paradigma de la conservación es la Ley 1930 del 2018, conocida como la Ley de Páramos, que indica un cambio frente a la rigurosidad que tiene la Unidad de Parques Nacionales en su marco normativo, abre la posibilidad a las actividades económicas de bajo impacto, reconoce que las comunidades locales tienen un arraigo y una dependencia al territorio, que son vulnerables frente a normas restrictivas y plantean que la formulación de los planes de manejo y la implementación de los planes de manejo de páramos se deben hacer en el marco de acuerdos con las comunidades

locales y que el conocimiento para construir los planes de manejo tiene que ser resultado del dialogo de saberes (Ley 1930 de 2018).

La conservación convencional estricta se considera efectiva desde el cumplimiento de sus propios criterios, la continuidad de la vida silvestre y la funcionalidad de los ecosistemas, pero se reconoce que estos criterios han sido insuficientes en términos de conectividad a escala de paisaje. En términos de efectividad, de representatividad y de legitimidad, se registra que hay una urgencia de establecer alianzas con otras formas de conservación ya que hay una alta coincidencia de coberturas de biodiversidad, bosques y áreas manejadas colectivamente. El 57% del bosque natural del país se encuentra en territorios étnicos, el pacífico que tiene la mayor concentración de endemismos y diversidad biológica del país, está en propiedades colectivas y lo poco que se conoce en las Zonas de Reserva Campesina declara que juegan un papel importante en el buen estado de las coberturas y en altos niveles de biodiversidad y en dos de las seis Zonas de Reserva Campesina reconocidas en Colombia, hay tasas de deforestación menores que la nacional (Ungar, 2020).

Se deben estudiar más y mejor los casos de conservación con la gente dentro de las áreas protegidas, existen experiencias muy valiosas en zonas de amortiguación y Sistemas Regionales de Áreas Protegidas SIRAPs, en los que la conectividad toma un rol muy importante. Se hace fundamental profundizar el conocimiento alrededor de estas experiencias y sistematizarlas, para dilucidar el tránsito de una conservación estricta hacia nuevas formas de conservar. Aunque los desafíos son enormes, la financiación, la confianza entre actores, la construcción de conocimiento que integre otros conocimientos revisándose y cuestionándose el científico como absoluto. También se debe avanzar hacia cambios económicos y políticos en pro de reducir las causas del deterioro ambiental, de las presiones a los territorios y de la inequidad en la distribución de la tierra (Ungar, 2020).

Esta idea se actualiza como una forma de volver a integrar la producción de alimentos a una economía más amplia de relaciones sociales y ecológicas. Para los que estamos convencidos de la importancia y validez de las críticas a la agricultura industrial, significa cambiar de sistemas de flujo continuo (que traen insumos del exterior y envían productos básicos y desechos fuera de la empresa) cerrando círculos social y ecológicamente. Los sistemas agrícolas especializados son intrínsecamente agotadores y contaminante porque obtienen

insumos externos y envían desechos y mercancías fuera de la empresa sin tener que pagar ningún costo. Avanzar en la dirección de sistemas agrícolas complejos, diversos y sostenibles significa cerrar ciclos rotos por la agricultura industrial y los mercados capitalistas (Bernstein et al., 2018).

Y en este orden de ideas una sociedad que conserve y produzca, que distribuya el producto del trabajo y genere bienestar a los humanos y a los no humanos, replantea aspectos económicos fundamentales sobre cómo producimos y sobre cómo consumimos y de la necesidad de producir alimentos y otros bienes vitales que no dependan del petróleo, que no agraven la crisis climática actual, que cuiden la salud y la naturaleza, entonces, aparece con fuerza la producción agroecológica y campesina, así como la necesidad de transitar a una sociedad en la que se distribuyan mejor los bienes, los saberes, los poderes (Bernstein et al., 2018).

Aunque son de inmensa importancia el cambio de paradigma, los avances en el marco jurídico y las experiencias de conservación exitosa con la gente, en territorios de Páramo, en Parques Nacionales Naturales con presencia de campesinos como la Vereda El Bosque, los conflictos continúan su ruta a la agudización, al punto de verse con inminencia la expulsión vía criminalización de los habitantes. Se deben asumir estos nuevos enfoques con mayor seriedad y ahínco, no se puede seguir negando y violando derechos humanos de los campesinos en nombre de la conservación de la naturaleza cuando está demostrado que es perfectamente posible integrar los sistemas naturales y los humanos.

Hay un manto de duda sobre el compromiso con el que el Estado, sus instituciones y funcionarios están abiertos a implementar nuevos paradigmas de conservación y los retos que estos implican para conservar con la gente y materializar las transiciones Socioecológicas sustentables, pero es cierto que un cambio de enfoque desde el estado es necesario para lograr una política ambiental sostenible en el tiempo.

Es fundamental vincular la política de conservación de los diversos ecosistemas colombianos con políticas estructurales como la reforma agraria y la democratización de los bienes de producción, ya que la sobre explotación, el uso inadecuado de los suelos y otras problemáticas ambientales tienen raíz directa en la injusticia, escalando a conflictividades social, política, económica y ambiental.

Colombia tiene el potencial natural y social para ser “la potencia mundial de la vida”, pero es necesario reorientar el modelo de desarrollo y las metas económicas nacionales para lograrlo, es una apuesta loable y justa que puede des escalar los conflictos y permitir la prosperidad para los grupos mayoritarios de la nación.

4 PARQUES SIN CAMPESINOS, CAMPESINOS SIN TIERRA, CIUDADES CON HAMBRE

La Sentencia 10716 del 2020, estipula (0) presencia humana en el PNN Los Nevados, pero además (0) actividad agropecuaria, por lo que se entiende que los campesinos en este momento tienen prohibidas las actividades agropecuarias incluso para su sustento y según el plan de Manejo del Parque, se les permite actividades de ecoturismo y educación ambiental, lo que implica que de llevarse a cabalidad esta decisión los habitantes de la cuenca serían supremamente dependientes de los ingresos del turismo incluso para su supervivencia básica.

Se propone analizar en este capítulo qué intereses hay realmente tras la expulsión de los campesinos de la zona, ya que desde hace 60 años iniciaron estos procesos, tras la bandera de conservación aparece una propuesta de aprovechamiento económico de grandes capitales. Es el caso de la vereda La Albania en la que se sembraron pinos y eucaliptos en el espacio ocupado por la vereda, el caso de la laguna del Otún invadida por truchas para promover la pesca con fines turísticos en ella, o los planes de plantas geotérmicas y explotación minera en el área. Se usarán reportajes sobre los proyectos mencionados en la prensa local, así como los relatos de los pobladores y ambientalistas de la época. Así como los relatos de estos pobladores cómo fue el cambio de ser campesinos a ser ciudadanos en las condiciones particulares en las que fueron expulsados. Siendo relevante el hecho que quien ejerció esta violencia fue un actor legítimo bajo un discurso legítimo.

Se cierra con una reflexión sobre el hambre como una realidad innegable en toda Colombia al punto de estar en el sistema de alerta de la FAO 2022, como único país latinoamericano en alto riesgo de hambre.

4.1 De campesinos productores a empresarios del ecoturismo

El turismo es entendido como un fenómeno, social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por diferentes motivaciones (Organización mundial del Turismo de las Naciones Unidas UNWTO, 2023).

“El turismo también es entendido como una industria productora de espacios, significados y experiencias, una fuerza de mercantilización de los lugares y la cultura que articula a empresas globales, instituciones, estados, intermediarios, viajeros, trabajadores y residentes locales, en procesos diversos de imaginación social, formas de representación cultural y prácticas de consumo, que influyen de manera trascendente en las transformaciones del entorno, de la vida y de las concepciones que se tienen del mundo”(Santillán & Guardado, 2010, p.4).

Un destino turístico implica la emergencia de un espacio material, simbólico y en constante transformación, creado por relaciones de acceso, proximidad, transitabilidad y propiedad, que se articulan con mayor o menor dificultad con la oferta de servicios de alojamiento temporal, comida y esparcimiento, base de la economía turística (Rubio, 2017).

El turismo es incierto. Depende de factores al mismo tiempo, visibles e incontrolables, depende del paisaje, el clima, de la calidad del ambiente, la abundancia de recursos y de estrategias de apertura y promoción del territorio, controladas por agencias y redes sociales que operan con independencia de las poblaciones locales. Una parte importante de la incertidumbre que caracteriza a la economía turística deriva de la especial tensión entre su naturaleza potencialmente extractiva y depredatoria, y su dependencia del paisaje biocultural sobre el que inevitablemente impacta (Rubio, 2017).

La inserción en el sistema global de nuevos espacios rurales ha conllevado a su descampesinización y su subsecuente tercerización a partir de su apertura al turismo. El declive de las actividades tradicionales locales ha generado que el ingreso de los habitantes se base en una mezcla de actividades agrícolas y no agrícolas como su principal sustento y que sus patrones culturales y estilos de vida cambien (Quintero Venegas, 2021).

La Ley 2ª de 1959 dispuso que los parques nacionales naturales son aquellas zonas delimitadas por el Gobierno Nacional para la conservación de la flora y fauna que en ella

habita; de ahí, que el artículo 13 *ibídem* precisa que en los PNN de Colombia está proscrita la adjudicación de baldíos, la venta de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola distinta a la del turismo, o a aquellas que el Gobierno Nacional considere convenientes para la conservación o embellecimiento de la zona (Sentencia 10716 de 2020).

El artículo 332 del Decreto Ley 2811 de 1974 estableció que se permiten las actividades de conservación, recuperación y control, investigación, educación, recreación y cultura dentro de las áreas del Sistema de PNN, de acuerdo con la zonificación de uso para el desarrollo de actividades recreativas. El PNN Los Nevados ha adoptado el ecoturismo como estrategia de gestión y manejo para la conservación y la prestación de servicios (Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN, 2017).

En el PNN Los Nevados se destacan dos tipos de turismo, el que se concentra en la parte norte del Parque, que está dirigido al público en general y que representa el ingreso del 95% de los visitantes y el turismo de alta montaña que se practica en el sector sur, dirigido especialmente a caminantes que acceden por la cuenca alta del río Otún o que realizan travesía por los departamentos de Quindío y Tolima (Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN, 2017).

Mientras las actividades agrícolas y ganaderas son consideradas una amenaza para los valores objeto de conservación del área junto a la tala selectiva y la introducción de especies invasoras, el ecoturismo y la educación ambiental son las únicas actividades promovidas para la comunidad del Bosque (Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN, 2017). No obstante, este no brindaría el nivel de ingresos, la frecuencia y la estabilidad mínimos para el buen vivir de las once (11) familias asentadas permanentemente al interior del PNN Los Nevados (Entrevista de Trabajo: Walter Machete, 2022).

En el marco de la estrategia de gestión N°1 del Plan de Manejo del PNN Los Nevados, estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), sustenta el trabajo de transicionalidad con el que se avanza en las comunidades que mayor impacto ejercen en el Parque Nacional, construyendo de manera participativa acuerdos UOT de trabajo donde la restauración, pasiva y activa, los aislamientos, la relocalización y el encuentro de alternativas viables de desarrollo, son claves para el propósito de recobrar la resiliencia perdida y mantener los

valores ecosistémicos en el mejor estado posible (Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN, 2017).

Mediante convenio 520 del 2015 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S, La Corporación Autónoma Regional de Risaralda y Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el propósito de “unificar y enfocar sus esfuerzos en pro de la conservación de la cuenca alta del río Otún, enfatizando en la vigilancia, la presencia institucional, el ordenamiento ecoturístico y la prevención de incendios de cobertura vegetal, en aras de aportar a la regulación y provisión de servicios ecosistémicos en la cuenca alta del río Otún”, con nueve líneas de trabajo⁹⁶:

En el año 2016 se inició la implementación del proyecto “Páramos: biodiversidad y recursos hídricos en los Andes del norte” nodo Nevados, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la CARDER en articulación con el SIRAP eje cafetero.

En el año 2018 se firmó el acta de intención de trabajo conjunto en el marco de la construcción de acuerdos de conservación con los habitantes de las veredas El Bosque (Pereira) y Cortaderal (Santa Rosa de Cabal), En el PNN Los Nevados. En búsqueda de mantener un buen relacionamiento con los habitantes del PNN, bajo los principios de buena fe, mutua confianza legítima, sincera y duradera, comunicación permanente, transparencia, respeto y reconocimiento mutuo, corresponsabilidad, visión de colectividad y cumplimiento y respeto de la palabra⁹⁷.

El ‘Proyecto Páramos’ también trabajó en dos estrategias para reducir el área destinada a la actividad ganadera en el nodo Los Nevados. Por una parte, lo hizo diseñando incentivos económicos mediante el apoyo al municipio de Pereira para la construcción de un Esquema de Pago por Servicios Ambientales (EPSA) que facilite a los firmantes del acuerdo el proceso de preservación, restauración ecológica y cambio de sus sistemas productivos (el documento de EPSA se encuentra en proceso de consolidación); y, de otro lado, se contrató a la

⁹⁶ Documento Acuerdos de Conservación: Conservación de la integridad ecológica de la cuenca alta del río Otún; Gestión de la gobernabilidad; Preservación del recurso hidrológico y aseguramiento de la oferta hídrica; Ejercicio de la gobernanza; Saneamiento predial en áreas de especial interés ambiental; Monitoreo e investigación; Ordenamiento ecoturístico; Gestión del riesgo entorno a la variabilidad y cambio climático con énfasis en la prevención de incendios de cobertura vegetal; Divulgación y comunicaciones .

⁹⁷ Ídem

Universidad Tecnológica de Pereira para dictar un diplomado en turismo comunitario con miras a fortalecer las capacidades técnicas de las familias en el ordenamiento de actividades turísticas, alternativa de ingreso que, por iniciativa propia y de forma intuitiva, realizan actualmente algunos de los habitantes de la vereda El Bosque (CARDER, PNN, 2020).

El servicio de turismo podrá continuar realizándose por ser una actividad considerada compatible con la naturaleza y la actividad económica y productiva de la región; por tanto, en el plan conjunto de acción y manejo se requerirá identificar cuál es la oferta de senderos autorizados para ingresar al parque, en qué época del año, cuál es la capacidad de carga turística que tiene el parque para cada época y, sobre todo, restringir la pernoctación, así como las demás prácticas que generen riesgo en el medio ambiente. Igualmente, deberá indicar con precisión y claridad las funciones y responsabilidades de los departamentos, municipios y corporaciones autónomas regionales involucradas (Sentencia 10716 de 2022).

El ecoturismo también se está consolidando como la segunda estrategia de conservación del PNN Los Nevados, como una alternativa productiva complementaria que puede aportar a la reducción de presiones antrópicas en las zonas donde se desarrolle, teniendo la posibilidad de transformar las presiones en oportunidades de conservación (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

Los atractivos ecoturísticos del PNN Los Nevados son 1) Volcán Nevado del Ruíz; 2) Paramillo del Cisne; 3) Laguna Verde; 4) Nevado Santa Isabel; 5) Paramillo de Santa Rosa; 6) Laguna del Otún; 7) Paramillo del Quindío; 8) Nevado del Tolima y las actividades permitidas son: Senderismo, Observación de fauna y flora, Ascenso a cumbres, filmación y fotografía, actividades académicas, culturales o investigación, actividades deportivas como montañismo, competencias deportivas y vivencias místicas y religiosas (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

Las opciones de turismo cultural al interior del PNN cuenta como atractivos los hospedajes campesinos como las fincas de la vereda el Bosque, las del sector Romerales en Tolima y las de humedales del Quindío y los caminos de herraduras, como los Senderos Cocora-El Bosque- La Primavera; Cocora- Estrella de Agua- La Primavera; Cedral- El Bosque (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

“El desarrollo de la planta ecoturística del parque hacia el sector sur son mínimos, pero aun así los visitantes acceden por Risaralda, Quindío y Tolima, en especial montañistas con espíritu aventurero que disfrutan de las condiciones básicas con las que los habitantes locales ofrecen servicios de alojamiento y alimentación. Para la prestación de estos servicios, los campesinos adecuaron espacios en sus viviendas para alquilar habitaciones y zonas de camping a los visitantes que arriban... Al igual que el alojamiento, la alimentación es ofrecida por las comunidades locales desde sus viviendas. Esta alimentación es básica, pues el traslado de insumos hasta la zona del páramo y la falta de energía eléctrica para refrigerar productos perecederos, limitan la variedad. Allí se consume principalmente consomé, granos y arroz, y hay un uso frecuente de la papa, por ser un producto cultivado en la zona.”(Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

Los habitantes de la vereda El Bosque relatan cómo han transformado sus sistemas productivos a través del tiempo, los primeros años de poblamiento se caracterizaron por la tenencia de huertos de pan coger, cría de especies menores y máximo dos vacas por familia ya que la producción estaba orientada a la papa principalmente. “La tecnificación” de la producción de la papa anticipó su declive ya que los requerimientos de insumos y la dificultad de su transporte la hizo inviable económicamente para los campesinos (Entrevista de trabajo: Walter Machete, 2022).

Se fortalece la ganadería para leche y la producción agrícola se destina solo al consumo local, por la distancia, las dificultades del camino y el tiempo de recorrido, se decide vender el queso en lugar de la leche, las mujeres juegan un papel muy importante en la transformación y los hombres ordeñan y bajan el queso al centro poblado de la Florida, así lo han hecho por casi 30 años (Entrevista de trabajo: Walter Machete, 2022).

El turismo para los caminantes y campistas en el caso de la familia Machete inicia con la apertura del Parque Regional Natural Ucumarí en 1981, donde Walter trabajó por varios años subiendo maletas o visitantes en mula, hasta el centro de visitantes de la Pastora, los visitantes preguntaban por rutas a otros destinos en PNN Nevados y solicitaban a Walter que los guiara y así la familia fue adecuando espacios y tiempos para recibir turistas que con los años los

han reconocido y cada vez los buscan más personas para sus visitas (Entrevista de trabajo: Walter Machete, 2022).

Las autoridades ambientales proponen el ecoturismo como la fuente económica para las 11 familias que habitan la vereda El Bosque y como se ha expuesto en el marco legal⁹⁸ es hasta ahora la única actividad que no es considerada ilegal o delictiva, ya que se ha prohíben la agricultura y la ganadería, sin embargo el turismo de la zona sur del PNN en los departamentos de Tolima, Risaralda y Quindío orientado a montañistas y llevado a cabo por los campesinos es solo el 5% del total del Parque (Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN, 2017).

La mayor afluencia de visitantes al PNN Nevados ingresa por el departamento de Caldas para visitar el Volcán Nevado del Ruiz, destino obligatorio para los visitantes de la ciudad de Manizales que en Ferias recibe miles de visitantes. Este turismo tiende a hacerse de forma masiva y es ofrecido por grandes operadoras turísticas como Comfamiliar Manizales y el INFI Caldas y PNN (Quiroga, 2013), que ofrecen los diferentes destinos del Parque pero que generalmente excluyen a las comunidades locales de la prestación de los servicios de guianza, alimentación, alojamiento, o cuando se las involucra lo hacen de forma asimétrica e injusta (Entrevista de trabajo: Pedro Machete, 2022).

Otras razones por las que varias familias de la vereda no han asumido el Ecoturismo ni siquiera como actividad complementaria, es la estacionalidad y la variabilidad de las visitas a la zona, la dificultad de mantener mano de obra familiar para los diferentes servicios asociados al turismo, la alta inversión para adecuar espacios y la prohibición de adecuar los espacios por parte de la dirección de Parques Nacionales⁹⁹

Por ejemplo, el diplomado en Turismo Sostenible que ofertó el Proyecto Páramos y la Universidad Tecnológica de Pereira en 2018, les brindó herramientas y les motivó para asociarse y mejorar la prestación de los servicios ecoturísticos en la cuenca Alta, con un proyecto que se llama “Portón de los Andes” y cuenta con servicios de guianza, transporte, hospedaje y alimentación con el propósito de organizar el ecoturismo y emplear a las

⁹⁸ Ley 2° de 1959, Decreto Ley 2811 de 1974, Plan de Manejo PNN 2017-2022, Sentencia Corte Suprema 10716 de 2020.

⁹⁹ (Entrevista: Pedro Machete, 2022)

personas que viven en el sector (Folleto Portón de los Andes, 2022). Pero algunas instituciones en lugar de aplaudir el gran esfuerzo de la comunidad y fomentar la visita a este espacio, han presentado quejas y señalan la iniciativa como inconveniente¹⁰⁰.

Si bien hay dificultades en el ejercicio del ecoturismo por parte de la comunidad campesina y se reconoce que esta actividad complementaria se ha ido cualificando, vale la pena considerar qué ocurriría si el ecoturismo se establece como la única actividad posible y este aumenta en la vereda, ya que los campesinos pueden permanecer, pero, se redefinen los usos, instalaciones, funciones socioeconómicas y significados culturales con su inserción en un sistema económico global (Quintero, 2021).

La descampesinización relacionada con la adopción del ecoturismo como única actividad económica se puede presentar en dos vías, la primera como el ejemplo expuesto por (Montenegro-Perini, 2019) tras la implementación del turismo por los campesinos, estos sean señalados como incapaces de desarrollar sus iniciativas turísticas y se concesione la actividad a grandes empresas de la región, consolidándose una estrategia de despojo de los medios de producción en la que los campesinos salen del territorio que han habitado. La segunda, es en la que los campesinos permanecen pero cambian sus hábitats, sus actividades, sus ritmos, sus relaciones comunitarias y sus relaciones con el mundo (Quintero, 2021).

La tercerización de la economía se considera una de las principales amenazas a la soberanía alimentaria y económica de las familias y de la región, la dependencia de las condiciones externas que afectan la afluencia de visitantes y por ende los ingresos de las familias es una de las preocupaciones actuales de la gran mayoría de ellas, se disminuye también el área cultivada y la oferta de alimentos en las zonas urbanas vecinas, se desterritorializa la producción campesina, en este caso de papa y de queso, implicando la redefinición de la identidad local y se territorializan economías globalizadas, articulando el páramo y los Parques Naturales a los nuevos procesos de acumulación (Quintero, 2021).

El ecoturismo en el marco de las políticas ambientales se suma a los intentos de despojo en nombre de la conservación, pero no solo el despojo de la tierra y de los medios de producción o la desposesión de algún objeto material, sino también, comprendido en dimensiones

¹⁰⁰ (Entrevista: Walter Machete, 2022)

simbólico materiales y en los efectos que genera en la vida de quienes son despojados, abordándose como el fenómeno de suspensión de las relaciones socioecológicas, como transformador de los significados de la tierra, como configurador e las relaciones de raza, genero, clase y como productor de nuevas subjetividades. “El despojo de los anhelos y los planes para el futuro: lo que los hijos no van a conocer, lo que ya no se puede hacer, a donde ya no se puede volver, lo que ya no se va a ser (Ojeda, 2016, p.34)” se despoja el entramado de las relaciones entre humanos y no humanos, no solo implica la restricción al acceso de los recursos, la pérdida de autonomía y la capacidad de reproducir la vida, sino el intento de las tecnologías de gobierno neoliberales de cooptar la posibilidad de la emergencia de lo político, a través de la invisibilización de la multiplicidad de mundos que podrían contribuir a la configuración de alternativas a las coordinadas sociometabólicas actuales (capitalismo moderno).

El despojo político-ontológico, como mecanismo de producción de la naturaleza y de los sujetos en el marco del ecoturismo neoliberal busca invisibilizar y desestabilizar las relaciones Socioecológicas que mantienen los campesinos con la selva, para abrir nuevos espacios de acumulación de capital, y, por ende, negar otros mundos o formaciones ontológicas (Montenegro-Perini, 2019).

Adicional a estas dificultades que los campesinos han previsto en su reflexiones sobre el tema, existen otras transformaciones importantes relacionadas con el cambio de la base de la economía, si bien sería ideal que los campesinos pudiesen cultivar y criar los alimentos necesarios para su alimentación y la de los visitantes, lo cierto es que con las restricciones del área protegida no sería posible, por lo que la dependencia externa y la inseguridad alimentaria de los campesinos incrementaría.

Tabla 4: Aspectos positivos y negativos del Ecoturismo

Aspectos positivos y negativos del ecoturismo en las áreas protegidas de la Cuenca alta del río Otún	
Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Dinamización de la economía local	Disposición de residuos sólidos
Incremento del sentido de pertenencia por el territorio por parte de la población local	Ingreso y pertenencia de animales de compañía (domésticos)
Generación de empleo	Generación de incendios forestales
Oportunidades de capacitación	Camping en áreas no permitidas

Aspectos positivos y negativos del ecoturismo en las áreas protegidas de la Cuenca alta del río Otún	
Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Motivación para la conformación de organizaciones sociales comunitarias	Dispersión de especies exóticas
Sensibilización y educación ambiental en los habitantes locales	Extracción de especies de flora
Mejoramiento de la calidad de vida	Afectaciones negativas en humedales y otros ecosistemas
Permanencia de los habitantes en el territorio	Apertura de nuevos caminos
Divulgación de la importancia de las áreas protegidas o visitantes y turistas a través de las actividades de interpretación ambiental	Ingreso ilegal de personas a áreas de conservación estricta
Incremento en el conocimiento del entorno y su funcionamiento	Incremento en los precios de la tierra
Conversión de las comunidades locales en aliadas de la conservación	Personal insuficiente para el control de los visitantes
Promoción de un escenario de gran importancia para el aprendizaje y la recreación	Incremento de visitantes poco sensibilizados y a veces dañinos
Generación de alternativas económicas complementarias para la comunidad	Alteración de los ciclos naturales de la fauna silvestre
Incremento de la oferta de productos, servicios y actividades	Contaminación auditiva por aumento en los niveles de ruido
Intercambio cultural	Desarrollo de actividades que no se encuentran en el marco del ecoturismo
Fortalecimiento de capacidades y cualificación de las personas de la comunidad	Desgaste administrativo de las instituciones por pérdida de personas en el sector del páramo
Generación de ingresos para la conservación al cancelar los derechos de ingreso a las áreas protegidas de carácter nacional	Desconocimiento del contexto y exceso de confianza por parte de turistas que van sin guías
Adopción de instrumentos y herramientas para disminuir impactos del ecoturismo	Aumento de aguas servidas
Punto de encuentro entre instituciones, las organizaciones y las comunidades	Contaminación por aumento en la iluminación nocturna en instalaciones ecoturísticas

Fuente: Quiroga (2013)

4.2. De áreas protegidas a negocios para grandes capitales

En 1960 tras la compra de los predios a las familias campesinas, se procedió a la siembra masiva e intensiva de pinos y eucaliptos, especies que estaban destinadas a abastecer a la industria pereirana de papel, lo que implicaba la tala de los árboles cada 8 años. Práctica que dista abismalmente de la conservación, pero si se acerca a la apropiación de un territorio por parte de grandes capitales que movilizan influencias políticas, usan un discurso “verde” para expulsar a los campesinos y proceden a explotar la tierra, el agua y la mano de obra que queda disponible.

En 1981 el movimiento ambiental pereirano promovió ante el concejo municipal la prohibición de la actividad forestal en la cuenca alta del río Otún por los evidentes impactos que esta acarrea. La cuenca alta tras casi 20 años de explotación forestal inició el proceso de sucesión natural del que hoy se jactan las instituciones como su gran logro.

Los intereses que motivaron la expulsión de la comunidad de la Albania expresados por Primitivo Briceño además del gigante proyecto forestal incluían los siguientes proyectos complementarios:

“En toda la región de Cortaderal, en una extensión de cuatro mil kilómetros de bosques nativos, se establecerán cotos de caza, reservas de dantas, venado, conejo, guatín, cusumbo y zonas donde se desarrolla la pava, la paloma y creará una reserva de faisán, los cazadores encontrarán refugios en la montaña, atendidos por el cuerpo de Guardabosques; las partidas de caza serán dirigidas por el Club de Caza de la ciudad (...) la estación terminal estará situada en La Laguna del Otún a cuatro mil metros sobre el nivel del mar, donde se construirá, por una sociedad hotelera el lujoso hotel para alojar el turista, quien puede dedicarse a la pesca de trucha, a la caza de pato salvaje y conejo andino; si no gusta de estos deportes un Sky-lift lo llevará a las heladas y amplias pistas del nevado de Santa Isabel, una de las mejores de América del Sur... El teleférico tendría además otra finalidad; serviría de eje de explotación de las ricas minas de azufre y transportaría toda la madera producida en los bosques artificiales que allí se sembrarán” (Texto original año 1964, Revista Nacional de Agricultura No. 711). Se incluyeron además centrales de generación eléctrica que usarían como embalses las frágiles lagunas naturales del páramo a 4.000 metros (Grajales, Arias, & Álzate, 2016).

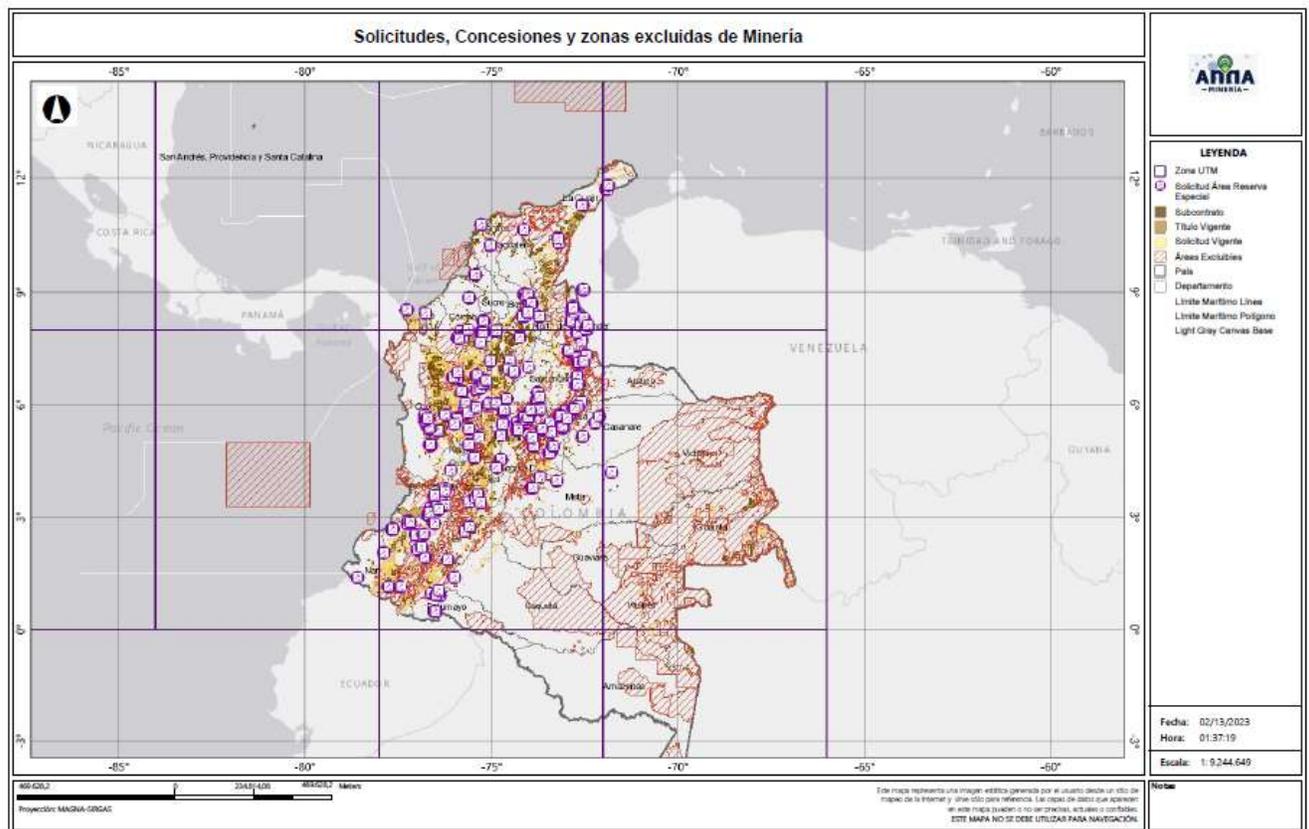
El uso de pretextos verdes (Ojeda, 2016) para expulsar pobladores de su territorio en pro de grandes negocios se ha implementado en la cuenca desde hace varias décadas. El proyecto forestal se pudo llevar a cabo con un gran despliegue de capital y mano de obra, la laguna del Otún fue invadida de truchas para la pesca de los turistas con un alto precio ecológico para este ecosistema acuático, pues las truchas acabaron con la fauna nativa de la laguna. Por otra parte, el hotel cinco estrellas, el sky-lift, las centrales eléctricas con fuentes hídricas y geotérmicas y la minería continúan latentes, entre las tensiones de las comunidades locales,

organizaciones ambientales, institucionalidad estatal, y grandes capitales, esperando la configuración de las condiciones oportunas para materializarse.

Se teme que de nuevo se expulsan a los campesinos y que el territorio quede a merced de los capitales que lo explotarán, dañaran, intervendrán y usufructuarán, comprometiendo la integridad de un territorio que se ha conservado en excelentes condiciones con la presencia de comunidades campesinas y que ha garantizado el agua y la calidad del ambiente para los pereiranos y quienes lo visitan.

4.2.1 Minería en Páramos y cuencas de gran importancia

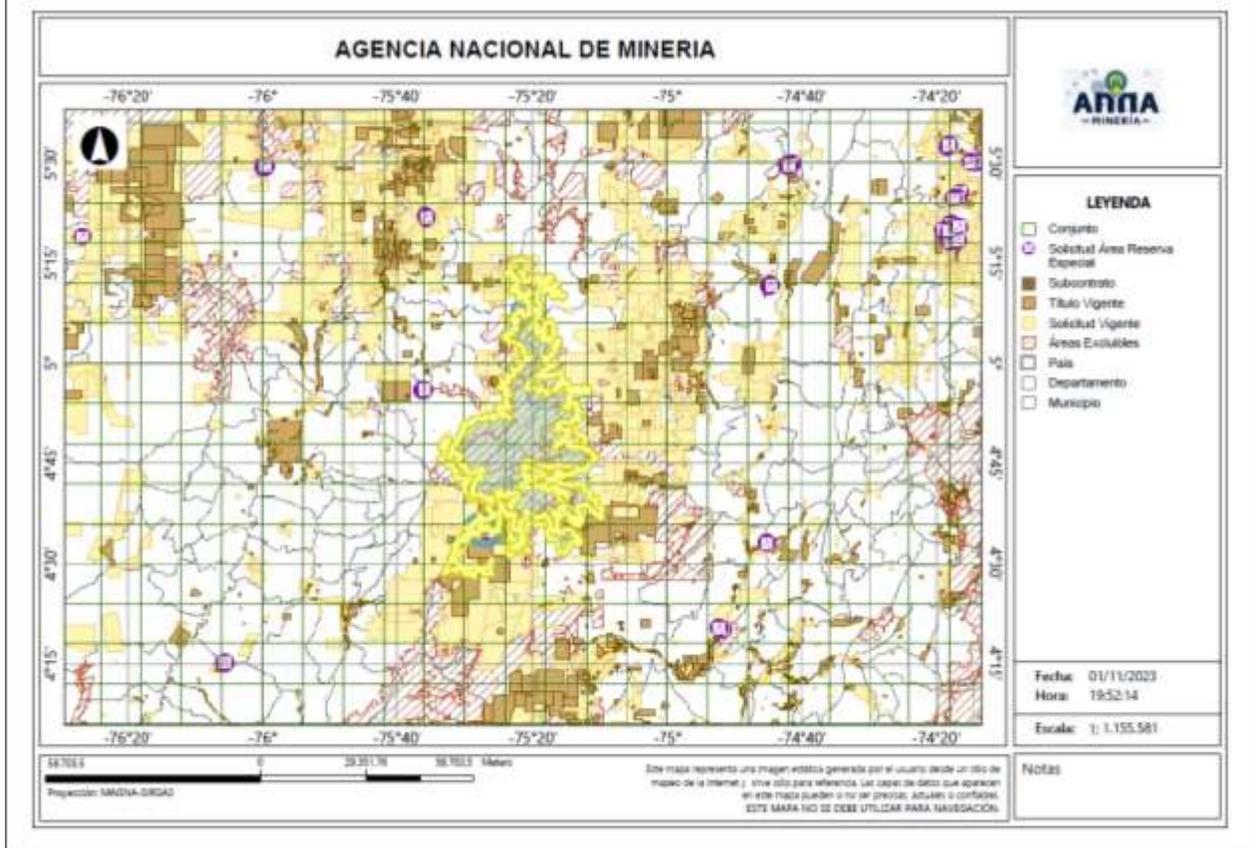
Ilustración 27: Títulos y Solicitudes de concesiones mineras en Colombia 2023



Fuente: Elaboración propia en Geoportal de La Agencia Nacional de Minería (ANM, 2023).

En las últimas décadas con la política de apertura económica y seguridad democrática ha incrementado exponencialmente la solicitud y concesión de títulos mineros en todo el territorio nacional, sólo entre el 2002 y el 2010 se otorgaron 7.869 títulos (Revista Semana, 2017), incluyendo zonas de reserva forestal, ecosistemas de páramo y Parques Naturales de orden regional y nacional como se puede observar en la Ilustración 28.

Ilustración 28: Mapa de Títulos Mineros alrededor de la nueva delimitación del Páramo Nevados



Fuente: Elaboración propia en Geoportal de la Agencia Nacional de Minería 2023.

Cómo se observa en la Ilustración 28, el Estado ha otorgado títulos mineros en áreas de gran importancia ecológica como los páramos y en el PNN Nevados se otorgó el título minero GLN 094 y GLT 081 para la exploración de oro otorgado a la Anglo Gold Ashanti entre los municipios de Ibagué en Tolima y Salento en el Quindío, correspondiente a un contrato de concesión vigente para la explotación de mineral de oro y sus concentrados, cobre, plata, platino, zinc y molibdeno (Alerta Tolima, 2020). Se observan además otros polígonos de títulos mineros que fueron concedidos, pero se encuentran suspendidos, como el título CG3-145 que se encuentra entre Salento, Ibagué y Cajamarca y buscaba explorar arcillas, feldspatos, arenas industriales, granitos, grava, mármol, aluminio, cromo, mercurio, litio, manganeso, oro, plata, entre otros (Alerta Tolima, 2020).

Ilustración 29: Título Minero GLN-094 otorgado a Anglo Gold Ashanti



Fuente: Elaboración propia en geo portal de la Agencia Nacional de Minería 2023.

También se observan en la Ilustración 29. Polígonos contiguos a los nuevos límites del ecosistema de páramo, que por su cercanía al ecosistema y la gran escala de su impacto pueden afectar al ecosistema directamente, pues lo que divide el área de explotación del área de conservación no es un muro, sino tan solo una línea imaginaria, el título 501705 se encuentra archivado y fue solicitado por la empresa MATAJE COLOMBIA, para exploración de cobre, molibdeno, oro, plata, platino, paladio, rutenio, plomo, zinc entre otros.

En 2011 el Tribunal Administrativo del Tolima ordenó la suspensión de los contratos de concesión de 20 títulos mineros que se encontraban en la cuenca del río Combeima, entre los que se incluían los títulos GLN-094, GLT-081, entre muchos otros, tras el informe de CORTOLIMA que mostró las posibles afectaciones ambientales que causarían en la cuenca del Río Combeima y en la bocatoma del acueducto de Ibagué. La acción popular fue interpuesta por la personería municipal y la corporación ambiental del Tolima admitida por medio del Auto del 30 de septiembre de 2011 y confirmada en 2016 tras haber sido apelada por Continental Gold S.A. (hoy Negocios mineros S.A.), Oro Barracuda S.A.S y la apelación adhesiva de Anglo Gold Ashanti Colombia S.A. (El nuevo siglo, 2016).

Ilustración 30: Título de concesión 501705 en zona de amortiguación del Páramo Nevados



Fuente: Elaboración propia en geo portal de la Agencia Nacional de Minería (ANM 2023).

Solo hasta el 4 de agosto del año 2022, el Consejo de Estado emitió un fallo, resultado de la acción popular interpuesta por varias agrupaciones ambientalistas en 2013. Este fallo ordenó al Ministerio de Ambiente, al de Minas, a la Agencia Nacional de Minería y a otras entidades que identifiquen las licencias mineras en áreas de importancia ambiental, para que cese en estas la exploración y explotación de minerales. A pesar de ser considerado un hito para la justicia ambiental este fallo no prohíbe la solicitud de títulos mineros en las zonas de alta importancia ambiental. La Agencia Nacional de Minería (ANM) debe abstenerse de dar el permiso minero hasta que el cumplimiento de las órdenes del fallo permita una decisión. No queda claro si la sentencia será retroactiva y si se revisarán algunas de las asignaciones que han sido cuestionadas por afectar ecosistemas sensibles.

Los Ministerios de Ambiente y Minas tienen un plazo de máximo dos años para identificar la superposición de títulos mineros y áreas de importancia ambiental, pero aún no se sabe en total de los 10.061 títulos mineros que se estiman vigentes en Colombia cuántos se encuentran sobre zonas ambientalmente sensibles, por lo que será necesario actualizar el inventario del Sistema Nacional de áreas protegidas (SINAP) que incluya reservas forestales, cuencas hidrográficas, humedales RAMSAR y otros ecosistemas que no cuentan con esa clasificación, como es el caso de los páramos, subpáramos, nacimientos de agua y zonas de recargas de acuíferos (Tarazona, 2022).

Adicionalmente, el Consejo de Estado sentenció que se realicen medidas correctivas sobre los daños de proyectos mineros en zonas ambientales que hayan podido ser afectadas y también pidió que se propongan proyectos de ley para la regulación de los pasivos ambientales de la minería y para que se exija la licencia ambiental desde la fase de

exploración minera, considerando que hoy solo es necesaria para la etapa de explotación de minerales.

Una de las empresas protagonista de estas disputas territoriales por el oro contra el agua y el ambiente es la multinacional sudafricana Anglo Gold Ashanti, que asegura hacer presencia en nueve países de cuatro continentes y cuyas acciones son transadas en las bolsas de Nueva York, Johannesburgo, Ghana y Australia. Llegó a Colombia en el año 2004 y tras hacer estudios geológicos en diversas regiones del país tres de sus proyectos se encuentran en etapa avanzada de exploración, estos proyectos Quebradona y Gramalote se encuentran en el departamento de Antioquia y comprenden parte importante de la cordillera occidental, el tercero es La Colosa en el departamento del Tolima en ecosistemas Altoandinos de la cordillera Central muy cercana al Páramo de los Nevados. La empresa afirma que ha invertido en etapa de exploración cerca de US\$ 1,000 millones con un alto porcentaje destinado a programas sociales, ambientales y de desarrollo comunitario (Anglo Gold Ashanti, 2023). Es interesante que a pesar de haber sido rechazada la Megaminería en la Colosa por los habitantes de Cajamarca, la empresa aún lo considera uno de sus principales proyectos en Colombia.

Otros titulares de minas en el PNN Nevados y sus alrededores son la Continental Gold S.A. que explota en compañía de la empresa China Zijin la mina Burítica en Antioquia, en la que se proyectan 3.7 millones de onzas de oro en reserva y en la que se inició explotación comercial en el año 2020 (Zijin-Continental Gold, 2023). Oro Barracuda S.A.S aparece registrada en el municipio de Floridablanca Santander, se dedica a la extracción de oro y otros materiales preciosos y para el año 2008 registraba un patrimonio neto de 329.037.000 COP (Informa, 2023) a esta empresa particularmente se le han concesionado varios títulos mineros en el departamento del Quindío que continúan vigentes.

4.2.2 Turismo y Geoparque de la UNESCO

En el año 2016 el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas (InfiCaldas) con el apoyo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, presentó el proyecto Geoparque Volcánico del Ruíz, con el objetivo de ser el primer Geoparque en Colombia y el tercero de

Suramérica, después de Uruguay y Brasil. Esta iniciativa busca el desarrollo socioeconómico y sostenible a través de la conservación del patrimonio geológico, cultural y natural, por lo que la candidatura ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se presentaría en 2017 (Parques Nacionales, 2016).

La UNESCO define los Geoparques mundiales como áreas geográficas únicas y unificadas en las que los sitios y paisajes de importancia geológica internacional se gestionan con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible. Un Geoparque utiliza su patrimonio geológico, en conexión con todos los demás aspectos del patrimonio natural y cultural de la zona, para mejorar la concientización y la comprensión de cuestiones claves a las que se enfrenta la sociedad, como el uso sostenible de los recursos naturales, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de los riesgos relacionados con los desastres naturales mediante la sensibilización de la importancia del patrimonio geológico del área en la historia y la sociedad actual.

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO buscan empoderar a las comunidades locales, generando un sentimiento de orgullo de su región y fortalecen su identificación con ella, se les da la oportunidad de desarrollar alianzas y se estimula la creación de empresas locales innovadoras, de nuevos trabajos y cursos de formación de alta calidad, a medida que se generan nuevas fuentes de ingresos a través del turismo, protegiendo al mismo tiempo los recursos geológicos del área, es de gran importancia la participación de los actores locales y regionales, así como las autoridades (por ejemplo, dueños de la tierra, grupos comunitarios, promotores de turismo, pueblos indígenas y organizaciones locales) (UNESCO, 2021).

Ilustración 31: Mapa proyección del Geoparque del Ruiz 2022



Fuente: Geoparque del Ruiz (2023).

Los aliados de esta estrategia son las gobernaciones de Caldas, Quindío, Tolima y Risaralda, los municipios Anzoátegui, Armero Guayabal, Casabianca, Chinchiná, Flandes, Herveo, Honda, Ibagué, Líbano, Manizales, Murillo, Palocabildo, Pereira, Salento, San Sebastián de Mariquita, Santa Isabel, Santa Rosa de Cabal, Villahermosa, Villamaría. La Red Latinoamericana de Geoparques Mundiales de la UNESCO, la Región Administrativa y de Planificación Eje Cafetero, la Central Hidroeléctrica de Caldas, el SENA seccional Caldas, la Universidad de Caldas, la Universidad Católica de Manizales, la Corporación Universitaria Americana de Medellín, CARDER, CORPOCALDAS, CRQ, CORTOLIMA, el Servicio Geológico Colombiano, El PNN Los Nevados, el Fondo Nacional del Turismo FONTUR, Operadores turísticos de Manizales, Pereira, Santa Rosa, Herveo, Ibagué, Líbano y Murillo. Restaurantes, Hoteles, asociaciones civiles, vigías del patrimonio, Cámara del comercio del norte del Tolima, Nodo de Cambio Climático Eje Cafetero y reservas naturales (Geoparque del Ruiz, 2023).

Este proyecto turístico de gran escala que incorpora la totalidad del PNN Los Nevados, se encuentra en etapa de candidatura y busca por medio del turismo, la educación, la conservación y los productos locales aportar al mantenimiento de la vida sobre el planeta, sustentar la biodiversidad y el paisaje, sostener el desarrollo económico, conocer el desarrollo de la tierra, inspirar la cultura y promover la recreación y la salud en lugares que presentan características geológicas especiales, que permiten comprender el pasado geológico de la tierra y los cambios de esta a través de la historia (Poch Serra, 2019).

La propuesta del Geoparque del Ruiz busca el reconocimiento mundial de la UNESCO para atraer turistas de todas partes del mundo que deseen conocer el patrimonio geológico, natural y cultural del territorio, permitiendo reconocer el proceso geológico del levantamiento de las cordilleras desde el valle del río Magdalena hasta la cumbre nevada del volcán del Ruiz.

Si bien se puede suponer que la categoría de Geoparque protegería a la cordillera central de la Megaminería, (Poch Serra, 2019) afirma que la minería es una actividad permitida en los geoparques siempre y cuando se cumpla la legislación, por lo que esta figura en sí no excluiría a la minería del territorio declarado. Por otra parte, sí puede significar retos muy grandes para las poblaciones involucradas en el proyecto, ya que aún es un reto articular la declaratoria de geoparques con el desarrollo económico y social de las comunidades locales, en el planteamiento de los Geoparques mundiales la cultura y las comunidades locales juegan un papel protagónico y son parte de la gestión de los mismos.

Aparte del proyecto del Geoparque del Ruiz, en el PNN Los Nevados y en la cuenca alta del río Otún, se han ideado varios proyectos de turismo que ha excluido por completo a los campesinos de la zona, como la construcción en 1998 del centro de visitantes de la laguna del Otún con recursos del BID o la concesión que en 2008 se hizo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya a la empresa AVIATUR que aliada con otras empresas hace presencia en varios Parques Nacionales Naturales en los que las comunidades han manifestado impactos graves a los ecosistemas que las autoridades simplemente ignoran (Patiño, 2006).

El turismo en el nevado del Ruiz y otras zonas del parque por los accesos Potosí, La Cueva y Brisas, en estos momentos está en manos de grandes prestadoras de servicios turísticos y en modelos de hotelería que han encarecido el costo de la tierra, desplazado al campesino y las labores agrícolas, además de exceder la capacidad de carga del ecosistema, aumentar la

basura, el ensanchamiento de los senderos, que aumenta la presión sobre los ecosistemas del Parque (Pérez, 2019).

Uno de los proyectos asociados al turismo que más inquietan a las comunidades habitantes del PNN y sus alrededores es la construcción de un teleférico que transportaría turistas desde Santa Rosa de Cabal hasta la laguna del Otún, que es el cuerpo de agua que le da vida al río Otún principal fuente de abastecimiento de los municipios de Pereira y Dosquebradas. El teleférico se ha propuesto hace varias décadas y volvió a tomar relevancia cuando en el 2019 un líder político colombiano revivió el proyecto en una conferencia *"Nosotros hoy estamos haciendo una propuesta que le interesa al país, construir el teleférico ambiental, de ecoturismo, en una primera etapa entre Santa Rosa de Cabal y la Laguna del Otún para que los colombianos puedan ver esa belleza del Parque de los Nevados"* Dice Álvaro Uribe Vélez ante una audiencia en Santa Rosa de Cabal (Semana, 2019).

Por su lado el gobierno de la ciudad de Pereira avanza con la implementación de la norma técnica sectorial del turismo para certificar la cuenca media y alta del río Otún como destino sostenible. Esto implica la formulación del plan de gestión que cumpla con los requisitos de la norma, a cargo del proyecto que se gesta desde la oficina de Turismo de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, que socializó el proceso con representantes de las secretarías de Desarrollo Rural y Cultura, la CARDER, Aguas y Aguas, Universidad Tecnológica de Pereira y Parques Nacionales (Alcaldía de Pereira, 2022), las comunidades del interior del parque destacan por su ausencia, aunque las autoridades ambientales solo les permiten como actividad económica el ejercicio del Ecoturismo.

4.2.3 Geotérmicas: Macizo Volcánico del Ruiz

La energía geotérmica es una energía renovable que se obtiene mediante el aprovechamiento del calor del interior de la tierra que es transferido a la superficie. En general los lugares más apropiados para el aprovechamiento de este calor están cerca de los volcanes, en cuyo interior se localizan rocas a altas temperaturas, que calientan el agua que se infiltra en el subsuelo (Marzolf, 2013).

En Colombia, se viene considerando la generación geotérmica como una nueva alternativa para suplir necesidades eléctricas utilizando fuentes no convencionales de energía y con ello contribuir a una transición en el uso de estas energías, la identificación del potencial energético del recurso geotérmico en el territorio se ha hecho por parte de alianzas entre empresas como ISAGEN y entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo, Colciencias, el Servicio Geológico Colombiano, y universidades como La Javeriana, la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia (Región Central RAPE, 2020), que han evaluado el potencial en diferentes zonas del país incluyendo el macizo volcánico del Ruíz con apoyo de la CHEC grupo EPM y MINCIENCIAS.

Los estudios evidencian la existencia de un potencial para la generación de energía eléctrica a partir de fluidos calientes en el interior de la corteza en el Macizo Volcánico del Ruiz, tras la realización de los estudios, se culminó la fase de factibilidad y se ha elaborado el estudio del impacto ambiental para la perforación de pozos profundos (Región Central RAPE, 2020).

Las primeras investigaciones del potencial geotérmico en el macizo volcánico del Ruíz fueron en 1968 realizada por la CHEC y el ente Nacional de Electricidad de Italia, que priorizo las zonas de Nereidas, laguna del Otún y Volcán Machín como prioritarias para realizar perforaciones exploratorias, en 1992 la empresa consultora mexicana Geocónsul realizó el estudio de prefactibilidad, además de varios estudios geológicos en la zona, muestreos geoquímicos con el fin de realizar una perforación exploratoria que se realizó en 1997 por Geoenergía Andina S.A. que perforó un pozo de 1466 m, en la zona de Nereidas donde encontraron una temperatura de 200°C, pero no encontraron una capa de permeabilidad lo que llevo a la suspensión del proyecto por parte de la CHEC pero que continuó el Servicio Geológico Colombiano con fines de investigación (Alfaro, 2020).

En 2009 EPM y CHEC como subsidiaria retomó las investigaciones socioambientales, geológicas y geofísicas, de las cuales pudo estimar un potencial de 50MW, que requiere la perforación de pozos profundos para confirmar tal potencial, en 2010 ISAGEN inicio trabajo en dos áreas del nevado del Ruiz que se encuentra fuera del límite del PNN Los Nevados, teniendo como resultado un estudio de prefactibilidad del campo geotérmico del macizo volcánico del Ruíz con ayuda del BID el proyecto se encuentra en fase de evaluación ambiental y preparación para perforar cinco nuevos pozos. En 2015 la empresa ISAGEN

firma un acuerdo con la empresa japonesa Toshiba para instalar una planta geotermoeléctrica de 50MW, la cual se prevé pueda entrar en operación (Región Central RAPE, 2020).

Aunque la energía geotérmica es catalogada como una fuente de energía renovable y alternativa, los campos de energía geotérmica pueden presentar algunos impactos negativos que deben considerarse como impactos en el paisaje, contaminación de aguas con arsénico y amoníaco y emisiones en pequeñas cantidades de ácido sulfhídrico y CO₂, que para una cordillera que abastece de agua a una población de 3'000.000 de personas en las ciudades de Manizales, Armenia, Pereira e Ibagué y los municipios circundantes, es de vital importancia tomar todas las medidas preventivas para la construcción, operación y mantenimiento de campos geotérmicos aunque se encuentren fuera de la delimitación del PNN Los Nevados (EVWIND, 2012).

4.2.4 Páramos y el agua como mercancía

Ilustración 32: Laguna del Otún



Fuente: Rutadelosandes.com

El agua es el líquido del que depende la vida de millones de organismos vivos sobre la tierra, se estima que el 70% de la superficie del planeta es agua, pero su gran mayoría es agua salada, solo el 0,007% del agua dulce está disponible para los humanos y demás animales terrestres, pues el resto se encuentra congelada o subterránea, por lo que es considerada un bien escaso (ÁGORA, 2021).

Además de ser vital, el agua es parte fundamental de los procesos productivos de la economía global, la agricultura, la industria y la minería, requieren inmensas cantidades de agua para operar y sin agua estos procesos no serían posibles. Debido a la creciente contaminación del agua y la incertidumbre relacionada con un contexto de variabilidad y cambio climático se evidencia escases en muchas partes del planeta como Ciudad del Cabo en Sudáfrica y otros 17 países que tienen índice de estrés hídrico extremadamente altos según el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) (Conexión Ambiental, 2021).

Ante este escenario, el 7 de diciembre del 2020, California empezó a cotizar en el mercado de futuros de commodities o materias primas de la Bolsa Mercantil de Chicago (CME), el mercado de instrumentos derivados más grande del mundo, a través del *Índice Agua de Nasdaq Veles California NQH2O*, con el cual estableció su primera cotización de un millón 233 mil litros de agua por un valor de 486 dólares (Campanini, 2020).

“El precio del agua” no es una novedad, ya se ha evidenciado en el consumo de agua embotellada, en el precio de los alimentos, en las tasas por uso de agua y el pago de las concesiones del agua, en la electricidad, en el manejo del agua para consumo humano por medio de empresas privadas o de capital mixto que han formado los mercados del agua, en los que se transa es el derecho al uso y no el recurso en sí, como en la bolsa se cotiza el precio del agua en el futuro y no el agua en sí misma (Conexión Ambiental, 2021).

Los argumentos para incluir al agua y otras materias primas a cotizar en estos mercados de futuros son reducir el riesgo de fluctuación de precios, Establecer los precios a un nivel que permita incentivar el ahorro de este recurso sin perjudicar demasiado las actividades dependientes de este, planificar de mejor manera el uso del agua y la producción agrícola, transparentar la información sobre compra-venta de derechos de agua y distribuir de mejor manera el agua que en California ya es escasa (Campanini, 2020).

Aunque no sea la primera acción para privatizar o mercantilizar el agua, cabe resaltar que esta nueva forma de valorización del agua en la Bolsa de Valores, es ciega ante las consecuencias de que el agua tenga un precio. No se puede cotizar las implicaciones sociales, medioambientales, derechos humanos, pobreza, etc. este hecho presenta varias implicaciones no solo para California, sino potencialmente para todo el mundo (Campanini, 2020).

La integración de un bien vital a una bolsa de valores futuros y su concepción como mercancía presenta una evidente contradicción con la concepción del agua como un derecho humano, ya que se usa el precio como un medio para su distribución, condicionando su acceso a la cantidad de dinero del que dispongan las personas, en un contexto de escases solo quien tenga más dinero podrá acceder a este bien, por ende no es la vida de las personas sino el mercado el que define su asequibilidad, permitiendo la concentración de poder en el mercado, desplazando la idea del agua como bien común y público como base de la gestión del agua.

Si bien el NQH2O hace referencia solo al mercado de California, este índice se puede volver un referente global para mercantilizar los derechos de agua en otras partes del mundo, lo que trae consecuencias muy graves cómo la especulación ya que se convierte en un mercado en el que pueden operar muchos actores que buscan obtener ganancias de las transacciones del mercado, si el agua es abundante los precios serían bajos y si el agua es escasa los precios subirían. De este modo, "si el agua es cara tendrá incentivos para ahorrarla o no usarla, sucederá lo contrario si el agua le resulta barata". No obstante, se considera que se pueden generar incentivos para contaminarla "y subir precios para hacer más rentable el negocio". Igualmente, "su despilfarro o acaparamiento puede ser muy rentable" (Alonso, 2020).

Esto se vuelve en extremo delicado cuando hay países que por sus condiciones ambientales tienen pocas reservas de agua y para aquellos que basan su economía en la agricultura, que depende directamente de la disponibilidad de agua, por lo que su producción quedaría expuesta a los precios del agua, ya que si los bienes primarios se encarecen, con ellos los bienes que se producen con estos. Esto empeora para los pequeños agricultores cuya producción ya es a pérdida en la actualidad (Alonso, 2020).

El factor especulativo empeora aún más el panorama en especial con territorios abundantes en este recurso. Lo que provocaría el incremento de los precios de estas tierras, el encarecimiento de las inversiones en ellas y finalmente, del agua. Así mismo, la búsqueda de territorios abundantes en agua podría provocar la invasión a pueblos indígenas, zonas protegidas y el desplazamiento de la población (Conexión Ambiental, 2021).

En América Latina se han presentado casos de privatización del agua como Chile en el que se han vulnerado los derechos humanos de los sectores poblacionales más pobres en un contexto

de determinación de precios del agua por la libre oferta y demanda, sin mecanismos eficaces que garanticen una calidad del agua suficiente y sin mecanismos institucionales de regulación (Alonso, 2020).

Por su parte Colombia es el sexto país con mayores reservas de agua en el mundo, que con 2.132 kilómetros cúbicos de agua está también entre los lugares con mayores recursos acuáticos por persona. Sus enormes reservas se deben en gran parte a su territorio en la cuenca del Amazonas y sus afluentes son los responsables de la mayor parte del superávit hídrico del país (ÁGORA, 2021).

Vale la pena recordar que Colombia posee el 50% de los páramos del mundo, cuyo servicio ambiental más destacado es la regulación hídrica, ya que sus suelos porosos almacenan el agua que la vegetación toma de la niebla para luego liberarla gradualmente más abajo, siendo el origen de importantes ríos en la región andina que son usados para abastecimiento humano, agricultura, producción hidroeléctrica y para sostener los sistemas acuáticos. Los páramos además juegan un papel importante en los ciclos regionales y globales del agua, del carbono y de los nutrientes, siendo identificados como puntos críticos, sensibles al cambio climático (Ochoa, 2019).

Características que los vuelven territorios estratégicos pues su control implica el acceso al agua del que depende el 70% de la población colombiana, no es extraño entonces que en 1996 las Empresas Públicas de Pereira se desintegrara en cuatro sociedades por acciones, entre ellas la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, y en el 2004 se transformara en sociedad anónima de economía mixta adoptando el nombre Aguas y Aguas de Pereira, heredando el manejo de la cuenca alta del río Otún que desde 1959 el concejo municipal había delegado a la Empresa mediante el acuerdo N° 043 (Giraldo, 2009).

En 2004 la empresa recibió un crédito de 38.6 millones de dólares del Banco Interamericano de desarrollo (BID), bajo la condición de cambiar la razón social de la empresa y contratar un estudio por 16 millones de dólares para elaborar el Plan de Ordenamiento y Manejo ambiental de la cuenca alta y media del río Otún. Este préstamo prendió las alarmas de la ciudadanía que se movilizó previendo un intento de privatización de la empresa por parte del BID, ya que el cambio de razón social de la empresa permitía como sociedad anónima la inversión de capital privado (Patiño, 2006). Con el crédito se pedía vender acciones de la

empresa a particulares y contratar un operador internacional de un país socio al banco. Se quería obligar a la empresa, cambiar su razón social de capital público y abrir el acceso al sector privado; vulnerando su blindaje público e iniciar un proceso de privatización y control por medio de los operadores internacionales de confianza del Banco Interamericano de Desarrollo.

Después de esto la empresa ha recibido ayuda financiera para mejorar el desempeño, a través de la promoción de procesos de mejora continua en materia de capacidad de gestión y gobernanza, calidad del servicio y sostenibilidad financiera, con el objetivo de incidir en una mejora de la prestación del servicio y aporte al desempeño del sector, haciendo parte del Programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia – COMPASS, promovido por la Embajada de Suiza -Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) y el BID, del cual obtuvieron unos recursos no reembolsables, que serán invertidos en estudios por cerca de \$3.200 millones de pesos (Alcaldía de Pereira, 2019).

Los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Rafael de la Cruz y Sergio Campos, Jefe de División de Agua y Saneamiento de la misma entidad, resaltaron el compromiso del Banco para apoyar el sector de agua y recalcaron que este acuerdo sectorial, mejorará las condiciones de gobernanza de las empresas de agua potable y saneamiento básico, ratificando el compromiso de los gobiernos sub-nacionales con el futuro ingreso de Colombia a la OCDE.

Esta alianza entre Aguas y Aguas, COMPASS, el BID y la secretaría de Estado para Asuntos Económicos del gobierno de Suiza (SECO), desarrolló un marco de financiamiento verde para la emisión de bonos o préstamos verdes para financiar proyectos con altos estándares y criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno como los principios de Bonos Verdes 2021 (GBP) establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) y los Principios de Préstamos Verdes 2021 (GLP) establecidos por LMA (Loan Market Association), los estándares la Climate Bond Initiative (CBI) para el sector de Agua y Saneamiento y los principios de resiliencia de la misma CBI, con este financiamiento se propone construir entre otros la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) (Periódico Palabras Mayores, 2022).

Ante este panorama surgen inquietudes frente a la privatización no solo de la empresa Aguas y Aguas de Pereira, sino de la cuenca alta del río Otún, ya que la empresa es la gran propietaria de este territorio que peligra de pasar a manos particulares y dejar de ser bien público de los pereiranos. Entre los riesgos de este tránsito a manos privadas la empresa guiaría su acción en pro del desempeño económico y no de la garantía del derecho al agua de los pereiranos, también se teme que asumir los intereses de los préstamos en dólares conlleven a comprometer la autonomía de la empresa y que los prestamistas tomen control sobre las decisiones que se toman en la empresa como las tarifas y la disminución del acceso a los más pobres.

La compra de terreno en la cuenca alta contempla el establecimiento de un batallón de alta montaña, un lugar turístico y se realizarían actividades de explotación de madera lo que anticipa el aumento el desplazamiento de campesinos y problemas socioambientales (Uscátegui, 2003).

4.3 Campesinos despojados, ciudades con hambre

Tras los diferentes procesos en la cuenca, los campesinos despojados han tomado diferentes rumbos, en varios casos los campesinos optan por continuar siendo campesinos, buscan comprar otra finca y seguir desarrollando labores agropecuarias. Pero en el caso de los habitantes de La Albania a quienes se les dio una compensación económica, esta no fue suficiente para que cada familia comprase otra finca, en el caso de los Lanchero los cinco hermanos con el dinero de sus cinco predios, lograron comprar solo un terreno. Por su parte los Loaiza continuaron viviendo en fincas pero en este caso como agregados y no como propietarios y otros lograron comprar una casa en Pereira o Dosquebradas y trabajar en diferentes oficios, hasta el final de la vida.

En el caso de Los Caleño y Los Salina que el despojo se hizo sin retribución económica y de forma violenta, el impacto económico fue mucho mayor, pues el decomiso de las reses, la quema de todos sus víveres, la detención de los miembros económicamente activos, dejaron a las familias en condiciones económicas muy difíciles y en las que se ha requerido de todo el apoyo familiar y fraternal para poder sobrevivir a ellas. Los impactos no son solo

económicos, sino que hay un fuerte impacto en las redes sociales, familiares, las relaciones veredales que suelen ser muy filiales ya que la familia es vecina, los vecinos son compadres, comadres, padrinos, madrinas y a pesar de discusiones o desencuentros, las veredas pueden leerse como grandes familias, que se rompen con este tipo de procesos.

Yo pienso que muy bueno por el agua, pero yo veo todo tan solo, en ese entonces la vida era muy buena y muy sana uno ni siquiera se enfermaba, era muy noble, muy trabajadora y muy solidaria, para hacer la roza o sembrar un tajo se hacían convites y a mí me tocaba garitar a los convites, se juntaban todos, maíz, victoria, arveja, leche, ganado. Mi papá nos dijo yo vendí la finca y la vereda era muy amañadora (Entrevista de trabajo: José Alirio Lancheros, 2022)

A nivel personal los campesinos deben atravesar procesos de desarraigo, de incertidumbre, de abandono y desprotección, viven profundos sentimientos de injusticia y se ven atravesando fuertes depresiones, ya que dejar la tierra en que crecieron y quisieron habitar toda la vida les es arrebatada, algunos incluso piden ser mejor asesinados a tener que vivir estas condiciones tan difíciles.

Los impactos de que a uno lo desarraiguen de donde uno nació donde uno creció, nosotros nos criamos allá, subsistimos allá casi toda nuestra vida, mis hijos también nacieron allá, eso es muy horrible, muy duro, es una tortura psicológica que a nadie le deseo, las ganas de uno volver y estar allá, nosotros teníamos allá una mata de comida, pero no teníamos ningún cultivo ilícito de ningún tipo. Esto es una tortura, como si uno hubiera cometido cualquier delito de lesa humanidad, pero los que sí han cometido esa clase de delitos están en el congreso, y la fiscal nos dice que somos un peligro para la humanidad por sembrar comida por ser campesinos y sembrar comida sana (Entrevista de trabajo: Rigoberto Caleño, 2022)

Pero hay otras condiciones que expulsan incluso parcial o sutilmente a los campesinos de su páramo, las difíciles condiciones de vida de la alta montaña y la ausencia absoluta del estado como garante de derechos humanos fundamentales, motiva a los más mayores y a los más jóvenes a establecerse en la ciudad donde se encuentra las opciones educativas y de atención en salud.

Albeiro Caleño es un campesino y padre de familia que habitó el predio mesones hasta el año 2019, en el predio desarrollaba actividad lechera y producción agroecológica, demora, lulo, tomate de árbol, uchucas, entre otros productos de clima frío que comercializaba en la tienda El Cogollo de Pereira, tienda agroecológica administrada por la Corporación Agroecológica de Risaralda CORA.

En el 2019 llegaron por la mañana, llegaron los agentes de la policía, los soldados, CTI, la CARDER y gente del ICA, como una especie de operativo, rodeando la finca, como si fueran a capturar a un criminal, llegan a la finca, cogen a mi papá, lo esposan, él nunca les dijo nada, no pueden decir que él se puso bravo ni nada, él fue muy respetuoso con esa gente, imagínese que tan noble puede ser uno para que llegue gente a hacerle un atropello de estos y uno conserve la calma y no ser grosero, uno con esa gente armada no sabe si lo van a matar, porque cuantas veces llega gente disfrazada de ejército y matan a los campesinos, imagínese el miedo y la tristeza porque yo ya suponía con el antecedente de que la casa también la iban a quemar en esta ocasión, y pues obviamente pasó, a mi papá se lo llevan y a nosotros nos empiezan a presionar para irnos y nosotros solo teníamos dos caballos, en uno tenía que bajar mi mamá porque ella tiene una discapacidad en un pie y no podía bajar caminando y en el otro caballo empacamos lo que pudimos porque igual un caballo no se le puede cargar con más de un peso, yo tenía 14 años, no podíamos cargar más, nos hicieron llevar cosas, nosotros le preguntamos al mismo oficial que iba a pasar con las cosas porque no las podíamos llevar todas y él nos dijo que en la cocina iban a quedar las cosas y que esa parte no la iban a tocar, entonces ya nos hicieron ir y a uno con gente armada no le toca sino obedecer, llegamos al cedral, que es el paraje al que llegan los carros, ahí nos dejaron, nos tocó amanecer ahí en el Cedral, el que atiende ahí en el Cedral es tío mío y nos dio posada en unos camarotes (Entrevista de trabajo: José Caleño, 2022).

La producción se comercializaba semanalmente y era el sustento de toda la familia, en la producción del queso y en el cuidado de los cultivos ayudaba también su hijo menor de 14 años y su esposa, regularmente bajaban a la ciudad 40 Kg de queso, 60 Kg de yacón, 15 Kg de mora, 15 Kg de Uchuva y 50 Kg de papa, también producían tomate de árbol, lulo y otras hortalizas.

Al otro día bajamos en la chiva y nos quedamos en la Florida, en realidad no asimilábamos lo que estaba pasando, mi papá estaba en la cárcel allá en los juzgados, yo entre las cosas que baje, baje la producción de queso, que era un viernes, y había cinco prensas, eso lo fuimos a vender al Cogollo y nos dieron la plata y con esa plata logramos sobrevivir la primera semana, ya mi papá libre pero con la restricción le toco ponerse a jornalear por días, empezamos a depender de mis hermanos mayores que ya tienen trabajo, la familia de mi mamá nos dio posada y ya nos resulto está coloca y aquí ya tenemos como vivir, a mí ya me toca trabajar donde toque, estoy estudiando en la sabatina, ya he ganado dos años, en Mesones yo no estudiaba, cogía las moras y las arreglaba y esa ere mi ingreso, (Incluso en el operativo algunas personas nos compraron aguapanela con queso, los policías y algunos soldados, y arbitrariamente cogieron el almuerzo que mi mamá estaba preparando y se lo comieron, todo lo que había en la cocina se lo comieron¹⁰¹).

Con la expulsión de su finca, Albeiro Caleño estuvo 10 días detenido, acusado de ecocida y deforestador, su hijo de 14 años pudo bajar la producción de queso que tenían hasta ese momento y con su venta pudo cubrir algunos gastos de él y su mamá, se refugiaron en casa de los abuelos por varios meses, mientras Albeiro trabajó en oficios varios por jornales, finalmente con un señor que rentó una finca en la vereda La María de Santa Rosa, acordó trabajar en el cuidado del ganado a cambio de poder habitar la casa y una retribución pequeña que les permite comprar comida, ahora no tienen espacio para cultivar, ni tener gallinas o marranos, ya no bajan comida a la ciudad ahora la suben, la tienen que comprar ya no la producen y su aporte a la soberanía alimentaria aunque era pequeño, era importante y ya no existe, se convirtieron por la fuerza de productores a consumidores.

Yo me proyectaba estando en la finca teniendo animales, de hecho, yo ya tenía una vaca y dos terneras y ese era mi objetivo, hacer cría y tener los animales míos, que ante cualquier necesidad vender un animalito y ya, y con el tiempo quizás instruirse en alguna carrera como zootecnia, ese era mi objetivo antes, nunca abandonar la finca, si yo no estaba igual estaba mi papá, tener animales y tener estudio. Ahora, hacer una

¹⁰¹ (Entrevista: José Caleño, 2022).

carrera que puede ser veterinaria o zootecnia, pero ahora es muy difícil, no hay recursos y son muy costosas, en estos momentos toca bregar para salir adelante¹⁰².

José Alirio Lancheros tenía cinco años cuando salió de la vereda La Albania y vivió con su padre en La Florida hasta que cumplió 14 años, cuando partió hacia el Tolima en búsqueda de sus hermanos mayores, desde jovencito jornaleo y ya mayor empezó a administrar fincas en el Tolima y en Salento Quindío, después regresó a la cuenca y allí trabajó sembrando pinos y después se vinculó a Aguas y Aguas como guardabosques, hasta que se pensionó y ahora vive en el barrio La Acuarela de Cuba.

De la Suiza pasamos a la Florida, mi papá compró una finca en la Florida, cuando ya los sacaron de la Albania, cuando les compraron todas esas fincas para reforestar. Yo estuve en el Tolima y en el Quindío, después trabajé mucho tiempo en empresas públicas de Pereira, y ellos le daban vivienda a uno, ahí en la Suiza viví muchos años, ahí se crió mi familia y hace 30 años que compré casa con la ayuda de la empresa. La empresa nos trajo a ver si nos gustaba el barrio, que la empresa nos prestaba la cuota inicial, nos sacaban cuotas del sueldo... con la siembra de la madera, cuando ya estaban los árboles más altos, había mucho pasto y con mi suegro y mi cuñado compramos ganado barato, terneros y los llevamos a comer esos pastos, yo mantenía ganado y con eso yo pagué la casa¹⁰³.

José Alirio Lancheros nació y vivió su juventud como campesino y transitó a un trabajo como funcionario de las Empresas Públicas de Pereira y ahora vive en un barrio de Pereira, sosteniéndose de su pensión. Si bien su raíz campesina sigue intacta, sus quehaceres y su economía se alejaron de la producción campesina, adquiriendo otros rasgos culturales, otras oportunidades, otras rutinas y una relación diferente con la cuenca que lo vio nacer.

Por su parte Walter Machete que nació hace 72 años en el páramo y que ha vivido y producido la gran parte del tiempo allí, da cuenta del impacto en la producción de papa y otros productos que se daban en el páramo, pero que por la salida de la gente ya no es posible producirlo,

¹⁰² (Entrevista: José Caleño, 2022).

¹⁰³ (Entrevista: José Alirio Lancheros, 2022).

ahora los Pereiranos no consumen papa Pereirana, la deben traer de otras regiones, lo que impacta también su precio, su calidad, su disponibilidad.

Si hay cambios con la salida de la gente ya que todo eso era papa y cuando dejan de sembrar tanta papa ya crecen los árboles, si creo que sea posible conservar con los campesinos en la montaña pero si las instituciones les ayudan a buscar formas de sobrevivir sin dañar, porque lo que yo sé es que ningún páramo está solo, siempre debe estar habitado, entonces sí se puede, y uno también lo hace porque uno siempre cuida la propiedad, porque uno no dice tengo este palo y lo voy a tumbar sino que uno los cuida y se va dejando, uno mismo lo puede cuidar sin que nadie nos diga ni nos obligue, a los animales no los perseguimos y los dejamos, la cacería hace mucho desapareció, antes el turista va es a ver cualquier animal... Los cultivos no están prohibidos, pero no hay es con quien trabajar y son cultivos que no son rentables por las condiciones de conectividad en la vereda y de falta de trabajadores también, las familias tienen ahora su pan coger unas parcelitas de papa para el consumo familiar, pero donde se sembraban 500 bultos ya no se siembran 500 kilos¹⁰⁴.

Los cultivos de subsistencia permanecen, ya que PNN Nevados ha establecido que la economía de subsistencia es coherente con la conservación, pero no las actividades agropecuarias con fines comerciales, entonces las familias mantienen sus parcelas de papa, de cebolla, tomate, zanahoria, etc., pero no está permitido y tampoco es rentable comercializar lo que se siembra.

Cuando se empezó a proponer los acuerdos y que nosotros redujéramos el ganado, fue algo que no se tuvo en cuenta ni las instituciones ni nosotros, que pudiera pasar algo como la pandemia y que nos iba a dejar sin ese ingreso del turismo. Sino que los campesinos tomamos la decisión de ver que margen nos daba el turismo para vender las vacas y apareció la pandemia y cerraron el parque y fueron dos años sin turismo, ¿qué íbamos a hacer sin los animales?...Nosotros ya hemos experimentado tener como único ingreso el turismo y para todas las personas que vivimos allá no es

¹⁰⁴ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

suficiente, se necesita seguir con las actividades agropecuarias para poder sobrevivir, sin las actividades económicas del campesino no es viable permanecer allá¹⁰⁵.

La transición de la economía de la papa, se orientó a la economía del queso paramuno, que tiene gran acogida en la ciudadanía pereirana, y que localmente requiere menos personal, sin embargo, la potrerización y la ganadería extensiva se ha entendido como un obstáculo a los objetivos de conservación y esta actividad ha sido permanentemente perseguida y ha sido un foco de conflicto constante.

Por otra parte, en los casos de las personas mayores como Walter Machete y Miguel Rivera la decisión de vivir en la ciudad se relaciona mucho más por la inexistencia de servicios de salud que por el escalamiento de un conflicto, son personas mayores que ya no se sienten con energía de cabalgar 6 u 8 horas, montar en chiva otras 2 horas, para visitar al médico, reclamar medicinas o atender a terapias, por lo que ven como su única opción radicarse en la ciudad, sin embargo, aunque la contemplan hace muchos años, es una decisión difícil de tomar definitivamente, ellos nacieron allí y no se quieren ir.

En las reuniones de ahora, nosotros les decimos que nos compren y ellos dicen que no tienen plata. Pero por ejemplo a los Rivera si les compraron, ellos ya estaban de mucha edad para poderse acercar, por el estilo voy yo que estuve ayer en el médico y que me aconsejó estar más cerca, y pues la verdad estamos muy lejos, allá trabajamos muy duro y quizás la capacidad de aguantar cosas de salud más fuertes, entonces sí. Yo ya me estoy proponiendo venirme para acá, pero allá quedan mis sobrinos, allá queda la familia y uno llega a lo que fue de uno, pero está la familia¹⁰⁶.

Algo similar sucede con los niños y jóvenes de la vereda que debido al cierre de la escuela, e incluso antes del cierre, a la baja calidad de la educación en la vereda, deben bajar a estudiar a la ciudad, las familias deben decidir si educar a sus hijos o permanecer unidos y lo que deciden es que generalmente la madre baja con los hijos y el padre trabaja y permanece solo en la vereda para el sustento de todos, esto implica que por varios años, mientras los hijos estudian, la familia permanece la mayoría del tiempo separada, cuando los hijos crecen un poco más son ellos los que se quedan solos en la ciudad, para que sus padres vuelvan a estar

¹⁰⁵ (Entrevista: Walter Machete, 2022).

¹⁰⁶ Ídem.

juntos. Adicional a esto, el conflicto actual invita a los jóvenes a diversificar las opciones ya que no es sostenible el panorama económico de quienes habitan en el páramo.

Para estudiar me quedaba acá (en el páramo) en vacaciones y cuando ya empezaba a estudiar ya me iba para la Florida, para la ciudad a quedarme el tiempo necesario para estudiar allá, ya que terminaba, ya que salía a vacaciones me volvía a la finca a trabajar...La verdad si era un poco difícil porque toda mi familia estaba aquí, mis padres estaban acá, muchas veces me tenía que quedar solo, otras veces acompañado, pero al que le gusta le sabe y todo es un sacrificio¹⁰⁷.

Juan Camilo Machete que aún permanece temporadas extensas en el páramo y José Caleño que ya no puede subir por la situación jurídica de su familia, comparten un sueño a futuro en común, siendo tan jóvenes (20 y 18 años respectivamente) ambos han manifestado que su vida la sueñan siendo campesinos, teniendo ganado, cuidando caballos, aunque reconocen que en el Páramo es cada vez más difícil.

Yo en un futuro me veo con mi propia finca, mi propio rancho, mis propios caballos, mis propias vacas, mi propia ganadería, pero no solo eso sino buscar varias salidas, como el negocio de la barbería que ya lo he tenido, pero me gusta más esta vida del campo, del campesino... pero no aquí mismo en el páramo que es muy difícil, sino otros lados, en otra parte que si llegue carretera, que llegue carro y es más fácil¹⁰⁸.

Yo me proyectaba estando en la finca teniendo animales, de hecho yo ya tenía una vaca y dos terneras y ese era mi objetivo, hacer cría y tener los animales míos, que ante cualquier necesidad vender un animalito y ya, y con el tiempo quizás instruirse en alguna carrera como zootecnia, ese era mi objetivo antes, nunca abandonar la finca, si yo no estaba igual estaba mi papá, tener animales y tener estudio. Ahora, hacer una carrera que puede ser veterinaria o zootecnia, pero ahora es muy difícil, no hay recursos y son muy costosas, en estos momentos toca bregar para salir adelante¹⁰⁹.

Estos sueños en común de las nuevas generaciones cada vez se alejan más del lugar de origen, más que una decisión de los jóvenes se les suma las circunstancias y el conflicto puntual que

¹⁰⁷ (Entrevista: Juan Camilo Machete, 2023).

¹⁰⁸ (Ídem).

¹⁰⁹ (Entrevista: José Caleño, 2022).

viven sus familias. José Caleño algunas cosas las plantea en pasado, como posibilidades perdidas, ya que en el momento la situación de la familia es crítica, la casa de los caleño fue quemada en 2019, las vacas, caballos y otros animales fueron decomisados, don Albeiro el padre de José está en un proceso judicial que le asignó casa por cárcel y la familia fue desposeída de la tierra y la finca.

Por su parte Juan Camilo ha logrado estudiar y ve muy posible el logro de su sueño aunque fuera del páramo, si bien la familia Machete tiene abiertos procesos judiciales, se encuentran en un proceso de organización comunitaria que les permita dialogar con las instituciones y permanecer en el territorio, en el caso menos favorable, esperan tener condiciones más justas, como la compra de sus tierras y el permiso para movilizar el ganado, sin decomisos y sin incendio de las casas.

Cuando iniciaron los procesos conservación en la cuenca, existían al menos 100 familias en la Cuenca alta del Río Otún, en la parte del páramo, entre las veredas La Albania, Cortaderal y El Bosque, actualmente han logrado permanecer 1 persona en Cortaderal y 10 familias en El Bosque. Se ha desplazado la mayoría de las familias del páramo que producían alimentos para la ciudad de Pereira, de estas familias, algunas continuaron siendo campesinas en otras fincas como agregados más que como propietarios, otras debieron hacer vida en la ciudad, compraron una casa y cambiando sus formas de producir y por tanto transformando su cultura, pero además, dejando de producir alimentos para ellos mismos y los excedentes para la ciudad, afectando con cada familia que deja de producir, la soberanía alimentaria local.

Ilustración 33: Mapa de hambre en tiempo real en Risaralda/Colombia



Fuente: hunger map live (WFP, 2023).

Según el mapa de hambre en tiempo real del Programa Mundial de Alimentos (WFP), Risaralda presenta una tendencia del número de personas con consumo insuficiente de alimentos, indica que hay un alto porcentaje de prevalencia del consumo insuficiente de alimentos, mientras en otras zonas del país (Chocó, Cauca, Putumayo, etc.) este porcentaje llega a ser muy alto (WFP, 2023).

En 2022 Colombia fue declarada en riesgo de hambre aguda por el informe de la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO y el Programa Mundial de Alimentos PMA, que advirtieron el deterioro de la seguridad alimentaria en 20 países, que fueron denominados puntos críticos de hambre, por el debilitamiento de la moneda, el aumento de precios y la reducción del poder adquisitivo, se ha incluido en este listado a Colombia.

Cabe reflexionar la relación que tiene este riesgo de hambre que se ha reconocido en Colombia en 2022, con las políticas nacionales que han contribuido a descampesinizar no solo el páramo, sino todo el campo colombiano. La productividad de un campo habitado por campesinos no se puede igualar por un campo ocupado por monocultivos y agroindustria. La

resiliencia ante la variabilidad climática de un territorio campesino puede ser mayor a la de grandes extensiones de un solo cultivo, los precios de los alimentos producidos agroindustrialmente supera en un gran porcentaje los precios de los alimentos hechos con manos campesinas.

Un país riquísimo en suelos, agua, biodiversidad, ubicado privilegiadamente en el Ecuador climático, con diversidad de pisos bioclimáticos debido a las tres vertientes de la cordillera de los Andes, con una población de 50 millones de personas que tienen en su memoria el que hacer campesino, hoy paradójicamente padece hambre, esta es una clara invitación a reencaminar las políticas que se han implementado hasta el momento, buscando proteger el campesinado, reconociéndolo sujeto de derechos y cuidándolos tanto como a los ecosistemas, porque si bien necesitamos los ecosistemas para tomar agua, necesitamos a los campesinos para comer.

5 CONCLUSIONES

Los procesos de territorialización campesina en la cuenca alta del río Otún se pueden entender como la continuación de un proceso de desterritorialización que ocurrió en los diferentes territorios de origen, entendiendo estos procesos migratorios como resultado de la violencia política motivada por intereses sobre la tierra durante los siglos XIX y XX, en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Tolima. Los procesos migratorios desde otros páramos, específicamente los departamentos de Boyacá y Cundinamarca se debieron a la desintegración de los resguardos y la insuficiente disponibilidad de tierra para una población cada vez mayor. Algo interesante de los procesos migratorios especialmente desde el Tolima era la postura política liberal de los migrantes, ya que estos huyendo de la persecución cruzaron los nevados y se instalaron en La Albania, El Bosque y Cortaderal. Estos procesos de expulsión de campesinos paramunos motivaron el asentamiento en el páramo del Otún y sus alrededores, la movilización de páramo a páramo, es un factor determinante en cómo y porqué se habita este páramo en particular.

Se deben motivar estudios que indaguen sobre los poblamientos tempranos del páramo del Otún y sus alrededores, ya que los estudios profundos al respecto se han realizado en la cordillera oriental principalmente, realizar este tipo de investigaciones puede aportar

elementos para conocer las culturas y específicamente las formas de producción más antiguas en el páramo.

El territorio relacional en la cuenca se construyó a partir del trabajo en minga y los convites, el ejercicio frecuente de la mano cambiada con los vecinos para adelantar labores de las fincas de forma colectiva, en las fiestas de las veredas especialmente navidad en la que la celebración era una sola y se juntaban todos. Así entonces, la cuenca se ordenó de forma espontánea con los pobladores colonos en la cuenca alta que es mayoritariamente páramo y la cuenca baja, más productiva y con un clima más templado en manos de las familias ricas de Pereira, la relación entre los de arriba y los de abajo se caracterizaba por la desconfianza y el rechazo mutuo. Por las veredas de la cuenca alta se pasearon actores del conflicto armado colombiano, en una época temprana se ubicó cerca la fortaleza del líder liberal “Sangre Negra” y “Chispas” recorría con frecuencia la zona, después las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia quemaron la estación de policía de la vereda La Laguna, (del Otún), pero, no se relacionan hechos de expulsión de los campesinos.

El conflicto socioambiental de la cuenca alta del río Otún es la expresión de diversas dinámicas encarnadas en diferentes actores ubicados en diferentes campos del espectro social y cuyos intereses no solo se contraponen, sino que también, se traslapan, se alinean, se tensan, se rompen etc. en un escenario global de cambio climático y de inestabilidad económica, política y social. La comunidad campesina ha sido un actor permanente del conflicto, motivado por su interés de habitar, de producir, de crecer, ver crecer a sus hijos y de bien estar. Esto ha implicado una transformación del ecosistema que ha impactado negativamente su continuidad y conectividad y quizás su capacidad de prestar ciertos servicios ambientales, sin embargo, su producción ha alimentado a la ciudad. Los conflictos existentes en el periodo 1920-1930 entre algunos pobladores de la cuenca alta y los hacendados ricos se agudizaron con la intención de comprar las fincas de los campesinos para la conservación del agua del río Otún para el abastecimiento de la ciudad de Pereira, esto se logra con la Ley 143 de 1960 e inicia el proceso de desterritorialización de los campesinos en la cuenca alta.

Actualmente, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira se ubica en una posición opuesta a la comunidad campesina, ya que sostiene que para garantizar el abastecimiento en calidad y cantidad del agua no deben existir personas en el páramo y por ello ha comprado

cada año predios en la Cuenca alta y media del río Otún, siendo un gran propietario de tierras en el páramo. Las autoridades ambientales implicadas en el conflicto son la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER responsable de las áreas protegidas de carácter regional en las que se ha implementado la cogestión comunitaria con resultados muy positivos. Sin embargo, la CARDER no tiene jurisdicción en el PNN Los Nevados, solo en la nueva delimitación de páramos que abarca un perímetro superior al del PNN. Lo que la facultó como ejecutora del Proyecto Páramos que apoyo la construcción de acuerdos de conservación entre los campesinos y Parques Nacionales Naturales. Sin embargo, en el conflicto predial entre Aguas y Aguas, CARDER y la familia Caleño, admiten haber presentado el caso junto a la Empresa, a la fiscalía ambiental dando pie al desalojo forzado.

La otra autoridad ambiental fue en 1960 el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente que ahora es la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, que se ha reconocido como una figura de conservación estricta en la que no deberían existir comunidades campesinas en su interior, diferente a los regímenes especiales que tienen las comunidades afrocolombianas e indígenas, en las que el modelo es de cogestión. Sin embargo, desde el 2001 la UAESPNN ha intentado implementar una política de parques con la gente, lo que ha tenido diferentes obstáculos, como un gobierno privatizador que solo vio en los PNN oportunidades de negocios turísticos para grandes capitales.

Parques juega desde diferentes posiciones, dependiendo de muchas circunstancias, cómo en quién está la dirección nacional y territorial, quien está en el ministerio y cuál es la comprensión del ambiente que tiene el presidente de la república. Lo que marca la complejidad y la movilidad de una institucionalidad de acuerdo a las personas que la asumen. Esta movilidad ha marcado avances y retrocesos en la dinámica de desocupación de la cuenca en el periodo de tiempo estudiado, ya que tras la cumbre de la tierra de Estocolmo en 1972 y hasta 1983, la política de intervención en la cuenca alta fue a través del eco desarrollo comunitario. En este tiempo el enfoque no era expulsar a la comunidad sino trabajar colectivamente con ella y experimentar nuevas maneras de producir, vivir bien y cuidar la naturaleza, partiendo de los conocimientos de los campesinos en diálogo con el saber científico sobre ecología.

Otro grupo de actores importantes han sido empresarios, inversionistas, “visionarios” que han visto en el territorio la oportunidad de hacer negocios y acumular ganancias, incluso desde un “discurso verde”. *Papeles nacionales* que tenía su planta en la ciudad de Pereira, impulsó un supuesto programa de reforestación con pinos y eucaliptos que fueron cosechados apenas completaron el porte. Otra fue la iniciativa de invadir la laguna del Otún con trucha con fines comerciales. Se construyó un hotel de lujo en la laguna del Otún que fue destruido por la presión de los ambientalistas. Se tienen diversos proyectos mineros, turísticos, y eléctricos que pueden afectar al ecosistema en dimensiones mucho mayores que la producción campesina.

En otra parte del espectro se encuentran las organizaciones y colectividades ambientalistas de la ciudad que, posicionándose muchas veces a favor de las autoridades ambientales, otras veces a favor de la comunidad, se debaten entre qué es más importante habitar o conservar, o abrir la posibilidad a habitar y conservar. Algo similar pasa con grupos de investigación e investigadores de la región, algunos grupos de investigación¹¹⁰ plantean la importancia de los ecosistemas paramunos omitiendo que el campesino de páramo hace parte de éste, por lo que argumentan que el escenario idóneo es sólo conservar el ecosistema, mientras que, otros menos radicales llaman a considerar un cambio en las prácticas productivas de los campesinos que se acerquen más a la conservación. Ahora bien, también hay quienes plantean que se pueden reestructurar las prácticas actuales para hacerlas sustentables, implementando pequeños pasos hacia la ganadería regenerativa. En síntesis, es necesario continuar la investigación en este campo y encontrar la mejor salida.

Un escenario de cambio de la temperatura global que puede hacer desaparecer los páramos como los conocemos, en un mundo crítico político, económico y socialmente, complejiza aún más los conflictos dotándolos de incertidumbre y de inestabilidad, además de que se aborda solo localmente una problemática que es global. La amenaza global de los páramos seguirá existiendo si no se modifican los patrones de producción, distribución y consumo a escala planetaria, aunque se vayan todos los campesinos del páramo, la amenaza sobre el continuaría intacta. Desde otra perspectiva, vale la pena considerar que los campesinos

¹¹⁰ Ecología, Ingeniería y Sociedad, Grupo de Investigación en Agua y Saneamiento, Grupo de Conflictos Ambientales_ Semillero de Sistemas productivos alternativos.

pueden ser aliados de la conservación, entendiendo que los cambios sociales son más rápidos que los cambios biofísicos, lo que permitiría a los campesinos recuperar áreas afectadas incluso más rápido que dejándolas libres de intervención.

Fue posible en este conflicto socioambiental concreto identificar rupturas del discurso despojador de las instituciones ambientales del Estado, aunque por un periodo corto de tiempo. El Ecodesarrollo Comunitario como una postura que emergió en 1972 de la cumbre de la tierra de Estocolmo y una postura crítica que sostuvo que la causa de la crisis ambiental global es el capitalismo y solo cambiando este sistema de producción y consumo se logra una vida en equilibrio con la tierra, que fue implementada por Julio Carrizosa Umaña como director del INDERENA y Augusto Ángel Maya como encargado de educación del INDERENA, que desde el Centro Experimental Piloto en la vereda La Suiza, emprendió estrategias de educación ambiental y de producción ecológica con los campesinos de la cuenca media y alta hasta 1983, cuando la visión de conservación estricta retomó la institución.

Interpretar lo que ha sucedido en la Cuenca Alta del Río Otún, con sus comunidades campesinas en relación con las Instituciones ambientales del Estado, desde el marco de la Descampesinización y el Despojo en el continuo Territorialización, Desterritorialización, Reterritorialización, ha permitido comprender el conflicto como parte de dinámicas económicas y políticas de largo tiempo y de gran alcance territorial, que tiene particularidades locales, pero que constituyen la raíz de diferentes procesos conflictivos a lo largo y ancho del país. Los estudios territoriales permitieron un abordaje multiescalar e interdisciplinario de la realidad y la comprensión de su ensamblaje geosociohistórico, que brinda unas características que, si bien se pueden reconocer en otros páramos o en otros Parques Nacionales Naturales por un marco legal común, es el trasegar histórico de la comunidad y la empresa prestadora del servicio de acueducto la que marca una notable diferencia.

La imposición de límites para áreas de total explotación o para áreas de cero intervención, como distribución positivista del espacio, rompe y desestructura territorialidades campesinas en pro de la territorialización capitalista, desde el ejercicio de múltiples violencias, simbólicas y materiales.

Los conflictos socioambientales en páramos han incrementado en Colombia en las últimas décadas, vinculados a la dinámica de ajustes territoriales del capitalismo que se expande hacia nuevas fronteras, incorporando definitivamente al agua en el mercado de futuros de Chicago y diversificando proyectos de negocio en territorios que permanecieron marginales por varias décadas. Los campesinos han sido deshumanizados y despojados de sus derechos más básicos, con los discursos que los señalan de deforestadores, criminales ambientales y Ecocidas, permitiéndole al Estado cometer los más crueles vejámenes ante los ojos de todos, mientras es aplaudido por las mayorías incautas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno Bocanegra, F. J. (2008). Rastreado los orígenes de la agricultura en la vertiente oriental de Cauca Medio, (53), 107–121.
- Alfaro, C. M. . R. G. J. B. . C. Y. P. . R. G. Z. . y M. J. E. (2020). (2020). PROYECTO INVESTIGACIÓN GEOTÉRMICA DE COLOMBIA ESTIMACIÓN PRELIMINAR DEL POTENCIAL GEOTÉRMICO DE COLOMBIA Bogotá, agosto de 2020, 172.
- Alier, J. (2011). La justicia ambiental y el decrecimiento económico. Una alianza entre dos movimientos. *Ecología Política*, 41(1130–6378), 45–54.
- Ambiente, M. del M., & Colombia, P. N. N. de. (2001). *Política de participación social en la conservación*. Retrieved from www.pdfactory.com
- Barragán, J. M., & Valdés, R. D. (2011). *Lineamientos de participación comunitaria en el manejo de un área protegida, como alternativa de manejo incluyente del territorio: Una aproximación desde el conflicto ambiental por la conservación de la naturaleza en la Cuenca media del Río Otún*. Universidad Tecnológica de Pereira , Pereira .
- Bernstein, H., Friedmann, H., van der Ploeg, J. D., Shanin, T., & White, B. (2018). Forum: Fifty years of debate on peasantries, 1966–2016. *Journal of Peasant Studies*, 45(4), 689–714. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1439932>
- Buytaert, W., Sevink, J., & Cuesta, F. (2014). *Cambio climático: la nueva amenaza para*

los páramos. Lima. Retrieved from <http://dare.uva.nl>

Cáceres, D. M., Soto, G., Ferrer, G., Silvetti, F., & Bisio, C. (2010). La expansión de la agricultura industrial en Argentina Central. Su impacto en las estrategias campesinas. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 7(64), 91–119.

Campanini, O. (2020). El agua cotiza en bolsa ¿Qué significa esto y cuáles son sus implicaciones. *Centro de Documentación e Información Bolivia, 2012*(Ppic 2012), 1–5. Retrieved from <https://cedib.org/wp-content/uploads/2020/12/Mercantiliación-del-Agua-articulo.pdf>

CARDER, PNN, W. (2020). *Restauración en páramos: una experiencia en la cordillera Central de Colombia*.

Cejudo Rocha, A. (2017). *Identidad campesina: Arraigamiento simbólico frente a la descampesinización*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Chacón, M., & Sánchez, F. (2003). Polarización política y violencia durante “la violencia.”

Cogollo Ospina, S. N., & Durán Palacio, N. M. (2021). Situación sociopolítica de los campesinos del altiplano del Oriente antioqueño. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), 193. <https://doi.org/10.21501/22161201.3420>

Composto, C., & Navarro, M. (2014). *TERRITORIOS EN DISPUTA: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (Tierra Edi). México. Retrieved from www.espora.org/jra

Correa, H. D. (2002). La política de Parques con la Gente, el conflicto armado interno y el gobierno de la “Seguridad Democrática”*. *Foro Nacional Ambiental* , 1–44.

D’Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (18), 208. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1662>

DANE. (2020). Informe técnico: Caracterización poblacional de áreas de páramo a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), 386.

Retrieved from <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/Informe-tecnico-caracterizacion-poblacional-paramos-CNPV2018.pdf>

- DANE, & Minagricultura. (2016). 3er Censo Nacional Agropecuario-Tomo 2. In *Censo Nacional Agropecuario* (p. 1035).
- Díaz, J. L., Varela, J. D., Ordóñez, W., Solanilla, M., & Bahamón, A. (2020). Agricultura en Páramos: entre la conservación y los derechos de las comunidades. *Foro Nacional Ambiental* , 1–33.
- Dirección Territorial Andes Occidentales. (2017). *Plan de manejo Parque Nacional Natural Los Nevados 2017-2022*. Manizales .
- Dirección Territorial Andes Occidentales UEASPNN. (2017). Plan de manejo PNN Los Nevados 2017, 236.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Nucl. Phys. (Vol. 13).
- FAO. (2019). *Revisión y consolidación de análisis jurídicos uso, ocupación y tenencia de tierra por parte de comunidades campesinas en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Vol. 1).
- Feder, E. (1978). Campesinistas y descampesinistas Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio Exterior*, 28(1), 42–51.
- Giraldo, J. (2009). *Elaboración del procedimiento de disponibilidad de flujo de caja de Aguas y Aguas de Pereira*. Universidad Católica Popular de Risaralda.
- Grajales, R., Árias, J., & Álzate, C. (2016). Monte arriba, 143.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. In C. L. de C. S. CLACSO (Ed.), *Riqueza, propiedad, imperialismo* (pp. 100–133). Buenos Aires.
- Hocsman, L. D. (2014). Agricultura Familiar y descampesinización. Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante. *Perspectivas Rurales. Nueva Época*, 13(25), 1409–

3251.

- Hofstede, R., Segarra, P., & Vascones, P. M. (2003). *Los Páramos del Mundo*. Quito.
- Humboldt, I. de I. B. A. Von. (2018). *Transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad*.
- Lastra, C. A. (2017). Informe final contrato 001-17 Propuestas y Productos, 78.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Ediciones Uniandes (Vol. 2).
- Luna, C. M. (2014). *Conservación de Páramos y Campesinos: En busca de políticas participativas que involucren la conservación, el uso sostenible y los derechos humanos campesinos*. Universidad de los Andes , Bogotá, D.C.
- Machado, A., & Vivas, J. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá.
- Mançano, B. (2008). Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. *Luta Pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos No Brasil*, 173–224. Retrieved from <http://bibspi.planejamento.gov.br/handle/iditem/564%09%0A>
- Molina, J. A. (2008). *Minería en los paramos de Colombia y la construcción de una conciencia ecológica. Hacia la búsqueda de la justicia ambiental**. Tunja.
- Montenegro-Perini, I. (2019). Ecoturismo, gubernamentalidad neoliberal y despojos en la Amazonia colombiana. *Pontificia Universidad Javeriana*, 9–25.
- Morales, J. A., & Estévez, J. V. (2006). EL PÁRAMO: ¿ECOSISTEMA EN VÍA DE EXTINCIÓN? *Revista Luna Azul* , 22, 39–51. Retrieved from http://lunazul.ucaldas.edu.co/index2.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=...
- Morales M., Otero J., Van der Hammen T., Torres A., Cadena C., Pedraza C., Rodríguez N., Franco C., Betancourth J.C., Olaya E., P. E. y C. L. (2007). Atlas de páramos. *Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt*, 208 p.
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología* , 52(2), 19–

43.

- Parra, A. (2020). “AGUA SÍ, ORO NO”. Producción de una narrativa por la defensa del agua y del Páramo de Santurbán (Colombia). *Ciencia , Teconología y Sociedad*, 21.
- Peréz, M. (2016). El discurso ambiental en Colombia : una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 2016(1231), 139–158.
- Pérez Rincón, M. A. (2014). Conflictos ambientales en Colombia: Inventario, Caracterización y Análisis. *Minería En Colombia: Control Público, Memoria y Justicia Socio-Ecológica, Movimientos Sociales y Posconflicto.*, 253–326.
- Piedrahita, I., & Peña, C. (2015). Disputas y conflictos en torno a la delimitación de los complejos de páramos en Colombia. El caso del complejo de páramos Sonsón de los departamentos de Antioquia y Caldas. *INER, Universidad de Antioquia* , 257–275.
- Poch Serra, J. (2019). Revisión y propuesta de mejora del modelo de gestión de la geodiversidad de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, 303. Retrieved from <https://hdl.handle.net/10803/668094>
- Quintero Venegas, G. J. (2021). El turismo termal y la fabricación de esferas navideñas en Chignahuapan, Puebla como mecanismo de la descampesinización local. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 10(1), 26–43. <https://doi.org/10.38017/23228040.737>
- Quiroga, L. (2013). Plan estratégico para el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río otún, 176.
- Rivera Escobar, S. (1992). *Neusa 9000 años de presencia humana en el páramo*. Bogotá, D.C: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.
- Rojas Lenis, Y. (2014). La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus formas de gobierno y las alternativas para la gobernanza. (The History of Protected Areas in Colombia, Their Forms of Government and Governance Alternatives. With English summary.). *Sociedad y Economía*, (27), 155–175. Retrieved from <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/issue/archive%5Cnhttp://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ecn&AN=1475377&site=ehost-live>

- Rubio, I. C. (2017). Un Destino Incierto. Expansión Del Turismo, Daños Y Riesgos Ambientales En La Costa De Oaxaca. *Acta Sociológica*, 73, 83–122.
<https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.003>
- Santillán, Á. A. L., & Guardado, G. M. (2010). Turismo, capitalismo e produção do exótico: uma perspectiva crítica para o estudo da mercantilização do espaço e da cultura. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 31(123), 219–260. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000300008
- Ungar, P. (2013). “De buenas intenciones está empedrado el camino...” Reflexiones a propósito de la delimitación de los páramos en Colombia. *Ecología Política*, 46, 15–19.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, U. (2017). Plan de Manejo PNN Los Nevados 2017-2022. *Unidad Administrativa Especial Del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN*.
- Valencia, L. A. (2019). Conflictos socioambientales y conservación con comunidades locales en los Parques Nacionales Naturales: el caso de la vereda Bellavista en el PNN Sierra de La Macarena. *Pontificia Universidad Javeriana*, 1–107.
- Vásquez, A., Buitrago, A. C. (Editoras). (2011). *El gran libro de los páramos. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Proyecto Páramo Andino*. Bogota, D.C.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Centro de Investigaciones Para La Paz CP_Ecosocial*, 6, 2–9.
- Zapata, P. A. (2020). *Estado actual de la delimitación de los Páramos en Colombia*. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Bogotá, D.C.
- Zijin-Continental Gold. (Enero de 2023). *Minería moderna de Colombia para el mundo*
<https://www.continentalgold.com/sobre-nosotros/>